

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

Enero 2019

*Handwritten signature and date:*  
D. F. S. S.  
19 de Enero de 2019

# ÍNDICE

I. Directorio Integrantes CEPCI-CNPSS	4
II. Antecedentes	5
III. Marco Jurídico	6
IV. Informe de Actividades	7
IV.1 Sesiones CEPCI-CNPSS	7
IV.2 Reporte de Denuncias	9
IV.3 Indicadores para evaluar el cumplimiento al Código de Ética	10
IV.4 Indicadores de Actuación del CEPCI	11
IV.5 Evaluación de la Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética	12
IV.6. Programa Anual de Trabajo CEPCI-CNPS	13
V. Evaluación del Cumplimiento	17
VI. Evaluación del Desempeño	18
VII. Conclusiones y Recomendaciones	22
VIII. Glosario	23
IX. Hoja de Firmas	25
X. Anexos	26

*Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, possibly indicating approval or review of the document.*

## PRESENTACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6. Principios, Criterios y Funciones, Funciones, inciso o) de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como a lo establecido en la Guía para la Elaboración y Registro del Informe Anual de Actividades 2018, emitida por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública, se presenta el Informe Anual de Actividades (IAA), el cual contiene información relativa al cumplimiento de las metas que el CEPCI-CNPSS previó desarrollar durante el 2018 en materias tales como: Gestión del CEPCI-CNPSS; Capacitación y Sensibilización, Difusión y Divulgación de temas relacionados con Ética e Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés; Atención de Denuncias y Mejora de Procesos; Indicadores de Cumplimiento y Evaluación de la Percepción del Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.

El IAA esta integrado por 10 secciones:

- I. Directorio de los Integrantes del CEPCI-CNPSS.
- II. Antecedentes.
- III. Marco Jurídico.

#### IV. Informe de Actividades

Esta sección enlista los temas abordados en las tres Sesiones Ordinarias y la Sesión Extraordinaria realizadas en el 2018.

Así mismo, se incluye el reporte de denuncias, los indicadores para evaluar el cumplimiento al Código de Ética, los indicadores de actuación del CEPCI, la Evaluación de la Percepción Sobre el Cumplimiento del Código de Ética que resultó del cuestionario aplicado por la Secretaría de la Función Pública y el avance de las acciones contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2018.

#### V. Evaluación de Cumplimiento

Esta sesión contiene la Cédula definitiva respecto a la actualización del tablero de control en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética

#### VI. Evaluación del Desempeño

En esta sección se detalla las acciones en materia de mejora de procesos, atención de denuncias, capacitación y sensibilización, difusión de contenidos y difusión o divulgación.

#### VII. Conclusiones y Recomendaciones

#### VIII. Glosario

#### IX. Hoja de Firmas

#### X. Anexos

Integrado por 14 anexos

# I. DIRECTORIO INTEGRANTES CEPCI-CNPSS

MIEMBRO PROPIETARIO	MIEMBRO SUPLENTE	NIVEL
Lic. Eduardo Valencia Ramírez	Lic. Gabriela González Olmos	Presidente
C. Esperanza Gallardo Serratos		Operativo (1)
C. Gladis Aguirre Alanis	Lic. Rosa Isela Fuentes Núñez	Operativo (2)
C. Abraham Francisco Jiménez Saavedra	C. Alicia González Prado	Operativo (3)
C. Laura De La Rosa Villagómez	C. Mauricio Zamora Corona	Operativo (4)
Lic. Alfonso David Gómez Moreno	Lic. Domingo Alvarado Vargas	Jefatura de Departamento
Lic. Enrique de la Rosa Colín	Lic. Erika Esther Cervantes Flores	Subdirección de Área
Lic. Arinka Azucena Arroyo Maldonado	Lic. Cecilia Arlette Robert Ortiz	Dirección de Área
	Lic. Joel Germán Martínez González	Dirección General
		Asesor Normatividad
Mtra. Lidia Almazán Barrera		Asesor Órgano Interno de Control
Lic. Guillermo Suarez García		Asesor Recursos Humanos
Lic. Alejandro Roque Cano		Secretaría Ejecutiva

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'D', 'G', 'G', 'A', 'J']*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## II. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud reconoce que para prevenir la corrupción, es indispensable la construcción de una cultura de ética pública, basada en valores que orienten el actuar de sus servidores públicos hacia el interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia y rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad.

El reto es generalizar, la adopción de estos valores por parte de las y los servidores públicos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para lograr una transformación cultural.

Por lo anterior, el pasado 07 de marzo de 2017, se integró el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CEPCI-CNPSS), un órgano colegiado que difunde e incentiva la adopción de los valores y principios establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; el Código de Conducta de la Secretaría de Salud expedido el 30 de junio de 2016, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones publicadas en el mismo medio de difusión el 2 de septiembre de 2016.

### III. MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Poder de Sujetos Obligados .
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Prevención de Conflictos de interés, publicado en el diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, última modificación 22 de agosto de 2017.
- Acta de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CEPCI-CNPSS), de fecha 07 de marzo de 2017.
- Manuales administrativos de aplicación general en materia de: Adquisiciones Gubernamentales; Auditoría; Control Interno; Obra Pública; Recursos Financieros; Recursos Humanos; Recursos Materiales; Tecnologías de la información y Comunicación y Transparencia.
- Guía para la Elaboración y Registro del Informe Anual de Actividades 2018, expedida en diciembre 2018 por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés perteneciente a la Secretaría de la Función Pública.

## IV. INFORME DE ACTIVIDADES

### IV.1 SESIONES CEPCI-CNPS

TEMAS	FECHA
<ul style="list-style-type: none"><li>Primera Sesión Extraordinaria 2018 (<b>anexo 1</b>)<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aprobación del Informe Anual de Actividades 2017</li></ul></li></ul>	29-enero-2018
<ul style="list-style-type: none"><li>Se realizó reunión de trabajo con personal de la Dirección General Adjunta de Ética e Integridad Pública (<b>anexo 2</b>)<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Revisión de evaluación de cumplimiento 2018</li><li>✓ Renovación del CEPCI</li><li>✓ Autorización de la participación de la Presidente Suplente</li><li>✓ Recuperación de contraseña del SSECCOE</li></ul></li></ul>	22-06-2018
<ul style="list-style-type: none"><li>Primera Sesión Ordinaria del CEPCI-CNPSS (<b>anexo 3</b>)<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Aprobación y publicación de las Bases de Operación y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS</li><li>✓ Aprobación de la adopción del Código de Conducta de la Secretaría de Salud</li><li>✓ Aprobación y Publicación del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.</li><li>✓ Aprobación del Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Cumplimiento 2018 CEPCI-CNPSS</li></ul></li></ul>	29-jun-2018



TEMAS	FECHA
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI-CNPSS (<b>anexo 4</b>)               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avances del Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Cumplimiento 2018 CEPCI-CNPSS.</li> <li>✓ Presentación de Resultados de los Indicadores de Percepciones sobre el cumplimiento de los Principios y Valores de Código de Ética 2018</li> <li>✓ Tomar conocimiento del Comunicado de la UEIPPCI con el cual se informa, que por única ocasión los procesos de renovación escalonada del CEPCI-CNPSS previsto para el último bimestre del 2018 se realizarán hasta el primer bimestre de 2019.</li> <li>✓ Reporte de Denuncias</li> <li>✓ Integración del Subcomité para la atención de asuntos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual</li> <li>✓ Elaborar propuestas para el otorgamiento de reconocimientos al personal que haya hecho aportación a favor de la Cultura de la Ética y la Integridad en la APF.</li> <li>✓ Tomar conocimiento del oficio SFP/UEIPPCI-419-427-2018, relativo al Exhorto a los integrantes del CEPCI-CNPSS a que asistan regularmente a las sesiones respectivas; y así reforzar el compromiso en la construcción de una cultura de servicio público íntegro.</li> </ul> </li> </ul>	<p>09-nov-2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI-CNPSS (<b>anexo 5</b>)               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Avances del Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Cumplimiento 2018 CEPCI-CNPSS.</li> <li>✓ Reporte de Denuncias</li> <li>✓ Otorgamiento de reconocimientos al personal por su Aportación a favor de la Cultura de la Ética y la Integridad en la APF.</li> <li>✓ Calendario de Sesiones 2019</li> </ul> </li> </ul>	<p>30-nov-2018</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se realizó reconocimiento a la Dirección de Información de la Dirección General del Programa Oportunidades por su destacada aportación a favor de la Cultura de la Ética e Integridad (<b>anexo 6</b>)</li> </ul>	<p>30/11/2018</p>

Handwritten notes and signatures in the right margin, including a vertical line of marks and several initials.

Handwritten initials and marks at the bottom right corner of the page.

## IV.2 REPORTE DE DENUNCIAS

TRIMESTRE	DENUNCIAS GENERALES	HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL	DISCRIMINACIÓN
2018-I	0	0	0
2018-II	0	0	0
2018-III	0	0	0
2018-IV	-	-	-
ANUAL	0	0	0

Durante el año 2018 no se recibieron Denuncias ante el CEPCI-CNPSS

## IV.3 INDICADORES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA

No. DE INDICADOR	NOMBRE	DEFINICIÓN	CÁLCULO DE INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA
1	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos someten su actuación a lo establecido en las disposiciones legales que regulan el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y sólo hacen lo que las normas les establecen	8.62	Porcentaje
2	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de lealtad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos tienen vocación de servir a la sociedad e impulsar el bienestar de la población, aun por encima de sus intereses personales	8.42	Porcentaje
3	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de interés público	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos actúan siempre buscando la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad, por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva	8.51	Porcentaje

## IV.4 INDICADORES DE ACTUACIÓN DEL CEPCI-CNPSS

No. DE INDICADOR	NOMBRE	DEFINICIÓN	CÁLCULO DE INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA
14	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto del total de servidores públicos que se planeó capacitar en el año	$\frac{99}{177} \times 100$	55.99 Porcentaje
18	Suscripción de compromiso con el Código de Conducta	Porcentaje de los servidores públicos que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta de la institución		8.1 Porcentaje
19	Índice general de eficacia en la atención de denuncias	Indica el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos establecidos en el año	$\frac{0}{0} \times 100$	100 Porcentaje
20	Índice de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual	Indica el porcentaje de denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	$\frac{0}{0} \times 100$	100 Porcentaje
23	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Refiere el grado de cumplimiento de CEPCI a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo	$\frac{25}{25} \times 100$	100 Porcentaje
25	Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada o a cargo del CEPCI	$\frac{7}{7} \times 100$	100 Porcentaje

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

## IV.5 INDICADORES DE PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA 2018

<b>Nombre:</b>		<b>Comisión Nacional de Protección Social en Salud</b>			
<b>Sigla:</b>	<b>CNPSS</b>	<b>Cantidad de respuestas válidas:</b>		<b>249</b>	
	<b>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...</b>	<b>Administración Pública Federal</b>	<b>Sector</b>	<b>Dependencia o entidad</b>	
<b>Principio</b>	Legalidad	8.59	8.28	8.62	
	Honradez	8.51	8.16	8.66	
	Lealtad	8.57	8.23	8.42	
	Imparcialidad	8.38	8.05	8.12	
	Eficiencia	8.49	8.13	8.5	
<b>Valor</b>	Interés público	8.57	8.24	8.51	
	Respeto	8.6	8.27	8.38	
	Respeto a los Derechos Humanos	8.65	8.31	8.48	
	Igualdad y no discriminación	8.61	8.31	8.39	
	Equidad de Género	8.57	8.31	8.43	
	Entorno Cultural y Ecológico	8.58	8.23	8.38	
	Integridad	8.58	8.24	8.46	
	Cooperación	8.56	8.18	8.39	
	Liderazgo	8.37	7.94	8.08	
	Transparencia	8.61	8.25	8.59	
	Rendición de Cuentas	8.5	8.1	8.59	
	<b>Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés</b>				<b>73.1%</b>



Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Cumplimiento 2018

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CIERRA	RESPONSABLES	MODO DE EVALUACIÓN	INDICADORES	UNIDADES
13	Lograr imparcialidad en las sesiones CEPCI			CEPCI-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Comoros de Invitación y Listas de Asistencia	18 Suscripción de compromiso con el Código de Conducta	100%
14	Definir bases claras a partir de las cuales se podrá determinar un incumplimiento por parte de los miembros del CEPCI	01-mie-18	15-abr-18	Presidente Secretaría Ejecutiva	Proyecto de Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el CEPCI-CNPSS	N/A	100%
15	Regular el proceso específico que se seguirá en el caso de las denuncias	02-mar-18	16-abr-18	CEPCI-CNPSS	Acta de Sesión del CEPCI-CNPSS en el que se aprueba el Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el CEPCI-CNPSS	N/A	100%
16	Definir bases claras a partir de las cuales se podrá determinar un incumplimiento por parte de los miembros del CEPCI	01-mie-18	15-abr-18	CEPCI-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Panela del sitio web con el link para la presentación de la denuncia	19 Índices general de eficacia en la atención de denuncias	100%
<b>CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN</b>							
17	Que los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, formen parte integral de las vivencias cotidianas de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión	Permanente	Permanente	CEPCI-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Constancia de Capacitación	14 Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de protección de datos personales	100%
18	Garantizar el buen uso y manejo de la información	Permanente	Permanente	CEPCI-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Constancia de Capacitación	14 Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de protección de datos personales	100%
<b>DIFFUSIÓN DE CONTENIDOS</b>							
19	Que los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, formen parte integral de las vivencias cotidianas de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión	Permanente	Permanente	CEPCI-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Panela del sitio web	25 Índices de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	100%
20	Que los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, formen parte integral de las vivencias cotidianas de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión	Permanente	Permanente	CEPCI-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Panela del sitio web	25 Índices de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	100%
21	Que los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, formen parte integral de las vivencias cotidianas de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión	Trimestral	Trimestral	CEPCI-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Medio de Comunicación Interna (Enterales y banners)	N/A	100%
22	Que todos los servidores públicos de esta Dependencia o entidad conozcan y comprendan el alcance de las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública	Permanente	Permanente	CEPCI-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Medio de Comunicación Interna (Enterales y banners)	N/A	100%
23	Establecer con claridad lo que se espera por parte de los miembros del CEPCI	Permanente	Permanente	CEPCI-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Medio de Comunicación Interna (Enterales y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS)	N/A	100%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Cumplimiento 2018

INDICADOR	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MODO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDICIÓN	VALORES
24	Dar a conocer los requisitos que requiere el servidor público para poder contender a un puesto dentro del CEPCI	N/A	Difusión de las características mínimas a tener para poder ser considerado como candidato	Permanente	CEPCI-CINSS Secretaría Ejecutiva	Base de Operación y Funcionamiento del CEPCI-CINSS suscrita	N/A	100%
25	Definir bases claras a partir de las cuales se podrá determinar un incumplimiento por parte de los miembros del CEPCI	N/A	Difusión del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el CEPCI-CINSS	Permanente	CEPCI-CINSS Secretaría Ejecutiva	Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud	N/A	100%
26	Fomentar acciones preventivas en materia de discriminación e igualdad de género así como difundir los cursos de capacitación en la materia	20 Índice de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual	Difusión de los Protocolos y normatividad vigente en las materias	Permanente	CEPCI-CINSS Secretaría Ejecutiva	Panela del sitio web de la Comisión Medio de Comunicación Interna (Enhotzaf) banners	N/A	100%

Descripción de Indicadores contemplados en el Plan Anual de Trabajo 2018

Nº DE INDICADOR	OBJETIVO	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDICIÓN	VALORES	RESULTADO
1	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos someten su actuación a lo establecido en las disposiciones legales que regulan el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y asío hacen lo que las normas les establecen		$\left( \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Legalidad (Preg.15)}}{\text{Total de Servidores Públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 10$	Porcentaje	8.62	Cumplimiento del Código de Ética
2	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de lealtad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos tienen vocación de servir a la sociedad e impulsar el bienestar de la población, aun por encima de sus intereses personales		$\left( \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Lealtad (Preg.17)}}{\text{Total de Servidores Públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 10$	Porcentaje	8.42	Cumplimiento del Código de Ética
3	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de interés público	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos siempre buscaron la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad, por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva		$\left( \frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor Interés Público (Preg.20)}}{\text{Total de Servidores Públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) \times 10$	Porcentaje	8.51	Cumplimiento del Código de Ética
14	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto del total de servidores públicos que se planificó capacitar en el año		$\left( \frac{\text{Cantidad de servidores públicos planeados para recibir al menos una capacitación durante el año de referencia}}{\text{Número de servidores públicos que recibieron al menos un curso en materia de ética, integridad pública o prevención de conflicto de interés en el año de referencia}} \right) \times 100$	Porcentaje	99/177 = 55.96%	Actuación del CEPCI
18	Suscripción de compromiso con el Código de Conducta	Porcentaje de los servidores públicos que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta de la institución		$\left( \frac{\text{Número de servidores públicos que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta}}{\text{Total de servidores públicos del organismo}} \right) \times 100$	Porcentaje	81	Actuación del CEPCI
19	Índice general de eficacia en la atención de denuncias	Índice el porcentaje de denuncias que se son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos establecidos en el año		$\left( \frac{\text{Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés recibidas durante el año}}{\text{Número de denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual que son atendidas por el CEPCI dentro del plazo}} \right) \times 100$	Porcentaje	NO SE HAN RECIBIDO DENUNCIAS	Actuación del CEPCI
20	Índice de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual	Índice el porcentaje de denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés		$\left( \frac{\text{Número de denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual recibidas durante el año}}{\text{Número de denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual recibidas durante el año}} \right) \times 100$	Porcentaje	NO SE HAN RECIBIDO DENUNCIAS	Actuación del CEPCI

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**Descripción de Indicadores contemplados en el Plan Anual de Trabajo 2018**


Nº DE INDICADOR	INDICADOR	ASIGNACIÓN	FORMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	TIPO
23	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Refiere el grado de cumplimiento de CEPCI a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo	Número de actividades reportadas como realizadas en el Informe Anual de Actividades del año de referencia * 100	Porcentaje	Actuación del CEPCI	25/25 = 100%
25	Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada a su cargo del CEPCI	Número documento del CEPCI que son de difusión pública (sus textos publicados en) * 100 al Portal de Transparencia del CEPCI o su Número documentos del CEPCI cuya difusión en internet en el portal de internet de organismo es obligatoria	Porcentaje	Actuación del CEPCI	100%

  
GABRIELA GONZÁLEZ OJIMOS

  
GLADYS AGUIRRE ALANÍS  
MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL OPERATIVO

  
LIDIA GONZÁLEZ PRADO  
MIEMBRO SUPLENTE NIVEL OPERATIVO

  
LAURA DE LA ROSA VILLAGÓMEZ  
MIEMBRO TITULAR NIVEL OPERATIVO

  
DOMINGO ALVARADO VARGAS  
MIEMBRO SUPLENTE NIVEL JEFE DE DEPARTAMENTO

ERIKA ESTHER CERVANTES FLORES  
MIEMBRO SUPLENTE NIVEL SUBDIRECCIÓN DE ÁREA

NO HAY REPRESENTANTE

ARINKA AZUCENA ARROYO MALDONADO  
MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL DIRECCIÓN DE ÁREA

NO HAY REPRESENTANTE

MIEMBRO SUPLENTE NIVEL DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA

  
LIDIA ALMAZÁN BARRERA  
ASISORA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
Wladimir OQUÍN SPIRITU  
ASISOR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD

NO HAY REPRESENTANTE

MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL DIRECCIÓN GENERAL

GUILLELMO SUÁREZ GARCÍA  
ASISOR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

  
ALEJANDRO ROQUE CAÑO  
SECRETARIO EJECUTIVO

## V. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento, 2018

Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
<<CNPSS>>

Desglose de puntuación asignada para el CEPCI:		
Elemento evaluado		Puntos
(IAA 2017) Informe Anual de Actividades 2017		0
(INTEGRACIÓN) Acta de Integración del CEPCI		
(BASES) Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI		10
(PAT) Programa Anual de Trabajo, 2018		10
(INDICADORES) Indicadores de cumplimiento		4
(CÓDIGO) Emitir o actualizar el Código de Conducta		15
(PROCEDIMIENTO) Procedimiento para presentar Denuncias		10
(PROTOCOLO) Protocolo para atender Denuncias		10
(CUESTIONARIOS ELECTRÓNICOS) Invitaciones a contestar cuestionarios		0
(GESTIÓN) Gestión del CEPCI		8
<b>Total</b>		<b>67</b>

Con base en la revisión de los entregables establecidos en el documento "Tablero de control para la Evaluación Integral 2018", y una vez concluido el plazo para la presentación de solicitudes de aclaración o corrección a la versión preliminar, la UEIPCI ha determinado emitir la presente *Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento 2018*, misma que asigna un total de **67** puntos que equivalen a un total de **17** del máximo posible de 25 puntos a considerar cuando se realice la *Evaluación Integral 2018 de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

## VI. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	AVANCE
	Firma del personal de nuevo ingreso a la CNPSS del formato denominado "Manifiesto en apego a las disposiciones en Materia de Ética" <b>(anexo 7)</b>	100%
<b>Mejora de Procesos</b>	Aplicar la encuesta de opinión sobre la percepción de cumplimiento del Código de Ética y de las Reglas de Integridad en la Dependencia o entidad correspondiente. <b>(anexo 8)</b>	100%
	Realizar revisiones al Código de Conducta y en su caso, elaborar las propuestas de modificación ante el Comité de la Secretaría de Salud <b>(anexo 9)</b>	100%
	Elaboración del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCI-CNPSS	100%
<b>Atención de Denuncias</b>	Aprobación del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCI-CNPSS <b>(anexo 10)</b>	100%
	Implementación en el sitio web de la Comisión del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el CEPCI-CNPSS <b>(anexo 11)</b>	100%

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	AVANCE
------------------------	-------	--------

Inclusión de temas en materia de Ética e Integridad, Protección de Datos, Género y Discriminación en el Programa Anual de Capacitación CNPSS 2018, difusión y promoción.

- Curso denominado **Ética e Integridad**, Presencial: 17 al 21 de septiembre, Participantes: 21
- Curso denominado **Construcción de la Equidad de Género en el Gobierno Federal**, Presencial: 10 al 14 de septiembre, Participantes 18
- Curso denominado **Balance Trabajo-Familia**, Presencial: 15 al 19 de octubre, Participantes 16
- Curso denominado **Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación**, Presencial: 22 al 26 de octubre, Participantes 13
- Curso denominado **Derechos Humanos y Violencia**, Presencial: 23 de abril al 18 de mayo, Participantes 14
- Curso denominado **Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, Presencial: 06 de marzo, Participantes 2
- Curso denominado **Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, Presencial: 16 de julio, Participantes 2
- Curso denominado **Derechos Humanos y Género**, Presencial: 06 al 31 de agosto, Participantes 12
- Curso denominado **Políticas de Igualdad de Género en la Salud Pública**, Presencial: 17 al 20 de septiembre, Participantes 1

Capacitación  
o  
sensibilización  
(anexo 12)

100%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	AVANCE
	Publicar en la página de la CNPSS el Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta de la Secretaria de Salud	100%
	Difundir el directorio de los integrantes del CEPCI-CNPSS y las Bases de Operación y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS	100%
	Difundir los valores y la conducta que establecen el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de la Secretaria de Salud a través de los diferentes medios de comunicación institucionales	100%
Difusión de Contenidos (anexo 13)	Difundir los alcances en el ejercicio de las funciones de las Reglas de Integridad, a través de los diferentes medios de comunicación institucionales	100%
	Difundir al personal de la CNPSS las Bases de Integración, Operación y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS	100%
	Difusión de las características mínimas a tener para poder ser considerado como candidato	100%
	Difusión del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCI-CNPSS	100%
	Difusión del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como difusión de los cursos de capacitación en materia de Equidad Laboral con enfoque de Género	100%

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller initials below, some with checkmarks.

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	AVANCE
	Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta de la Secretaría de Salud	Permanente trimestral
	Campaña "Día Naranja"	Permanente mensual
	Campaña "Día de la INTEGRIDAD"	Día 9 de cada mes
	Guía practica para promover una cultura organización y de Servicio Público para incentivar el logro de Resultados	Permanente mensual
	Campaña CONAPRED "Zona Libre de Discriminación"	Permanente mensual
	Resultados de la Aplicación de Cuestionario de Ética e Integridad por parte del OIC-CNPSS - Calificación <b>8.1</b>	Permanente mensual
Difusión o divulgación <b>(anexo 14)</b>	Protocolo de Servicio para la Atención a la Sociedad	Permanente mensual
	Difusión de Cursos de Capacitación, en materia de ética, Género, Protección de Datos Personales	Permanente mensual
	Campaña "Instrumentos para prevenir y erradicar la discriminación"	Permanente mensual
	Acciones que promueven la cultura institucional para la igualdad en la CNPSS	Permanente Mensual
	Campaña "Buenas Prácticas en Gestión Pública"	Permanente Mensual
	Campaña "Ingenio y Creatividad"	Permanente Mensual
	Campaña "Escuela Libre de Acoso"	Permanente mensual

## VII. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

A pesar de que el CEPCI-CNPSS es un comité de reciente creación, en el 2018 se llevaron a cabo 25 de las 26 actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo; lo anterior, toda vez que con motivo del proceso de transición del ejecutivo federal así como del inicio del periodo constitucional presidencial 2018-2024, la actividad de renovación escalonada de los miembros del Comité para el periodo 2019-2020 se reprogramó para el primer bimestre del 2019 por determinación de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.

Reconociendo que el compromiso del Comité es trabajar en la capacitación y sensibilización de las personas en cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, en este año, se logró capacitar a 99 personas servidoras públicas en la materia.

Cabe destacar que el informe, no incluye el número de recomendaciones solicitadas a la UEEPCI con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la UEEPCI, y las sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se hubieran detectado conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, toda vez que en este ejercicio la UEEPCI no emitió recomendación u observación en estos apartados.

Finalmente, se considera de vital importancia llevar a cabo el proceso de renovación de los miembros del Comité, el cual estará incluido en el Programa Anual de Trabajo 2019.

## VIII. GLOSARIO

**Acuerdo:** ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, emitido por el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2016, última modificación 22 de agosto de 2017.

**Acta de Integración del CEPCI-CNPSS:** Acta de integración del Comité de Ética y de Posible Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, de fecha 07 de marzo de 2017.

**CEPCI-CNPSS:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, creado Acta de integración del Comité de Ética y de Posible Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, de fecha 07 de marzo de 2017.

**Código de Conducta:** El instrumento emitido por el Titular de la Secretaría de Salud a propuesta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud; que define los estándares de comportamiento de los servidores públicos de la Secretaría de Salud.

**Código de Ética:** El Código de ética de los servidores Públicos del Gobierno Federal, a que refiere el Acuerdo; en el cual establece los principios constitucionales y valores que todo servidor público debe observar y anteponer en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

**Comité:** CEPCI-CNPSS, Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

**CNPSS:** Comisión Nacional de Protección Social en Salud.



**Denuncia:** manifestación de hechos presuntamente irregulares, en los que se encuentran involucrados servidores públicos en ejercicio de sus funciones, que afectan la esfera jurídica de una persona, que se hacen del conocimiento de la autoridad por un tercero.

**IAA:** Informe Anual de Actividades

**Indicadores:** para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; y para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

**PAT:** Programa Anual de Trabajo del CEPCI-CNPSS.

**Reglas de Integridad:** Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, a que se refiere el Acuerdo.

**SSECCOE:** Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética.

**Subcomités:** Instancia creada exprofeso por el Comité, para coadyuvar en la emisión, actualización y cumplimiento del Código de Ética de los servidores Públicos, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta de la Secretaría de Salud, en una unidad administrativa específica, la cual podrá ser temporal o permanente.

**UEEPCI:** Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.

## IX. HOJA DE FIRMAS

Gabriela González Olmos  
Presidente Suplente del CEPCI-CNPSS

Esperanza Gallardo Serratos  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Gladis Aguirre Alanis  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Alicia González Prado  
Miembro Suplente Nivel Operativo

Laura de la Rosa Villagómez  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Domingo Alvarado Vargas  
Miembro Suplente Nivel Jefatura de Departamento

Erika Esther Cervantes Flores  
Miembro Suplente Nivel Subdirección de Área

Arinka Azucena Arroyo Maldonado  
Miembro Propietario Nivel Dirección de Área

Lidia Almazán Barrera  
Asesora por parte del Órgano Interno de Control

Vicente Olgúin Spiritu  
Asesor por parte de la Dirección General Adjunta de Normatividad

Guillermo Suárez García  
Asesor por parte de la Dirección de Recursos Humanos

Alejandro Roque Cano  
Secretario Ejecutiva

# X. ANEXOS

*Handwritten notes in blue ink on the right margin, including the word 'Anexos' written vertically.*

*Handwritten initials or marks at the bottom right corner.*

Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés

ACUSE

OFICIO CNPSS-CEPCI- 1 -2018.

México, Ciudad de México, a 30 de enero de 2018.

**MTRO. ANTONIO CHEMOR RUIZ  
COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCIÓN  
SOCIAL EN SALUD  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el Artículo SEXTO, numeral 6 apartado, De las Funciones inciso o) del ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, última modificación el 22 de agosto de 2017, me permito poner a su consideración el Informe Anual de Actividades del CEPCI-CNPSS correspondiente al ejercicio fiscal 2017, mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité, en la Primera Sesión Extraordinaria 2018, celebrada el pasado 29 de enero de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**LIC. EDUARDO VALENCIA RAMÍREZ**

c.c.p. LIC. GABRIELA GONZÁLEZ OLMOS.- Presidenta Suplente del CEPCI-CNPSS.- Presente

Elaboró: Saira Berenice Cruz Gutiérrez  
Revisó: Lic. Gabriela González Olmos

Folio DGAF: 8/F  
Folio DRH: 8/F

Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
SALUD  
OFICINA DEL COMISIONADO

RECIBIDO  
c/carpeta  
Memora: Saira Hera 14:21

SALUD  
COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

ENE 2018

RECIBIDO  
1425

Clasificación Archivística		
Sección	Serie	Asunto
11C	14	

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017

**Enero 2018**

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right edge of the page]*



## ÍNDICE

I. Directorio Integrantes CEPCI-CNPSS	5
II. Antecedentes	6
III. Marco Jurídico	7
IV. Informe de Actividades	8
IV.1 Reporte de Denuncias	16
IV.2 Indicadores para evaluar el cumplimiento al Código de Ética	17
IV.3 Indicadores de Actuación del CEPCI	18
IV.4 Evaluación de la Percepción Sobre el Cumplimiento del Código de ética	19
V. Evaluación del Cumplimiento	21
VI. Evaluación del Desempeño	22
VII. Conclusiones y Recomendaciones	26
VIII. Glosario	27
IX. Hoja de Firmas	29
X. Anexos	30

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'F.A.', 'G.A.', 'K.K.', 'A', 'G', 'G', 'S', 'H', and 'K.B.'.*



## PRESENTACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 6. Principios, Criterios y Funciones, Funciones, inciso o) de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como a lo establecido en la Guía para la Elaboración y Registro del Informe Anual de Actividades 2017, emitida por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública, se presenta el Informe Anual de Actividades, el cual contiene información relativa al cumplimiento de las metas que el CEPCI-CNPSS previó desarrollar durante el 2017 en materias tales como: Gestión del CEPCI-CNPSS; Capacitación y Sensibilización, Difusión y Divulgación de temas relacionados con Ética e Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés; Atención de Denuncias y Mejora de Procesos; Indicadores de Cumplimiento y Evaluación de la Percepción del Cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta.

El IAA esta integrado por 10 secciones:

- I. Directorio de los Integrantes del CEPCI-CNPSS.
- II. Antecedentes.
- III. Marco Jurídico.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.

## PRESENTACIÓN

### IV. Informe de Actividades

Esta sección enlista las actividades realizadas por el CEPCI-CNPSS durante el ejercicio 2017, desde la constitución del Comité, Etapa de Nominación, Etapa de Elección, los temas abordados en las tres Sesiones Ordinarias y la sesión Extraordinaria, la difusión de contenidos, las acciones de capacitación y sensibilización y la atención de quejas y/o denuncias.

Así mismo, se incluye el reporte de denuncias, los indicadores para evaluar el cumplimiento al Código de Ética, los indicadores de actuación del CEPCI y la Evaluación de la Percepción Sobre el Cumplimiento del Código de Ética que resultó del cuestionario aplicado por la Secretaría de la Función Pública.

### V. Evaluación de Cumplimiento

Esta sesión contiene la Cédula definitiva respecto a la actualización del tablero de control en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética

### VI. Evaluación del Desempeño

En esta sección se detalla el avance de las acciones contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2017

### VII. Conclusiones y Recomendaciones

### VIII. Hoja de Firmas

### IX. Glosario

### X. Anexos

Integrado por 44 anexos





## I. DIRECTORIO INTEGRANTES CEPCI-CNPSS

MIEMBRO PROPIETARIO	MIEMBRO SUPLENTE	NIVEL
Lic. Eduardo Valencia Ramírez	Lic. Gabriela González Olmos	Presidente
Lic. Alejandro Roque Cano	C. Esperanza Gallardo Serratos	Operativo (1)
C. Gladis Aguirre Alanis	Lic. Rosa Isela Fuentes Núñez	Operativo (2)
C. Abraham Francisco Jiménez Saavedra	C. Alicia González Prado	Operativo (3)
C. Laura De La Rosa Villagómez	C. Mauricio Zamora Corona	Operativo (4)
Lic. Alfonso David Gómez Moreno	Lic. Domingo Alvarado Vargas	Jefatura de Departamento
Lic. Enrique De La Rosa Colín	Lic. Erika Esther Cervantes Flores	Subdirección de Área
Lic. Arinka Azucena Arroyo Maldonado	Lic. Cecilia Arlette Robert Ortiz	Dirección de Área
Ing. Guillermo Esquivel Jaimes	Lic. Joel Germán Martínez González	Dirección General
Lic. Andrés Jesús Sotelo Velázquez		Asesor Normatividad
Mtra. Lidia Almazán Barrera		Asesor Órgano Interno de Control
Lic. Guillermo Suarez García		Asesor Recursos Humanos
C. Saira Berenice Cruz Gutiérrez	Lic. Alejandro Cruz Hernández	Secretaría Ejecutiva

## II. ANTECEDENTES

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud reconoce que para prevenir la corrupción, es indispensable la construcción de una cultura de ética pública, basada en valores que orienten el actuar de sus servidores públicos hacia el interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia y rendición de cuentas, y los sensibilice sobre la importancia del apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y del papel ejemplar que deben desempeñar ante la sociedad.

El reto es generalizar, la adopción de estos valores por parte de las y los servidores públicos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para lograr una transformación cultural.

Por lo anterior, el pasado 07 de marzo de 2017, se integró el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CEPCI-CNPSS), un órgano colegiado que difunde e incentiva la adopción de los valores y principios establecidos en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; el Código de Conducta de la Secretaría de Salud expedido el 30 de junio de 2016, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones publicadas en el mismo medio de difusión el 2 de septiembre de 2016.

### III. MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas (Nueva Ley publicada en el D.O.F. 18 de julio de 2016).
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Poder de Sujetos Obligados .
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (Nueva Ley publicada en el D.O.F. el 18 de julio de 2016)
- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Prevención de Conflictos de interés, publicado en el diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, última modificación 02 de septiembre de 2016.
- Acta de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud CEPCI-CNPSS), de fecha 07 de marzo de 2017.
- Manuales administrativos de aplicación general en materia de: Adquisiciones Gubernamentales; Auditoría; Control Interno; Obra Pública; Recursos Financieros; Recursos Humanos; Recursos Materiales; Tecnologías de la información y Comunicación y Transparencia.
- Guía para la Elaboración y Registro del Informe Anual de Actividades 2017, expedida en diciembre 2017 por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés perteneciente a la Secretaría de la Función Pública.



## IV. INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	Anexo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Instrucción del C. Comisionado Nacional de Protección Social en Salud al Director General de Administración y Finanzas, para la constitución del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la CNPSS</li> </ul>	09-ene-2017	<a href="#">01.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de trabajo con la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos Tecnológicos con la finalidad de realizar el "Sistema Interno de Elecciones para el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" utilizado en las etapas de nominación y elección para la integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la CNPSS</li> </ul>	03-Feb-2017 07-Feb-2017 09-Feb-2017 14-Feb-2017	<a href="#">02.pdf</a> <a href="#">03.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación a las Dirección Generales de la CNPSS, respecto al proceso de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (nominación y elección).</li> </ul>	15-Feb-2017	<a href="#">04.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión a través del Órgano Informativo de la CNPSS ¡Entérate!, "Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés".</li> </ul>	15-Feb-2017	<a href="#">05.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Designación a la Lic. Gabriela González Olmos como Presidenta Suplente del CEPCI (CNPSS-CEPCI-2-2017).</li> </ul>	15-Feb-2017	<a href="#">06.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Designación de la C. Saira Berenice Cruz Gutiérrez como Secretaria Ejecutiva del CEPCI, (CNPSS-CEPCI-3-2017), Lic. Fabiola Sánchez Palacios como Secretaria Ejecutiva Suplente (CNPSS-CEPCI-4-2017) y actualmente Lic. Alejandro Cruz Hernández (CNPSS-CEPCI-45-2017)</li> </ul>	15-Feb-2017	<a href="#">07.pdf</a>

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and the word 'Atestado' written vertically.*



ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	ANEXOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Designación de la Mtra. Lidia Almazán Barrera como Asesor del Órgano Interno de Control (CNPSS-OIC-054-2017), el Lic. Guillermo Suárez García como Asesor de la Dirección de Recursos Humanos (CNPSS-DGAF-DRH-289-2017) y el Lic. Andrés Sotelo Velázquez como Asesor de la Dirección General Adjunta de Normatividad (CNPSS-DGAF-DGAN-399-2017)).</li> </ul>	<p>17-feb-2017 20-Feb-2017</p>	<p><a href="#">08.pdf</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión a través de carteles relativos a la etapa de nominación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, mediante Atenta Nota CNPSS-DGAF-DRH-5-2017.</li> </ul>	<p>15-Feb-2017 Del 16 al 21-Feb-2017</p>	<p><a href="#">09.pdf</a> <a href="#">10.pdf</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión a través del Órgano Informativo de la CNPSS (Entératel, "Nominación de Candidatos para conformar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés".</li> </ul>	<p>Del 16 al 22-Feb-2017</p>	<p><a href="#">11.pdf</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Etapa de Nominación de Candidatos para conformar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</li> </ul>	<p>Del 16 al 22-Feb-2017</p>	<p><a href="#">11.pdf</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión a través de carteles relativos a la etapa de elección del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, mediante Atenta Nota CNPSS-DGAF-DRH-5-2017.</li> </ul>	<p>15-Feb-2017 Del 23 al 28-Feb-2017</p>	<p><a href="#">09.pdf</a> <a href="#">12.pdf</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión a través del Órgano Informativo de la CNPSS (Entératel, "Elección de Candidatos para conformar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés".</li> </ul>	<p>Del 23 al 28-Feb-2017</p>	<p><a href="#">12.pdf</a></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Etapa de Elección de Candidatos para conformar el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</li> </ul>	<p>Del 23-Feb-2017 al 01-Mar-2017</p>	<p><a href="#">13.pdf</a></p>

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a large signature on the right side and some scribbles at the bottom center.



ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	Anexo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de los resultados de la etapa de elección, para la presentación, aprobación del CEPCI-CNPSS</li> </ul>	03-Mar-2017	<a href="#">14.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Presidente del CEPCI-CNPSS</li> <li>Entrega de Nombramiento a los Miembros Temporales (Propietarios y Suplentes por Nivel Jerárquico)</li> <li>Presentación de los Miembros Asesores del Órgano interno de Control, Dirección General Adjunta de Normatividad y Dirección de Recursos Humanos</li> <li>Firma del Acta de Integración del CEPCI de la CNPSS</li> </ul>	07-Mar-2017	<a href="#">15.pdf</a> <a href="#">16.pdf</a> <a href="#">17.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión y firma del Manifiesto de apego a las disposiciones en materia de ética.</li> </ul>	30-Mar-2017	<a href="#">18 A.pdf</a> <a href="#">18 B.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de actualización del sitio web de la Comisión, mediante la cual se incluye la Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflictos de interés de los servidores públicos.</li> </ul>	30-Mar-2017	<a href="#">19.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatoria para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI-CNPSS</li> </ul>	19-May-2017	<a href="#">20.pdf</a>

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	ANEXOS
------------------------	-------	--------

▪ **Primera Sesión Ordinaria del CEPCI-CNPSS**

- ✓ Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias
- ✓ Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2017
- ✓ Aprobación de las Bases de Operación y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS
- ✓ Aprobación de la adopción del Código de Conducta de la Secretaría de Salud
- ✓ Aprobación de Integración de subcomités para atender los asuntos en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación
- ✓ Aprobación del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud
- ✓ El CEPCI-CNPSS toma conocimiento de la plataforma controlada por la Unidad Especializada en Ética y Posible Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública, "Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités"

25-May-2017

[21.pdf](#)

- Solicitud de actualización del sitio web de la Comisión, mediante la cual se incluyen los documentos aprobados por el CEPCI-CNPSS.

- Actualización del sitio web de la Comisión, división de contenido, inclusión de Guías emitidas por la Secretaría de la Función Pública, e inclusión de los documentos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria CEPCI-CNPSS.

12-Jun-2017

[22.pdf](#)

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature and several initials]*



ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	ANEXO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reunión de trabajo con la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés, para aclarar dudas respecto a la evaluación del CEPCI-CNPSS, el cual deberá estar alineado con el Tablero de Control para la Evaluación de los CEPCI y la Guía para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo 2017 (1 al 3 de marzo, 2017) y a su última actualización el 6 de junio de 2017</li> </ul>	12-Jun-2017	<a href="#">23.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Envío de información a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública (Directorio de los Integrantes del CEPCI-CNPSS) y designación de enlace</li> </ul>	14-Jun-2017	<a href="#">24.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convocatoria para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI-CNPSS</li> </ul>	22-Jun-2017	<a href="#">25.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI-CNPSS                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aprobación del Plan Anual de Trabajo 2017 modificado (se contemplan los cinco ejes temáticos e indicadores)</li> <li>✓ Aprobación del Formato de Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud</li> </ul> </li> </ul>	26-Jun-2017	<a href="#">26.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Captura de avances del CEPCI-CNPSS en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE), perteneciente a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública</li> </ul>	28-Jun-2017	<a href="#">27.pdf</a>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'C. J. ...']*





ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	Anexo
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Curso denominado Ética e Integridad de los Servidores Públicos en el Gobierno Federal, presencial</b> Participantes: 20</li> </ul>	24 al 28-julio 2017	<a href="#">28 A.pdf</a>  <a href="#">28 B.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Curso denominado Ética Pública (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales - INAI), en línea</b> Participantes: 30</li> </ul>	Abierta	<a href="#">29 A.pdf</a>  <a href="#">29 B.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Convocatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI-CNPSS</b></li> </ul>	17-Agosto-2017	<a href="#">30.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI-CNPSS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores</li> <li>✓ Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2017 CEPCI-CNPSS</li> <li>✓ Aprobación y publicación de las Bases de Operación y Funcionamiento del SUBCEPCI-CNPSS</li> <li>✓ Elección de miembros que integrarán el Subcomité del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual</li> <li>✓ Elección de miembros que integrarán el Subcomité del Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación</li> <li>✓ Seguimiento del Manifiesto en apego a las Disposiciones en Materia de Ética por parte de los miembros del CEPCI-CNPSS y el personal adscrito a la CNPSS</li> <li>✓ Aprobación y firma del Escrito de Confidencialidad por los miembros del CEPCI-CNPSS</li> </ul> </li> </ul>	24-Ago-2017	<a href="#">31.pdf</a>

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to say 'Aprobado'.*



ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	ANEXO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión del Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta de la Secretaría de Salud</li> <li>▪ Alcances en el ejercicio de las funciones de las Reglas de Integridad "Tríptico"</li> </ul>	De Marzo a Julio	<a href="#">32.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión "Conoce a los Integrantes del CEPCI-CNPSS"</li> </ul>	04-Agosto-2017	<a href="#">33.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ "Campaña de Valores" (Infografías y Postales)</li> <li>▪ Campaña "Juguemos y Aprendamos"</li> </ul>	Julio – Agosto Agosto 2017 – Julio 2018 02-Ago-2017	<a href="#">34 A.pdf</a> <a href="#">34 B.pdf</a> <a href="#">35.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión de las Bases de Integración, Operación y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS</li> </ul>	Permanente	<a href="#">36.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCI-CNPSS</li> </ul>	Permanente	<a href="#">37.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual</li> </ul>	14-Mar-2017	<a href="#">38.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión del curso de capacitación en materia de Equidad Laboral con enfoque de Género, presencial, participantes: 6</li> </ul>	20 al 29- septiembre- 2017	<a href="#">39.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCI-CNPSS</li> </ul>	02 al 19-May- 2017 25-May-2017 18-Ago-2017	<a href="#">40.pdf</a>

*Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.*



ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	ANEXO
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Captura de avances del CEPCI-CNPSS en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE), perteneciente a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública</li> </ul>	28-Jun-2017	<a href="#">41.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convocatoria para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI-CNPSS</li> </ul>	23-Nov-2017	<a href="#">42.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI-CNPSS                             <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores</li> <li>✓ Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2017 CEPCI-CNPSS                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Seguimiento a la encuesta de opinión sobre la percepción de cumplimiento del Código de Ética y de las Reglas de Integridad</li> <li>b) Verificar la actualización y/o revisión al Código de Conducta</li> <li>c) Implementar mecanismo para reconocer al personal que haya hecho una aportación a favor de la Cultura de la Ética y la Integridad en la APF</li> </ul> </li> <li>✓ Informe de recepción de Quejas y/o Denuncias ante el CEPCI-CNPSS</li> <li>✓ Propuesta de Calendario de Sesiones 2018</li> </ul> </li> </ul>	28-Oct-2017	<a href="#">43.pdf</a>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Difusión del mecanismo para reconocer al personal que haya hecho una aportación a favor de la Cultura de la Ética y la Integridad en la Administración Pública Federal</li> </ul>	13-Dic-2017	<a href="#">44.pdf</a>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'X', 'X', 'G', 'A', 'G', 'A', 'G', 'A', 'G', 'A', 'G']*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



## IV.1 REPORTE DE DENUNCIAS

TRIMESTRE	DENUNCIAS GENERALES	HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL	DISCRIMINACIONES
2017-I	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2017-II	0	0	No Aplica
2017-III	0	0	0
2017-IV	1	0	0
ANUAL	1	0	0

Durante el año el CEPCI-CNPSS, sólo recibió una denuncia en el mes de octubre, la cual fue archivada por tratarse de un asunto de no competencia de este Comité, ya que la denuncia refiere a una Institución inexistente en la APF y de personas que no laboran en esta CNPSS.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature and some illegible scribbles.]*



## IV.2 INDICADORES PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO DE ÉTICA

No. del Indicador	Nombre	DEFINICIÓN	CÁLCULO DE INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA
1	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos someten su actuación a lo establecido en las disposiciones legales que regulan el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y sólo hacen lo que las normas les establecen	8.62	Porcentaje
2	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de lealtad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos tienen vocación de servir a la sociedad e impulsar el bienestar de la población, aun por encima de sus intereses personales	8.45	Porcentaje
3	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de interés público	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos actúan siempre buscando la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad, por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva	8.47	Porcentaje

Datos tomados de la Evaluación de la percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética enviado por la UEEPCI.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature and various initials and scribbles.]*



## IV.3 INDICADORES DE ACTUACIÓN DEL CEPCI

CÓDIGO DE INDICADOR	NOMBRE	DEFINICIÓN	CÁLCULO DE INDICADORES		UNIDAD DE MEDIDA
14	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de Interés	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto del total de servidores públicos que se planeó capacitar en el año	50	100	217.39 Porcentaje
18	Suscripción de compromiso con el Código de Conducta	Porcentaje de los servidores públicos que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta de la institución	388	100	100.00 Porcentaje
19	Índice general de eficacia en la atención de denuncias	Indica el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos establecidos en el año	1	100	100.00 Porcentaje
20	Índice de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual	Indica el porcentaje de denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	0	0	0 Porcentaje
23	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Refiere el grado de cumplimiento de CEPCI a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo	26	100	100.00 Porcentaje
25	Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada o a cargo del CEPCI	7	100	100.00 Porcentaje



## IV.4 EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA

<b>Sigla:</b>	CNPSS
<b>Nombre:</b>	Comisión Nacional de Protección Social en Salud

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Principios	Legalidad	8.57	8.44	8.62
	Honradez	8.51	8.32	8.51
	Lealtad	8.49	8.38	8.45
	Imparcialidad	8.35	8.25	8.27
	Eficiencia	8.46	8.33	8.44
Valores	Interés público	8.52	8.44	8.47
	Respeto	8.61	8.47	8.49
	Respeto a los Derechos Humanos	8.68	8.55	8.54
	Igualdad y no discriminación	8.63	8.54	8.68
	Equidad de Género	8.60	8.51	8.57
	Entorno Cultural y Ecológico	8.54	8.39	8.28
	Integridad	8.52	8.39	8.42
	Cooperación	8.53	8.35	8.52
	Liderazgo	8.25	8.07	8.21
	Transparencia	8.60	8.42	8.62
	Rendición de Cuentas	8.45	8.25	8.6

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and various initials.



Gabriela González Olmos

De: ueppc <ueppc@funcionpublica.gob.mx>  
Enviada el: viernes, 10 de noviembre de 2017 12:43 p.m.  
Para: Gabriela González Olmos  
Asunto: AVISO: Último corte parcial del número de respuestas en el Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética 2017

Ciudad de México, viernes 10 de noviembre de 2017

**ESTIMADO/A PRESIDENTE, ENLACE Y SECRETARIO(A) EJECUTIVO(A)  
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**

En relación con los mensajes enviados el 01, 06 y 09 de noviembre de 2017 por esta Unidad, relativos al "Cuestionario de Percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética", y en atención a diversas consultas que se nos han planteado, nos permitimos compartirles un último corte preliminar al 09 de noviembre de 2017, en Comisión Nacional de Protección Social en Salud

El número de respuestas válidas registradas según las diferentes fechas de corte parcial son

Al lunes 30 de octubre de 2017 (17:50 horas): 12

Al lunes 06 de noviembre de 2017 (10:03 horas): 159

**Al jueves 09 de noviembre de 2017 (18:00 horas): 293**

Cabe señalar que según la cantidad de respuestas válidas esta unidad ha calculado el siguiente indicador preliminar que se comunica con fines ilustrativos

Promedio de evaluación general a los principios y valores: 4.42

Aprovechamos para comunicarles que este es el último corte preliminar que la UEIPPC está en condiciones de proporcionarles antes del cierre de la recepción de respuestas que será el viernes 17 de noviembre de 2017

Agradecemos la comprensión, y aprovechamos para enviarles un afectuoso saludo

En todo caso, quedamos al pendiente y a su disposición para cualquier aclaración al presente

Atentamente

Dirección General Adjunta de Planeación y Diseño,  
Implementación, y Evaluación de Políticas de Ética, Integridad  
Pública y  
Prevención de conflictos de Interés.

\* Cabe señalar que eventualmente su usutacion podrá registrar menos cuestionarios válidos en este nuevo corte respecto al previo. Ello se debe a que se ha aplicado un proceso de validación que eliminó del análisis a los registros que no respondían a ninguna de las preguntas 15 a 30, es decir, las que refieren el objeto central del cuestionario.

Notas: Felicitaciones! Ya han alcanzado el número de respuestas sugeridas por la UEIPPC!

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*





## V. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Con base en la revisión de los aspectos evaluables establecidos en el documento “Actualización del Tablero de Control para la Evaluación Integral 2017 de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés”, el CEPCI en Comisión Nacional de Protección Social en Salud acumuló un total de **94 puntos** mismos que —en el marco de la **Evaluación Integral 2017**—, corresponden a **24 puntos** del máximo posible de **25** establecido para el componente cumplimiento.

Evaluación del Cumplimiento 2017		
Elemento a evaluar		
(IAA 2016) Informe Anual de Actividades 2016 o (INTEGRACIÓN) Acta de Integración del CEPCI		11
(DIRECTORIO) Validación y actualización del Directorio de Integrantes		4
(BASES) Bases de Integración, Organización y Funcionamiento		6
(PAT) Programa Anual de Trabajo		14
(INDICADORES) Indicadores de cumplimiento		3
(CÓDIGO) Aprobación y emisión del Código de Conducta		16
(PROCEDIMIENTO) Procedimiento para presentar Denuncias		14
(PROTOCOLO) Protocolo para atender Denuncias		14
(CUESTIONARIOS) Colaboración en la difusión de Cuestionarios Electrónicos		6
(GESTIÓN) Acciones de la gestión del CEPCI		6
<b>TOTAL</b>		<b>94</b>

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and various initials.*

*Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page.*



## VI. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	AVANCE	COMENTARIOS
	Firma del Manifiesto en apego a las disposiciones en Materia de Ética	100%	
	Difundir entre todo el personal de la Comisión, los principales riesgos de corrupción, a los que se encuentra susceptible la CNPSS	100%	
	Aplicar la encuesta de opinión sobre la percepción de cumplimiento del Código de Ética y de las Reglas de Integridad en la Dependencia o entidad correspondiente	100%	
Mejora de Procesos	Realizar revisiones al Código de Conducta y en su caso, elaborar las propuestas de modificación ante el Comité de la Secretaría de Salud	100%	
	Dar reconocimiento a las áreas o personas que promuevan acciones o realicen aportaciones a favor de la Cultura de la Ética y la Integridad en la APF	100%	Se realizó la difusión, sin embargo no se recibió ninguna propuesta
	Elaborar escrito de confidencialidad para el uso correcto de la información a la que tenga acceso el CEPCI-CNPSS	100%	6. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature at the bottom of the page]*



ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	AVANCE	COMENTARIOS
------------------------	-------	--------	-------------

	Elaboración del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCI-CNPSS	100%	
Atención de Quejas y Denuncias	Aprobación del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCI-CNPSS	100%	
	Implementación en el sitio web de la Comisión del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCI-CNPSS	100%	

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.*



ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	AVANCE	COMENTARIOS
------------------------	-------	--------	-------------

**Inclusión de temas en materia de Ética e Integridad en el Programa Anual de Capacitación CNPSS 2017**

Capacitación  
o  
sensibilización

- Curso denominado **Ética e Integridad de los Servidores Públicos en el Gobierno Federal**, Presencial: 24 al 28 de julio, Participantes: 20
- Curso denominado **Ética Pública (INAI)**, en línea, Participantes: 30
- Conferencia denominada **Lo que siempre quiso saber sobre la discriminación pero le daba pena preguntar**, Presencial: 04 de diciembre, Participantes 3
- Curso denominado **Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación**, Presencial: 28 de agosto al 01 de octubre, Participantes 12
- Curso denominado **Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos**, Presencial: 01 al 05 de agosto, Participantes 12
- Curso denominado **Contrataciones Públicas en la Administración Pública Federal**, Presencial: 16 al 25 de octubre, Participantes 3
- Curso denominado **Equidad Laboral con Enfoque de Género**, Presencial: 23 de octubre al 01 de noviembre, Participantes 6
- Curso denominado **Transparencia y Acceso a la Información Pública**, Presencial: 08 al 17 de noviembre, Participantes 6
- Curso denominado **Sistema Nacional Anticorrupción**, Presencial: 22 de noviembre al 01 de diciembre, Participantes 6
- Curso denominado **Control Interno y Administración de Riesgos**, Presencial: 04 al 13 de diciembre, Participantes 13

100%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten numbers and marks at the bottom of the page]*



ACTIVIDADES REALIZADAS	FECHA	AVANCE	COMENTARIOS
	Publicar en la página de la CNPSS el Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta de la Secretaría de Salud	100%	
	Difundir el directorio de los integrantes del CEPCI-CNPSS y las Bases de Operación y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS	100%	
	Difundir los valores y la conducta que establecen el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de la Secretaría de Salud a través de los diferentes medios de comunicación institucionales	100%	
Difusión de Contenidos	Difundir los alcances en el ejercicio de las funciones de las Reglas de Integridad, a través de los diferentes medios de comunicación institucionales	100%	
	Difundir al personal de la CNPSS las Bases de Integración, Operación y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS	100%	
	Difusión de las características mínimas a tener para poder ser considerado como candidato	100%	
	Difusión del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCI-CNPSS	100%	
	Difusión del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como difusión de los cursos de capacitación en materia de Equidad Laboral con enfoque de Género	100%	

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*

Plan Anual de Trabajo 2017

OPERACIÓN DEL CEPCI		INDICADOR DE PROCESOS	
1	Contar con un Código de Conducta que oriente y de certeza plena a los servidores públicos	100%	3. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impidan a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
2	Establecer con claridad lo que se espera por parte de los miembros del CEPCI a través de un documento normativo	100%	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impidan a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
3	Embr un documento que contenga las bases para la integración, operación y funcionamiento en la 4, 5, 6, 7 que se establezcan los términos, las remuneraciones y el proceso que regulará el alta, suplencia y remoción de los miembros del CEPCI.	100%	6. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.
4	Embr un documento que establezca las comisiones subcomisiones o comisiones permanentes o temporales.	100%	5. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.
5	Informar al personal de la CNPSS quienes son los miembros que integran el CEPCI	100%	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impidan a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
6	Presentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, promoción de la discriminación e igualdad de género	100%	6. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.
7	Elaborar y presentar el Informe Anual de Actividades CEPCI-CNPSS ante el C. Comisionado	100%	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impidan a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
8	Fomentar que los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, formen parte integral de las actividades cotidianas de los servidores públicos en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión	100%	6. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.
9	Identificar posibles áreas o funciones en las que se requiera realizar mayores acciones de orientación por parte del Comité	100%	5. Cargas de trabajo fuera de lo habitual impidan a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.
10	Vigilar de manera constante el cumplimiento del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta	100%	6. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.
11	Elaborar y mantener actualizado el Código de Dependencia o Entidad correspondiente	100%	6. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.
12	Reconocer las buenas prácticas en materia de ética e integridad entre los servidores públicos	100%	6. Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and marks throughout the page.]*

13	18	Lugar imparcialidad en los sistemas CEPCO	Firma de la totalidad de los miembros del CEPCO-CNPSS en formato electrónico. Tener acceso a las disposiciones en materia de Ética	18 Suscripción de los miembros del CEPCO-CNPSS al Código de Conducta	Firma por parte de los miembros del CEPCO-CNPSS del Formato de Manifesto en apoyo a las disposiciones en materia de Ética	07/09/2017 Permanente (en caso de que se incorpore un nuevo miembro al CEPCO-CNPSS)	03/09/2017	CEPCO-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Ejemplos del Manifesto en apoyo a las disposiciones en Materia de Ética	N/A	100%
14	19	Garantizar el buen uso y manejo de la información	Firma de la totalidad de los miembros del CEPCO-CNPSS del escrito de confidencialidad para el uso correcto de la información a la que tenga acceso el CEPCO-CNPSS	N/A	Elaborar escrito de confidencialidad para el uso correcto de la información a la que tenga acceso el CEPCO-CNPSS	13/04/17	16/04/17	CEPCO-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Escrito de confidencialidad suscrito por los miembros del CEPCO-CNPSS	N/A	100%
<b>ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS</b>											
15	8	Definir bases claras a partir de las cuales se podrá determinar un incumplimiento por parte de los miembros del CEPCO	Elaborar el proyecto del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCO-CNPSS en un término de 20 días hábiles	N/A	Elaborar y someter a consideración del Comité el Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCO-CNPSS	02-may-17	19-may-17	Presidente Secretaría Ejecutiva	Proyecto de Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCO-CNPSS	N/A	100%
16	14	Regular el proceso específico que se seguirá en el caso de las quejas o denuncias	Aprobación del Procedimiento con mayoría de los miembros del CEPCO-CNPSS	N/A	Aprobación del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCO-CNPSS	25-may-17	25-may-17	CEPCO-CNPSS	Acta de Sesión del CEPCO-CNPSS en el que se aprueba el Procedimiento para la recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCO-CNPSS	N/A	100%
17	8	Definir bases claras a partir de las cuales se podrá determinar un incumplimiento por parte de los miembros del CEPCO	Aprobación del Procedimiento con mayoría de los miembros del CEPCO-CNPSS	19 Índice general de enlaces en la atención de denuncias	Implementación en el sitio web de la Comisión del Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCO-CNPSS	12-jul-17	30-jul-17	CEPCO-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Portafolio del sitio web con el link para la presentación de la queja o denuncia	N/A	100%
<b>COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN</b>											
18	2	Que los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, formen parte integral de las viviendas habitacionales de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión	Incluir a la mayoría de los miembros del CEPCO-CNPSS, en materia de Ética e Integridad	14 Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de Ética, Integridad y prevención de conflictos de interés	Solicitar a la Dirección de Recursos Humanos, la inclusión de temas en materia de Ética e Integridad en el Programa Anual de Capacitación CNPSS 2017.	Permanente		CEPCO-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Programa Anual de Capacitación	N/A	300%
<b>DIFUSIÓN DE CONTENIDOS</b>											
19	2	Que los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, formen parte integral de las viviendas habitacionales de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión	Difundir de manera trimestral la información en materia de ética	25 Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Publicar en la página de la CNPSS el Código de Ética, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta de la Secretaría de Salud	Permanente		CEPCO-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Portafolio del sitio web	N/A	100%
20	2	Que los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, formen parte integral de las viviendas habitacionales de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión	Difundir de manera Trimestral la información contenida en el sitio web de la Comisión	25 Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Difundir el directorio de los integrantes del CEPCO-CNPSS y las bases de Operación y Funcionamiento del CEPCO-CNPSS	Permanente		CEPCO-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Portafolio del sitio web	N/A	100%
21	2	Que los valores y principios constitucionales del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta, formen parte integral de las viviendas habitacionales de cada servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión	Difundir de manera Trimestral la información en materia de Ética	N/A	Difundir los valores y la conducta esperadas que establecen el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de la Secretaría de Salud a través de los diferentes medios de comunicación institucionales	Trimestral		CEPCO-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Medio de Comunicación Interna (Intranet) y banners	N/A	100%
22	3	Que todos los servidores públicos de cada Dependencia o entidad conozcan y comprendan el alcance de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública	Difundir de manera Trimestral los alcances observados en materia de reglas de integridad	N/A	Difundir los alcances en el ejercicio de las funciones de las Reglas de Integridad, a través de los diferentes medios de comunicación institucionales.	Permanente		CEPCO-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Medio de Comunicación Interna (Intranet) y banners	N/A	300%
23	4	Establecer con claridad lo que se espera por parte de los miembros del CEPCO	Publicar en la página de la CNPSS las Bases de Operación y Funcionamiento	N/A	Difundir el personal de la CNPSS las Bases de Operación y Funcionamiento del CEPCO-CNPSS	26-may-17	31-jun-17	CEPCO-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Medio de Comunicación Interna (Intranet) Página web en la que se publican las Bases de Integración, Operación y Funcionamiento del CEPCO-CNPSS	N/A	100%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials throughout the page.]*

Plan Anual de Trabajo 2017

Nº	Descripción de la actividad	Objetivo	Indicador	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable	Estado	Porcentaje de cumplimiento
24	Dar a conocer los requisitos que requiere el servidor público para poder contestar a un puesto dentro del CEPCO	Publicar en la página de la CNPSS, los requisitos para postularse como candidato del CEPCO-CNPSS	N/A		Fermamente	CEPCO-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Base de Operación y Funcionamiento del CEPCO CNPSS sueltas	100%
25	Definir bases claras a partir de las cuales se podrá determinar un incumplimiento por parte de los miembros del CEPCO	Publicar en la página de la CNPSS, el Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCO-CNPSS	N/A	15-Jun-17	30-Jun-17	CEPCO-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud	100%
26	Fomentar acciones permanentes en materia de respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género	Publicar en la página de la CNPSS, el Procedimiento Claro Tolerancia a las Denuncias y las Conductas del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual así como difundir los cursos de capacitación en la materia	N/A	Permanente	Permanente	CEPCO-CNPSS Secretaría Ejecutiva	Difusión del Procedimiento Claro Tolerancia a las Conductas del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como difusión de los cursos de capacitación en materia de Equidad Laboral con enfoque de género	100%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials at the bottom right.]*



Descripción de Indicadores contemplados en el Plan Anual de Trabajo 2017

CATEGORÍA		DIMENSIONES		CANTIDAD DE RESPUESTAS		INDICADOR		UNIDAD	
1	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos someten su actuación a lo establecido en las disposiciones legales que regulan el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y sólo hacen lo que las normas les establecen	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Legalidad (Preg.15)	*10			8.62	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
2	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de lealtad	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos tienen vocación de servir a la sociedad e impulsar el bienestar de la población, aun por encima de sus intereses personales	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Principio de Lealtad (Preg.17)	*10			8.45	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
3	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de interés público	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos actúan siempre buscando la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad, por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva	Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor Interés Público (Preg. 20)	*10			8.47	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética
14	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto del total de servidores públicos que se planeó capacitar en el año	Cantidad de servidores públicos que recibieron al menos un curso en materia de ética, integridad pública o prevención de conflicto de interés en el año de referencia	*100	50	100	217.39	Porcentaje	Actuación del CEPCI
18	Suscripción de compromiso con el Código de Conducta	Porcentaje de los servidores públicos que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta de la institución	Cantidad de servidores públicos planeados para recibir al menos una capacitación durante el año de referencia	*100	388	100	100.00	Porcentaje	Actuación del CEPCI
19	Índice general de eficacia en la atención de denuncias	Indica el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos establecidos en el año	Número de servidores públicos que han ratificado el compromiso de conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta	*100	388	100	100.00	Porcentaje	Actuación del CEPCI
20	Índice de eficacia en la atención de denuncias sexual o acoso sexual	Indica el porcentaje de denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual que son atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Número total de denuncias en materia de ética, integridad pública o conflicto de interés recibidas durante el año	*100	1	100	100.00	Porcentaje	Actuación del CEPCI
23	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Refiere el grado de cumplimiento de CEPCI a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo	Número de denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual recibidas durante el año	*100	0	0	0	Porcentaje	Actuación del CEPCI
			Número de denuncias reportadas como realizadas en el Informe Anual de Actividades del año de referencia	*100	26	100	100.00	Porcentaje	Actuación del CEPCI
			Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia		26				

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'C. C. T. O.' and other illegible marks.]*

Descripción de Indicadores contemplados en el Plan Anual de Trabajo 2017

Indicador	Descripción	Indicador de Resultados		Unidad de Medida	Tipo
		Indicador de Resultados	Indicador de Resultados		
25	Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada o a cargo del CEPCI	Número documento del CEPCI que son de difusión obligatoria que han sido publicados en el portal de internet del organismo	7	100
			Número documentos del CEPCI cuya difusión en internet en el portal de internet del organismo es obligatoria	7	100.00

GABRIELA GONZÁLEZ OLIVOS  
PRESIDENTE SUPLENTE CEPCI CNPSS

ALEJANDRO ROQUE CANO  
MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL OPERATIVO

LAURA DE LA ROSA VILLAGÓMEZ  
MIEMBRO TITULAR NIVEL OPERATIVO

ARIMKA AMROYO MALDONADO  
MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL DIRECCIÓN DE ÁREA

VICENTE OJGUÍN SPIRITU  
ASESOR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE NORMATIVIDAD

ALFONSO DAVID GÓMEZ MORENO  
MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL JEFATURA DE DEPARTAMENTO

GUILLERMO ESQUIVEL JAIMES  
MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL DIRECCIÓN GENERAL

GUILLERMO SUÁREZ GARCÍA  
ASESOR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

GLADYS AGUIRRE ALANIS  
MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL OPERATIVO

ENRIQUE DE LA ROSA COLÍN  
MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL SUBDIRECCIÓN DE ÁREA

LIDIA ALMAZAN BARRERA  
ASESORA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SAIRA BERNICE CRUZ GUTIÉRREZ  
SECRETARIA EJECUTIVA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ABRAHAM FRANCISCO JIMÉNEZ SAAVEDRA  
MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL OPERATIVO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*

## VII. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

A pesar de que el CEPCI-CNPSS es un comité de nueva creación, se realizó una ardua labor a lo largo de este ejercicio 2017, teniendo el objetivo de llevar a cabo las 26 actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo; no obstante se realizó la difusión de la actividad para reconocer a las áreas o personas que promueven acciones o realizan aportaciones a favor de la Cultura de la Ética y la Integridad en la APF, en la cual no se obtuvo propuestas.

Reconociendo que el compromiso del Comité es trabajar en la capacitación y sensibilización de las personas en cumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, en su primera etapa, esta actividad fue dirigida principalmente a los integrantes del CEPCI-CNPSS, teniendo como reto para el 2018 conseguir una mayor participación de todo el personal de la Comisión que coadyuve en la cultura de ética e integridad pública.

Cabe destacar que el informe, no incluye el número de recomendaciones solicitadas a la UEEPCI con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la UEEPCI, y las sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se hubieran detectado conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta, toda vez que en este ejercicio la UEEPCI no emitió recomendación u observación en estos apartados.

Finalmente, se considera de vital importancia la actualización de las Bases de Operación y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS, de conformidad con el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en su última modificación el pasado 22 de agosto de 2017, así como el proceso de renovación de los miembros del Comité, mismas que estarán contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2018.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

## VIII. GLOSARIO

**Acuerdo:** ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, emitido por el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2016, última modificación 22 de agosto de 2017.

**Acta de Integración del CEPCI-CNPSS:** Acta de integración del Comité de Ética y de Posible Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, de fecha 07 de marzo de 2017.

**CEPCI-CNPSS:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, creado Acta de integración del Comité de Ética y de Posible Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, de fecha 07 de marzo de 2017.

**Código de Conducta:** El instrumento emitido por el Titular de la Secretaría de Salud a propuesta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud; que define los estándares de comportamiento de los servidores públicos de la Secretaría de Salud.

**Código de Ética:** El Código de ética de los servidores Públicos del Gobierno Federal, a que refiere el Acuerdo; en el cual establece los principios constitucionales y valores que todo servidor público debe observar y anteponer en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

**Comité:** CEPCI-CNPSS, Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

**CNPSS:** Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

**Delación:** La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a un servidor público y que sea presuntamente contraria al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta de la Secretaría de Salud.

**Denuncia:** manifestación de hechos presuntamente irregulares, en los que se encuentran involucrados servidores públicos en ejercicio de sus funciones, que afectan la esfera jurídica de una persona, que se hacen del conocimiento de la autoridad por un tercero.

**IAA:** Informe Anual de Actividades

**Indicadores:** para evaluar el cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta; y para evaluar la actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.

**PAT:** Programa Anual de Trabajo del CEPCI-CNPSS.

**Queja:** manifestación de hechos presuntamente irregulares, en los que se encuentran involucrados servidores públicos en ejercicio de sus funciones, que afectan la esfera jurídica de una persona, misma que los hace del conocimiento de la autoridad.

**Reglas de Integridad:** Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, a que se refiere el Acuerdo.

**SSECCOE:** Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética.

**Subcomités:** Instancia creada exprofeso por el Comité, para coadyuvar en la emisión, actualización y cumplimiento del Código de Ética de los servidores Públicos, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta de la Secretaría de Salud, en una unidad administrativa específica, la cual podrá ser temporal o permanente.

**UEEPCI:** Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.



## IX. HOJA DE FIRMAS

Gabriela González Olmos  
Presidente Suplente del CEPCI-CNPSS

Alejandro Roque Cano  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Gladis Aguirre Alanis  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Abraham Francisco Jiménez Saavedra  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Laura de la Rosa Villagómez  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Alfonso David Gómez Moreno  
Miembro Propietario Nivel Jefatura de Departamento

Enrique de la Rosa Colín  
Miembro Propietario Nivel Subdirección de Área

Arinka Azucena Arroyo Maldonado  
Miembro Propietario Nivel Dirección de Área

Guillermo Esquivel Jaimes  
Miembro Propietario Nivel Dirección General

Lidia Almazán Barrera  
Asesora por parte del Órgano Interno de Control

Vicente Olguín Spiritu  
Asesor por parte de la Dirección General Adjunta de Normatividad

Guillermo Suárez García  
Asesor por parte de la Dirección de Recursos Humanos

Saira Berenice Cruz Gutiérrez  
Secretaría Ejecutiva



# X. ANEXOS



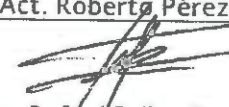
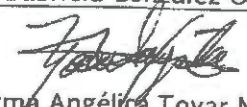

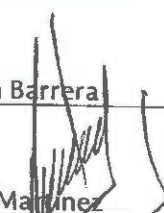
*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten text]*

REUNIÓN DE TRABAJO SEP-CEPCI EN CNPS			
22/06/2018		11.00 horas	
		Área: Sala de Juntas de la UEIPCI	
Reunión convocada por	CEPCI del Comisión Nacional de Protección Social en Salud "Seguro Popular" (CNPSS)		
Tipo de reunión	Trabajo		
Organizador	Act. Roberto Pérez Paredes / Ing. Rafael Felipe Rosas Torres		
Propósito	Revisión de Evaluación Cumplimiento 2018; Renovación del CEPCI; Autorización de la participación del Presidente Suplente, y recuperación de contraseña del SSECCOE.		
Asistentes UEIPCI	Act. Roberto Pérez Paredes; Ing. Rafael Felipe Rosas Torres		
Asistentes por parte del CEPCI o de la Entidad o Dependencia	Mtra. Lidia Almazán Barrera; Lic. Gabriela González Olmos; Lic. Norma Angélica Tovar Moncada; Lic. Tarsicio Cotero Martínez		
TEMA			
Evaluación	X	SSECCOE: Recuperación de contraseña.	X
Integración del Comité		Información competente al área (especificar)	
Protocolo de Atención, Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual		Otros (especificar): Renovación del CEPCI; Autorización de la participación del Presidente Suplente.	X
CONCLUSIONES			
Acciones a seguir	Se dará seguimiento y se brindará el apoyo necesario al Comité de Ética del (CNPSS). El CEPCI ratificará las solicitudes expresadas en la reunión de trabajo a través de correo electrónico u oficio.		
Propuesta de fecha de entrega de resultados	NA		
Acciones de seguimiento		Responsable	Plazo
1. La Unidad responderá a las solicitudes que se planteen por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes a su recepción.		UEIPCI	NA

FIRMAS

 Act. Roberto Pérez Paredes	 Lic. Gabriela González Olmos
 Ing. Rafael Felipe Rosas Torres	 Lic. Norma Angélica Tovar Moncada
	 Mtra. Lidia Almazán Barrera
	 Lic. Tarsicio Cotero Martínez

1096  
X  
10  
9a  
f  
f  
f  
f  
f





**Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
29 de Junio de 2018**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día veintinueve de junio de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas del Mezanine de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, sito en Gustavo E. Campa No. 54, colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, en cumplimiento con el Acta de Creación del CEPCI-CNPSS y al numeral 6, inciso a), de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Prevención de Conflicto de Interés (publicados en el D.O.F. el 20 de agosto de 2015, última modificación el 22 de agosto de 2017), se reunieron los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CEPCI-CNPSS) como sigue: Lic. Gabriela González Olmos, Presidente Suplente del Comité, designada por el Lic. Eduardo Valencia Ramírez, Director General de Administración y Fianzas y Presidente del CEPCI, mediante oficio CNPSS-DGAF-CEPCI-2-2017 de fecha 15 de febrero de 2017; C. Esperanza Gallardo Serratos, Miembro Propietario, Nivel Operativo (Soporte Administrativo C); Lic. Gladis Aguirre Alanís, Miembro Propietario, Nivel Operativo (Apoyo Administrativo en Salud A7); C. Abraham Francisco Jiménez Saavedra, Miembro Propietario, Nivel Operativo (Soporte Administrativo "C"); C. Laura de la Rosa Villagómez, Miembro Propietario, Nivel Operativo (Soporte Administrativo "C"); Lic. Alfonso David Gómez Moreno, Miembro Propietario, Nivel Jefatura de Departamento; Lic. Enrique de la Rosa Colín, Miembro Propietario Nivel Subdirección de Área; Lic. Arinka Azucena Arroyo Maldonado, Miembro Propietario, Nivel Dirección de Área, así mismo asistieron como invitados la Mtra. Lidia Almazán Barrera, Asesora por parte del Órgano Interno de Control; Lic. Andrés Jesús Sotelo Velázquez, Asesor por parte de la Dirección General Adjunta de Normatividad, el Lic. Guillermo Suárez García, Asesor por parte de la Dirección de Recursos Humanos y el Lic. Alejandro Roque Cano, Secretario Ejecutivo del CEPCI-CNPSS.

**I. LISTA DE ASISTENCIA DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos dio la bienvenida a los miembros e invitados del CEPCI-CNPSS, por lo que una vez verificada la existencia del quórum legal por el Secretario Ejecutivo, Lic. Alejandro Roque Cano, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2018 del CEPCI-CNPSS

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos solicitó a los miembros del Comité obviar la lectura del Orden del Día, debido a que está fue enviada con antelación, quedando como se indica:

I. Lista de asistencia y verificación del Quórum;

II. Lectura y aprobación de la Orden de la Día;

III. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;

12 9 2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
29 de junio de 2018**

IV. Aprobación y publicación de las Bases de Operación y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS;

V. Aprobación de la Adopción del Código de Conducta de la Secretaría de Salud;

VI. Aprobación y publicación del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud;

VII. Aprobación y publicación del Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Cumplimiento 2018 CEPCI-CNPSS;

VIII. Seguimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores;

IX. Asuntos Generales.

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, informó que no se da lectura y aprobación al Acta de la Sesión anterior, toda vez que la presente es la Primera Sesión Ordinaria 2018 del CEPCI-CNPSS.

**IV. LECTURA Y PUBLICACIÓN DE LAS BASES DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEPCI-CNPSS**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, solicitó a los miembros del Comité obviar la lectura de las Bases de Operación y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS, debido a que ésta fue enviada con antelación a los miembros del Comité, solicitando su voto para su publicación.

**1 SO-18/01.-** El CEPCI-CNPSS aprueba por unanimidad la publicación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, **concluido**

**V. APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, solicitó a los miembros del Comité, obviar la lectura del Código de Conducta de la Secretaría de Salud, debido a que éste fue enviado con antelación a los miembros del Comité, solicitando su voto para adopción y publicación.

**1 SO-18/02.-** El CEPCI-CNPSS aprueba por unanimidad la adopción del Código de Conducta de la Secretaría de Salud, **concluido**



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
29 de junio de 2018**

**VI. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, solicitó a los miembros del Comité obviar la lectura del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, debido a que este fue enviado con antelación a los miembros del Comité, solicitando su voto para adopción y publicación.

**1 SO-18/03.-** El CEPCI-CNPSS aprueba por unanimidad la publicación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, **concluido**

**VII. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 2018 CEPCI-CNPSS;**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, solicitó a los miembros del Comité obviar la lectura del Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Cumplimiento 2018 CEPCI-CNPSS, debido a que este fue enviado con antelación a los miembros del Comité, solicitando su voto para adopción y publicación.

**1 SO-18/04.-** El CEPCI-CNPSS aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Cumplimiento 2018 CEPCI-CNPSS, **concluido**

**VIII. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES;**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, informó que no existen acuerdos adoptados en sesiones anteriores, toda vez que la presente es la Primera Sesión Ordinaria 2018 del CEPCI-CNPSS.

**IX. ASUNTOS GENERALES;**

El C. Abraham Francisco Jiménez Saavedra, solicitó se prolongue la renovación de los miembros del Comité, toda vez que el periodo establecido en el programa de trabajo establece el mes de noviembre de 2018, lo cual resulta complicado por encontrarse en cambio de gobierno la Administración Pública Federal.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
29 de junio de 2018**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, explicó que en este punto se la UEEPCI solicito adelantar los términos en función de dicho cambio de gobierno.

Así mismo, el Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, solicitó sea firmada la presente el día de hoy 29 de junio de 2018, a efecto de estar en condiciones de cargar los documentos aprobados por el Comité.

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, refiere que al no existir más asuntos a tratar, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintinueve de junio de 2018, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CEPCI-CNPSS).



*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Gabriela González Olmos']*

*[Handwritten initials and marks in blue ink]*



**Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
29 de junio de 2018**

**FIRMAS CEPCI-CNPSS**

  
Gabriela González Olmos  
Presidente Suplente del CEPCI-CNPSS

  
Esperanza Gallardo Serratos  
Miembro Propietario Nivel Operativo

  
Gladis Aguirre Alanís  
Miembro Propietario Nivel Operativo

  
Abraham Francisco Jiménez Saavedra  
Miembro Propietario Nivel Operativo

  
Laura de la Rosa Villagómez  
Miembro Propietario Nivel Operativo

  
Alfonso David Gómez Moreno  
Miembro Propietario Nivel Jefatura de Departamento

  
Enrique de la Rosa Colín  
Miembro Propietario Nivel Subdirección de Área

  
Arinka Azucena Arroyo Maldonado  
Miembro Propietario Nivel Dirección de Área

**NO HAY REPRESENTANTE**  
Miembro Suplente Nivel Dirección General Adjunta

**NO HAY REPRESENTANTE**  
Miembro Propietario Nivel Dirección General

  
Lidia Almazán Barrera  
Asesora por parte del Órgano Interno de Control

  
Andrés Jesús Sotelo Velázquez  
Asesor por parte de la Dirección General Adjunta de Normalidad

  
Guillermo Suárez García  
Asesor por parte de la Dirección de Recursos Humanos

  
Alejandro Roque Cano  
Secretario Ejecutivo

La Primera Sesión Ordinaria 2018 del CEPCI-CNPSS, consta de cinco  
fojas útiles

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
09 de noviembre de 2018**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día nueve de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas del Mezanine de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, sito en Gustavo E. Campa No. 54, colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, en cumplimiento con el Acta de Creación del CEPCI-CNPSS y al numeral 6, inciso a), de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Prevención de Conflicto de Interés (publicados en el D.O.F. el 20 de agosto de 2015, última modificación el 22 de agosto de 2017), se reunieron los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CEPCI-CNPSS) como sigue: Lic. Gabriela González Olmos, Presidente Suplente del Comité, designada por el Lic. Eduardo Valencia Ramírez, Director General de Administración y Fianzas y Presidente del CEPCI, mediante oficio CNPSS-DGAF-CEPCI-2-2017 de fecha 15 de febrero de 2017; C. Esperanza Gallardo Serratos, Miembro Propietario, Nivel Operativo (Soporte Administrativo C); Lic. Rosa Isela Fuentes Núñez, Miembro Suplente, Nivel Operativo (Apoyo Administrativo en Salud A6); C. Abraham Francisco Jiménez Saavedra, Miembro Propietario, Nivel Operativo (Soporte Administrativo "C"); C. Laura de la Rosa Villagómez, Miembro Propietario, Nivel Operativo (Soporte Administrativo "C"); Lic. Alfonso David Gómez Moreno, Miembro Propietario, Nivel Jefatura de Departamento; Lic. Enrique de la Rosa Colín, Miembro Propietario Nivel Subdirección de Área; así mismo asistieron como invitados la Mtra. Lidia Almazán Barrera, Asesora por parte del Órgano Interno de Control; Lic. Andrés Jesús Sotelo Velázquez, Asesor por parte de la Dirección General Adjunta de Normatividad, el Lic. Guillermo Suárez García, Asesor por parte de la Dirección de Recursos Humanos y el Lic. Alejandro Roque Cano, Secretario Ejecutivo del CEPCI-CNPSS.

**I. LISTA DE ASISTENCIA DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos dio la bienvenida a los miembros e invitados del CEPCI-CNPSS, por lo que una vez verificada la existencia del quórum legal por el Secretario Ejecutivo, Lic. Alejandro Roque Cano, se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2018 del CEPCI-CNPSS

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos solicitó a los miembros del Comité obviar la lectura del Orden del Día, debido a que está fue enviada con antelación, quedando como se indica:

I. Lista de asistencia y verificación del Quórum;

II. Lectura y aprobación del Orden de la Día;

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
09 de noviembre de 2018**

- III. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;-----
- IV. Avances del Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Cumplimiento 2018 CEPCI-CNPSS;-----
- V. Presentación de Resultados de los Indicadores de Percepciones sobre el cumplimiento de los Principios y Valores del Código de Ética 2018;-----
- VI. Tomar conocimiento del Comunicado de la UEIPPCI con el cual se informa que, por única ocasión los procesos de renovación escalonada del CEPCI-CNPSS previsto para el último bimestre del 2018 se realizarán hasta el primer bimestre de 2019;-----
- VII. Reporte de Denuncias;-----
- VIII. Integración del Subcomité para la atención de asuntos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual;-----
- IX. Elaborar propuestas para el otorgamiento de reconocimientos al personal que haya hecho aportación a favor de la cultura de la Ética y la Integridad en la APF;---
- X. Tomar conocimiento del oficio SFP/UEIPPCI-419-427-2018, relativo al Exhorto a los integrantes del CEPCI-CNPSS a que asistan regularmente a las sesiones respectivas; y así reforzar el compromiso en la construcción de una cultura de servicio público íntegro;-----
- XI. Seguimiento a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores y;-----
- XII. Asuntos Generales.-----

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos solicitó obviar la lectura, toda vez que se tiene conocimiento de la misma debido a que se encuentra firmada por los miembros del CEPCI-CNPSS.-----

**IV. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 2018 CEPCI-CNPSS-----**

La Presidenta Suplente, Lic. Gabriela González Olmos refirió respecto al Programa Anual de Trabajo, lo siguiente:-----

Se cuenta con programa de trabajo con 26 acciones a realizar de las cuales ya se ha dado cumplimiento a 19 de ellas, entre ellas los documentos oficiales que realizan en el CEPCI-CNPSS, difusión de los contenidos de dichos documentos, capacitación entre otras.-----

Se tienen siete actividades pendientes, una de ella es la creación del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, elaboración del informe anual de actividades 2018 que se elabora en enero de 2019, difusión de los riesgos de corrupción contenidos en la matriz de riesgos institucional, reconocimiento a personas por su labor a favor de los principios de ética, hacer de conocimiento el exhorto a la participación en las sesiones del CEPCI-CNPSS y capacitación en materia de

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are scattered around the page, including a large signature on the left and several initials on the right and bottom.)*

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
09 de noviembre de 2018

Protección de Datos Personales, por lo que se solicita tomar de conocimiento dichos avances.

**V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE PERCEPCIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL CÓDIGO DE ÉTICA 2018**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, hace de conocimiento de los presentes el resumen presentado por la UEIPPC, en el cual se presenta la calificación de la Comisión, basa en el cuestionario aplicado a los servidores públicos adscritos a esta, por lo que el indicador de difusión en materia de Ética y Prevención de Conflicto de Interés 73.1, con dicho resultado se denota que deberá continuar la difusión de temas en materia de ética. Finalmente, se precisa que la tabla de indicadores se hará de conocimiento mediante el Órgano Informativo de la CNPSS "entérate".

El Miembro Propietario Nivel Operativo, C. Abraham Francisco Jiménez Saavedra comentó que ese resultado se debe a la rotación de personal y que cuando se realiza la evaluación mucho del personal es de reciente ingreso por que desconocen el proceso, por lo que sugiere se informe periódicamente.

Al respecto el Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos refiere que, para el caso en particular, a los nuevos ingresos se les hace de conocimiento dicha información, mediante un documento que firmen de enterados, sin embargo, solicita el apoyo con nuevas ideas a efecto mejorar la comunicación al interior de la Comisión.

**VI. TOMAR CONOCIMIENTO DEL COMUNICADO DE LA UEIPPCI CON EL CUAL SE INFORMA QUE, POR ÚNICA OCASIÓN LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN ESCALONADA DEL CEPCI-CNPSS PREVISTO PARA EL ÚLTIMO BIMESTRE DEL 2018 SE REALIZARÁN HASTA EL PRIMER BIMESTRE DE 2019**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, refiere el tema de la renovación de los Integrantes el CEPCI-CNPSS para el último bimestre de 2018, sin embargo, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de la Función Pública, generó un comunicado, con el cual informa que, derivado al proceso de transición del Poder Ejecutivo Federal, por única ocasión la Renovación escalonada de los CEPCI, se realizará hasta el primer bimestre de 2019, motivo por el cual se solicita tomen de conocimiento dicho comunicado.

**VII. REPORTE DE DENUNCIAS**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, refiere que a la fecha no se han recibido denuncias en temas como Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual o Discriminación.



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
09 de noviembre de 2018**

**VIII. INTEGRACIÓN DEL SUBCOMITÉ PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS DE  
HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL-----**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, solicita se lleve a cabo la integración del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, toda vez que derivado de los cambios que se han registrado en la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en dicho subcomité solo está presente la Lic. Gladis Aguirre Alanis, motivo por el cual solicita a los presentes designar a las personas que formaran parte del mismo a efecto de dar continuidad a los trabajos que en él se desarrollan.

Por lo anterior, se votó en lo general que el C. Abraham Francisco Jiménez Saavedra, Miembro Propietario, Nivel Operativo (Soporte Administrativo "C"); Lic. Alfonso David Gómez Moreno, Miembro Propietario, Nivel Jefatura de Departamento y Lic. Enrique de la Rosa Colín, Miembro Propietario Nivel Subdirección de Área, formarán parte del Subcomité referido.

**IX. ELABORAR PROPUESTAS PARA EL OTORGAMIENTO DE  
RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL QUE HAYA HECHO APORTACIÓN A  
FAVOR DE LA CULTURA DE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD EN LA APF-----**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, comunica que otra de las actividades pendientes por realizar es la de elaborar propuestas para el otorgamiento de reconocimientos al personal que haya hecho aportación a favor de la cultura de la Ética y la Integridad en la APF.

**2 SO-18/01.-** El CEPCI-CNPSS aprueba por unanimidad, presentar para el día martes 13 de noviembre de 2018, mediante correo electrónico dirigido al Lic. Alejandro Roque Cano ([alejandro.roque@salud.gob.mx](mailto:alejandro.roque@salud.gob.mx)) la propuesta de los mecanismos a seguir para el reconocimiento al personal.

**X. TOMAR CONOCIMIENTO DEL OFICIO SFP/UEIPPCI-419-427-2018,  
RELATIVO AL EXHORTO A LOS INTEGRANTES DEL CEPCI-CNPSS A QUE  
ASISTAN REGULARMENTE A LAS SESIONES RESPECTIVAS; Y ASÍ  
REFORZAR EL COMPROMISO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE  
SERVICIO PÚBLICO ÍNTEGRO-----**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, refiere la obligación de los miembros del CEPCI a asistir regularmente a las sesiones del mismo, la cual se hizo de conocimiento al Presidente del CEPCI-CNPSS Lic. Eduardo Valencia Ramírez, mediante oficio SFP/UEIPPCI/419/427/2018, sin embargo, no obstante que los integrantes del CEPCI-CNPSS, asisten de forma constante, se les solicita tomen de conocimiento el exhorto a participar no solo al interior de las sesiones que el CEPCI tenga programadas, sino también al exterior con la difusión que se realice del Comité.

**XI. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES  
ANTERIORES-----**

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
09 de noviembre de 2018

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, menciona los acuerdos tomados en la sesión anterior, mismos que se encuentran concluidos al 100% y que se refieren a lo siguiente:-----

1SO-18/1.- Aprobación por unanimidad de la publicación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.-----

1SO-18/2.- Aprobación por unanimidad de la adopción del Código de Conducta de la Secretaría de Salud.-----

1SO-18/3.- Aprobación por unanimidad de la publicación de las bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.-----

1SO-18/4.- Aprobación por unanimidad del Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Cumplimiento 2018 CEPCI-CNPSS.-----

## XII. ASUNTOS GENERALES-----

La Mtra. Lidia Almazán Barrera, Asesora por parte del Órgano Interno de Control, solicita se realice la consulta al área correspondiente, a efecto de conocer los criterios tomados en la encuesta de Percepción sobre el cumplimiento de los Principios y Valores del Código de Ética 2018.-----

La Mtra. Lidia Almazán Barrera, Asesora por parte del Órgano Interno de Control, solicita que, se agregue a la carpeta como asuntos generales el entérate, con el cual se dieron a conocer los "Resultados sobre la aplicación del Cuestionario de Ética e Integridad", cuyo resultado fue de 8.1.-----

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, recuerda que los miembros que integran el CEPCI-CNPSS, deberá capacitarse en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, a efecto de contar con herramientas que permitan desarrollar de mejor manera las actividades encomendadas dentro del CEPCI.-----



**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
09 de noviembre de 2018**

**FIRMAS CEPCI-CNPSS**

  
**Gabriela González Olmos**  
Presidente Suplente del CEPCI-CNPSS

  
**Esperanza Gallardo Serratos**  
Miembro Propietario Nivel Operativo

  
**Rosa Isela Fuentes Núñez**  
Miembro Suplente Nivel Operativo

  
**Abraham Francisco Jiménez Saavedra**  
Miembro Propietario Nivel Operativo

  
**Laura de la Rosa Villegómez**  
Miembro Propietario Nivel Operativo

  
**Alfonso David Gómez Moreno**  
Miembro Propietario Nivel Jefatura de Departamento

  
**Enrique de la Rosa Colín**  
Miembro Propietario Nivel Subdirección de Área

**Arinka Azucena Arroyo Maldonado**  
Miembro Propietario Nivel Dirección de Área

**NO HAY REPRESENTANTE**  
Miembro Suplente Nivel Dirección General Adjunta

**NO HAY REPRESENTANTE**

Miembro Propietario Nivel Dirección General

  
**Lidia Amazán Barrera**  
Asesora por parte del Órgano Interno de Control

  
**Andrés Jesús Sotelo Velázquez**  
Asesor por parte de la Dirección General Adjunta de Normatividad

  
**Guillermo Suárez García**  
Asesor por parte de la Dirección de Recursos Humanos

  
**Alejandro Roque Cano**  
Secretario Ejecutivo

**La Segunda Sesión Ordinaria 2018 del CEPCI-CNPSS, consta de seis fojas útiles.**

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
30 de noviembre de 2018**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos, del día treinta de noviembre de dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas del Mezanine de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, sito en Gustavo E. Campa No. 54, colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, en cumplimiento con el Acta de Creación del CEPCI-CNPSS y al numeral 6, inciso a), de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Prevención de Conflicto de Interés (publicados en el D.O.F. el 20 de agosto de 2015, última modificación el 22 de agosto de 2017), se reunieron los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud como sigue: Lic. Gabriela González Olmos, Presidente Suplente del Comité, designada por el Lic. Eduardo Valencia Ramírez, Director General de Administración y Fianzas y Presidente del CEPCI, mediante oficio CNPSS-DGAF-CEPCI-2-2017 de fecha 15 de febrero de 2017; C. Esperanza Gallardo Serratos, Miembro Propietario, Nivel Operativo (Soporte Administrativo C); Lic. Gládis Aguirre Alanís, Miembro Propietario, Nivel Operativo (Apoyo Administrativo en Salud A7); C. Abraham Francisco Jiménez Saavedra, Miembro Propietario, Nivel Operativo (Soporte Administrativo "C"); C. Laura de la Rosa Villagómez, Miembro Propietario, Nivel Operativo (Soporte Administrativo "C"); Lic. Alfonso David Gómez Moreno, Miembro Propietario, Nivel Jefatura de Departamento; Lic. Enrique de la Rosa Colín, Miembro Propietario Nivel Subdirección de Área; Lic. Arinka Azucena Arroyo Maldonado, Miembro Propietario, Nivel Dirección de Área, así mismo asistieron como invitados la Mtra. Lidia Almazán Barrera, Asesora por parte del Órgano Interno de Control; el Lic. Guillermo Suárez García, Asesor por parte de la Dirección de Recursos Humanos y el Lic. Alejandro Roque Cano, Secretario Ejecutivo del CEPCI-CNPSS.-

**I. LISTA DE ASISTENCIA DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos dio la bienvenida a los miembros e invitados del CEPCI-CNPSS, por lo que una vez verificada la existencia del quórum legal por el Secretario Ejecutivo, Lic. Alejandro Roque Cano, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del CEPCI-CNPSS

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos solicitó a los miembros del Comité obviar la lectura del Orden del Día, debido a que está fue enviada con antelación, quedando como se indica:

I. Lista de asistencia y verificación del Quórum;

II. Lectura y aprobación del Orden de la Día;

III. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior;

**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
30 de noviembre de 2018**

IV. Avances del Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Cumplimiento 2018  
CEPCI-CNPSS;-----

V. Reporte de Denuncias;-----

VI. Otorgamiento de Reconocimiento al personal por su participación a favor de la  
Cultura de la ética y la Integridad en la APF;-----

VII. Calendario de Sesiones;-----

VIII. Seguimiento de Acuerdos adoptados en sesiones anteriores;-----

IX. Asuntos Generales;-----

**III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR-----**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos solicitó obviar la lectura, toda vez que se tiene conocimiento de la misma debido a que se encuentra firmada por los miembros del CEPCI-CNPSS.-----

**IV. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO 2018 CEPCI-CNPSS-----**

La Presidenta Suplente, Lic. Gabriela González Olmos refirió respecto al Programa Anual de Trabajo, lo siguiente:-----

Se cuenta con programa de trabajo con 26 acciones a realizar de las cuales ya se ha dado cumplimiento a 24 de ellas,-----

Quedando pendiente la votación y elección de los miembros del comité misma que será programada para el 1er bimestre 2019 esto en relación al comunicado emitido por la Dirección General Adjunta de Ética e Integridad, así mismo queda pendiente la Matriz de Riesgos Institucional 2018.-----

**V. REPORTE DE DENUNCIAS-----**

El Presidente Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, refiere que a la fecha no se han recibido denuncias en temas como Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual o Discriminación.-----

**VI. Otorgamiento de Reconocimiento al personal por su aportación a favor de la Cultura de la Ética y la Integridad en la APF -----**

La Presidenta Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, solicita se lleve a cabo la entrega de Reconocimiento al personal de la Dirección de Información, de la Dirección General del Programa Oportunidades (PROSPERA), mencionando su aportación a favor de la Cultura de la Ética y la Integridad en el desempeño de sus funciones con el portal de capacitación de la Estrategia Integral de Atención a la Nutrición (ESIAN), el cual tiene como propósito capacitar a todos los médicos, enfermeras y promotores que atienden familias beneficiarias de PROSPERA, por lo

*[Handwritten blue marks and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten blue signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten blue signatures and scribbles at the bottom of the page]*



**Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
30 de noviembre de 2018**

cual la Lic. Arinka Azucena Arroyo Maldonado, Miembro Propietario, Nivel Dirección de Área realiza la entrega del Reconocimiento

**VII. CALENDARIO DE SESIONES**

La Presidenta Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, refiere las fechas de las sesiones programadas para el 2019, mismo que los presentes aprueban por unanimidad.

**VIII. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES ANTERIORES**

La Presidenta Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, menciona los acuerdos tomados en la sesión anterior, mismos que se encuentran concluidos al 100% y que se refieren a lo siguiente:

1SO-18/1.- Aprobación por unanimidad de la publicación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

1SO-18/2.- Aprobación por unanimidad de la adopción del Código de Conducta de la Secretaría de Salud.

1SO-18/3.- Aprobación por unanimidad de la publicación de las bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

1SO-18/4.- Aprobación por unanimidad del Programa Anual de Trabajo e Indicadores de Cumplimiento 2018 CEPCI-CNPSS.

2SO-18/01.- El CEPCI-CNPSS aprueba por unanimidad, presentar para el día martes 13 de noviembre de 2018, mediante correo electrónico dirigido al Lic. Alejandro Roque Cano la propuesta de los mecanismos a seguir para el reconocimiento al personal.

**IX. ASUNTOS GENERALES**

La Presidenta Suplente, Lic. Gabriela González Olmos, pregunta a los miembros que integran el CEPCI-CNPSS, si existe algún asunto general, a lo cual los presentes manifiestan que no hay ningún asunto general.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 3]*

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del  
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
30 de noviembre de 2018

FIRMAS CEPCI-CNPSS

Gabriela González Olmos  
Presidente Suplente del CEPCI-CNPSS

Esperanza Gallardo Serratos  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Gladis Aguirre Alanís, Miembro Propietario,  
Nivel Operativo Apoyo Administrativo en Salud A7

Abraham Francisco Jiménez Saavedra  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Laura de la Rosa Villagómez  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Afonso David Gómez Moreno  
Miembro Propietario Nivel Jefatura de Departamento

Enrique de la Rosa Colín  
Miembro Propietario Nivel Subdirección de Área

Arinka Azucena Arroyo Maldonado  
Miembro Propietario Nivel Dirección de Área

**NO HAY REPRESENTANTE**  
Miembro Suplente Nivel Dirección General Adjunta

**NO HAY REPRESENTANTE**

Miembro Propietario Nivel Dirección General

Lidia Almazán Barrera  
Asesora por parte del Órgano Interno de Control

Andrés Jesús Sotelo Velázquez  
Asesor por parte de la Dirección General Adjunta de Normatividad

Guillermo Suárez García  
Asesor por parte de la Dirección de Recursos Humanos

Alejandro Roque Cano  
Secretario Ejecutivo

La Tercera Sesión Ordinaria 2018 del CEPCI-CNPSS, consta de cuatro  
fojas útiles.



EL Comité de Ética y de Prevención de  
Conflicto de Interés de la CNPSS  
otorga el presente:

# RECONOCIMIENTO

A la Dirección de Información  
de la Dirección General del Programa Oportunidades (PROSPERA)

Por su destacada aportación a favor de la Cultura de la Ética y la Integridad

Ciudad de México, 30 de noviembre de 2018.

  
Lic. Eduardo Valencia Ramirez  
Presidente del Comité de Ética y de Prevención  
de Conflicto de Interés de la CNPSS





75

SALUD

SISTEMA NACIONAL DE SALUD



SEGURO POPULAR

Ministerio de Salud

Miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

  
Gladis Aguirre Alanis  
Miembro Propietario Nivel Operativo

  
Esperanza Gallardo Serratos  
Miembro Propietario Nivel Operativo

  
Abraham Francisco Jiménez Saavedra  
Miembro Propietario Nivel Operativo

  
Laura de la Rosa Villagómez  
Miembro Propietario Nivel Operativo

  
Enrique de la Rosa Collín  
Miembro Propietario Nivel Subdirección de Área

  
Alfonso David Gómez Moreno  
Miembro Propietario Nivel Jefatura de Departamento

  
Arinka Azucena Arroyo Maldonado  
Miembro Propietario Nivel Dirección de Área















PERSONA Y/O ÁREA QUE PROMUEVE ACCIONES O REALIZA APORTACIONES A FAVOR DE LA CULTURA DE LA ÉTICA Y LA INTEGRIDAD EN LA APF, QUE MERECE SER RECONOCIDO

PROPUESTA

NOMBRE

ÁREA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PROSPERA / DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

ACCIONES O APORTACIONES

BREVE DESCRIPCIÓN:

En la Dirección General del Programa PROSPERA y de manera específica en la Dirección de Información se desarrollo de manera conjunta con el Instituto Nacional de Salud Pública el portal de capacitación de la estrategia integral de Atención a la Nutrición (I-SIAN), sitio que tiene como propósito capacitar a todos los médicos, enfermeras y promotores que atienden familias beneficiarias de PROSPERA en la ESAM, con lo cual se tiene la certeza de capacitar a todos ellos de una manera homogénea, a bajo costo y que cumple con los estándares establecidos a través de la evaluación en el portal, así como el otorgamiento de una constancia con valor curricular.

SELECCIONA DOCUMENTO VINCULADO

CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL

CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE SALUD

PRINCIPIOS

- LEGALIDAD
HONRADEZ
LEALTAD
IMPARCIALIDAD
EFICIENCIA

VALORES

- INTERÉS PÚBLICO
RESPECTO
RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS
IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
EQUIDAD DE GÉNERO
ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO
INTEGRIDAD
COOPERACIÓN
LIDERAZGO

- TRANSPARENCIA
RENDICIÓN DE CUENTAS

VALORES

- CONOCIMIENTO Y OBSERVANCIA
EFICIENCIA DEL SERVIDOR
EQUIDAD
HONESTIDAD
NO DISCRIMINACIÓN
RECTITUD
RESPONSABILIDAD
SOLIDARIDAD
SUSTENTABILIDAD
TOLERANCIA

REGLAS DE INTEGRIDAD

- ACTUACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN PÚBLICA
CONTRATACIONES PIAPAC
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES
TRÁMITES Y SERVICIOS
RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
PROCESO DE EVALUACIÓN
CONTROL INTERNO
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
DESCARTADO PERMANENTE CON LA INTEGRIDAD
COOPERACIÓN CON LA INTEGRIDAD

ADJUNTA EVIDENCIA DOCUMENTAL

http://www.esiam.cnpps.gob.mx

DR. DANIEL ACEVES VILLAGRÁN

SECRETARÍA

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2018
Oficio No. CNPSS/DGPO/1133118

LIC. EDUARDO VALENCIA RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
PRESENTE

Por medio de la presente y en seguimiento a su oficio N° CNPSS-CEPCI-9-2018, en relación a la propuestas de algún área que haya realizado alguna aportación a favor de la cultura de la ética y la integridad en el desempeño de sus funciones, que deba ser acreedora a recibir el reconocimiento por dicha labor, me permito proponer a la Dirección de Información para recibir dicho reconocimiento.

Motivo por el cual anexo al presente el formato solicitado el cual también fue enviado a la siguiente cuenta de correo electrónico: eduardo.valencia@salud.gob.mx

Le agradezco de antemano la atención brindada y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

DOCTOR DANIEL ACEVES VILLAGRÁN
DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA PROSPERA

15-01-2019
Mtro. Asaelmo Chetmor Ruiz - Consejero del Consejo Nacional de Protección Social en Salud - Para su conocimiento

AW

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature and the number '1233'.



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

ecosis: coordinador general - autor

# ¿Qué es la ESIAN?

## Diseño de la ESIAN



La Secretaría de Salud formalizó la instalación de un **Grupo Consultivo de expertos** en salud y nutrición para apoyar el diseño de la ESIAN.

El Grupo Consultivo estuvo integrado por representantes de:

- Secretaría de **Prevencción y Promoción de la Salud**
- **Comisión Nacional de Protección Social en Salud**
- **Servicios Estatales de Salud de Hidalgo y Yucatán**
- **Instituto Nacionales (Nutrición, Pediatría, Perinatología, Salud Pública e Infantil de México)**
- **Instituto Mexicano del Seguro Social**
- **Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia**
- **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**
- **Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia**
- **Fundación Mexicana para la Salud, A.C.**
- **Secretaría de Desarrollo Social**
- **Coordinación Regional del Programa PROSPERA**
- **Secretaría de Educación Pública**
- **Consejo Nacional de Fomento Educativo**
- **Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva**

Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and several initials.

## Objetivo de la EsIAN

El objetivo principal de la EsIAN es promover acciones para **mejorar la salud y la nutrición de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como de las niñas y los niños menores de cinco años de edad, beneficiarios de PROSPERA**.



Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page.

## De esta manera, la ESIAN busca contribuir a:

- MEJORAR EL CRECIMIENTO**  
de las niñas y niños menores de 5 años de edad.
- DISMINUIR EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD**  
en las mujeres embarazadas, las niñas y niños menores de 5 años
- DISMINUIR LA ANEMIA**  
en las mujeres embarazadas, las niñas y niños menores de 5 años de edad.
- DISMINUIR LA MORBILIDAD**  
por enfermedades infecciosas en niñas y niños menores de 5 años de edad.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

MANIFIESTO EN APEGO A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ÉTICA.

Ciudad de México, a 01 de Mayo de 2018.

Quién suscribe Landero Añla Daniel manifiesto que me encuentro adscrito (a) a la Div. Gen. de Atención de Seguro de Salud de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, que he leído íntegramente y comprendido plenamente el contenido de:

- El Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y con última modificación el 22 de agosto de 2017;
- El Código de Conducta de la Secretaría de Salud, emitido el 30 de junio de 2016;
- La Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos, emitida por la Secretaría de la Función Pública en marzo de 2016 y con última modificación en enero de 2017.

Entiendo que estos documentos establecen el marco ético y guía de conducta que estoy obligado (a) a cumplir en el desarrollo de mis actividades de trabajo dentro de esta Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Finalmente, hago constar que estoy enterado (a) que los instrumentos antes mencionados se encuentran disponibles en la portal de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en el link <http://www.seguro-popular.gob.mx/index.php/conocenos/etica-integ-seg-pop>, por lo que manifiesto mi compromiso de que sean una herramienta de trabajo que utilizaré y consultaré para dirigirme en el desempeño de las funciones inherentes al puesto de jefe de departamento que desempeño a la fecha.

ATENTAMENTE

  
Daniel Landero Añla  
Nombre y Firma

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical list of initials and several larger signatures.



MANIFIESTO EN APEGO A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ÉTICA.

Ciudad de México, a 01 de Julio de 2018

Quién suscribe Alberto Magister Jaimez, manifiesto que me encuentro adscrito (a) a la Dirección General de Gestión de SEUS de Salud de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, que he leído íntegramente y comprendido plenamente el contenido de:

- El Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y con última modificación el 22 de agosto de 2017;
- El Código de Conducta de la Secretaría de Salud, emitido el 30 de junio de 2016;
- La Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos, emitida por la Secretaría de la Función Pública en marzo de 2016 y con última modificación en enero de 2017.

Entiendo que estos documentos establecen el marco ético y guía de conducta que estoy obligado (a) a cumplir en el desarrollo de mis actividades de trabajo dentro de esta Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Finalmente, hago constar que estoy enterado (a) que los instrumentos antes mencionados se encuentran disponibles en la portal de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en el link <http://www.seguro-popular.gob.mx/index.php/conocenos/etica-integ-seg-pop>, por lo que manifiesto mi compromiso de que sean una herramienta de trabajo que utilizaré y consultaré para dirigirme en el desempeño de las funciones inherentes al puesto de JEFE DE DELEGACIONES que desempeño a la fecha.

ATENTAMENTE

ALBERTO MAGISTER JAIMEZ  
Nombre y firma

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page.



MANIFIESTO EN APEGO A LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ÉTICA.

Ciudad de México, a 01 de Junio de 2018.


Quién suscribe Carlos Ignacio Chavez Alboz manifiesto que me encuentro adscrito (a) a la COORDINACION DE ASESORES de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, que he leído íntegramente y comprendido plenamente el contenido de:

- El Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y con última modificación el 22 de agosto de 2017;
- El Código de Conducta de la Secretaría de Salud, emitido el 30 de junio de 2016;
- La Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos, emitida por la Secretaría de la Función Pública en marzo de 2016 y con última modificación en enero de 2017.

Entiendo que estos documentos establecen el marco ético y guía de conducta que estoy obligado (a) a cumplir en el desarrollo de mis actividades de trabajo dentro de esta Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Finalmente, hago constar que estoy enterado (a) que los instrumentos antes mencionados se encuentran disponibles en la portal de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, en el link <http://www.seguro-popular.gob.mx/index.php/conocenos/etica-integ-seg-pop>, por lo que manifiesto mi compromiso de que sean una herramienta de trabajo que utilizaré y consultaré para dirigirme en el desempeño de las funciones inherentes al puesto de SUBDIRECCIÓN DE AZEA que desempeño a la fecha.

ATENTAMENTE

  
CARLOS Ignacio Chavez Alboz  
Nombre y Firma

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

Gabriela Gonzalez Olmos

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: lunes, 03 de septiembre de 2018 10:02 a.m.  
Asunto: Entérate: Evaluación de Cumplimiento de las Reglas de Integridad del Código de Ética



Organismo Informativo de la CNPSS



El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de intereses de la Secretaría de Salud te invita a participar en la:

**"Evaluación de Cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal"**

Participa para construir un panorama completo respecto a este tema de gran relevancia y vigencia para la Administración Pública Federal

**¡RECUERDA TU OPINION ES IMPORTANTE!**



Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI)

75 SALUD



SEGURO POPULAR

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**Gabriela Gonzalez Olmos**

**De:** Gabriela Gonzalez Olmos  
**Enviado el:** viernes, 12 de octubre de 2018 02:38 p.m.  
**Para:** Eduardo Valencia Ramírez  
**Asunto:** RV: Se envían los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética



**LIC. GABRIELA GONZÁLEZ OLMOS**  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

GUSTAVO E. CAMPA NO. 54, PISO 1  
COL. GUADALUPE INRA DEL ALVARO OBREGON  
CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 06020  
TEL: 5090 3600 EXT. 37371  
gabriela.olmos@salud.gob.mx

**SALUD**



**De:** Pérez Paredes Roberto [mailto:rperezp@funcionpublica.gob.mx]  
**Enviado el:** viernes, 12 de octubre de 2018 02:25 p.m.  
**Para:** Gabriela Gonzalez Olmos <gabriela.olmos@salud.gob.mx>  
**Asunto:** Se envían los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética

**SUBSECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
Unidad de Ética, Integridad Pública y  
Prevención de Conflictos de Intereses

Ciudad de México, 12 de octubre de 2018.

**C. Enlace del Comité de Ética y de  
Prevención de Conflictos de Interés en  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud**

Con fundamento en el artículo 29, fracciones v, vi, ix, xx, xxiii y xxiv del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como del numeral 6, incisos e), f) y o) fracción iii de los *Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017, y en atención al compromiso de entregar el cálculo de los **Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2018**, a continuación se desglosan los resultados de su Dependencia o Entidad.

Al respecto, se estima conveniente hacer las siguientes precisiones:

- Los resultados presentados corresponden al procesamiento de la base de datos entregada por la Dirección General de Tecnologías de Información de la SFP.
- La base de datos fue explorada y depurada, a efecto de excluir del análisis a cada registro que no se concluyó en el tiempo establecido por el Sistema,
- Se consideró como **respuesta válida**, cualquier intento de atender el cuestionario que cumplió con los siguientes requisitos:
  - ✓ Se respondió en la plataforma electrónica dispuesta por esta Unidad, entre el 31 de julio y el 10 de septiembre de 2018;
  - ✓ La persona servidora pública indicó en qué entidad o dependencia trabaja, y
  - ✓ En el tiempo establecido por el sistema se respondieron la mitad, o más, de los 16 reactivos correspondientes a los cinco principios y 11 valores del Código de Ética.
- Para las entidades en las que el bajo número de respuestas válidas no se consideró representativo del universo de quienes laboran en la misma, se determinó no calcular los indicadores correspondientes (en cada celda se plasmó un guion).
- A los organismos públicos en esta situación se les recomienda que, al elaborar el CEPCI su Informe Anual de Actividades 2018, consideren los valores que esta Unidad calculó para el sector de la Administración Pública Federal que le corresponde.

Nombre:	<b>Comisión Nacional de Protección Social en Salud</b>		
Sigla:	<b>CNPSS</b>	Cantidad de respuestas válidas:	<b>249</b>

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
<b>Principio</b>	Legalidad	8.59	8.28	8.62
	Honradez	8.51	8.16	8.66
	Lealtad	8.57	8.23	8.42
	Imparcialidad	8.38	8.05	8.12
	Eficiencia	8.49	8.13	8.5
<b>Valor</b>	Interés público	8.57	8.24	8.51
	Respeto	8.6	8.27	8.38
	Respeto a los Derechos Humanos	8.65	8.31	8.48
	Igualdad y no discriminación	8.61	8.31	8.39
	Equidad de Género	8.57	8.31	8.43
	Entorno Cultural y Ecológico	8.58	8.23	8.38
	Integridad	8.58	8.24	8.46

Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
Cooperación	8.56	8.18	8.39
Liderazgo	8.37	7.94	8.08
Transparencia	8.61	8.25	8.59
Rendición de Cuentas	8.5	8.1	8.59

Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	73.1%
--	-------

Atentamente.

**Unidad de Ética, Integridad Pública y de  
Prevención de Conflictos de Intereses**

\*\*Para cualquier observación, duda o comentario respecto al presente mensaje, por favor diríjase a la cuenta: [ueepci@funcionpublica.gob.mx](mailto:ueepci@funcionpublica.gob.mx)

*Handwritten mark*

*Handwritten signatures and initials*



Oficio N° SFP/UEIPPCI/419/DGAEI/ 808 / 2018

Ciudad de México, 5 de noviembre de 2018.

**MTRA. GABRIELA GONZÁLEZ OLMOS**  
**ENLACE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN**  
**DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN LA COMISIÓN NACIONAL**  
**DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**  
**P R E S E N T E**

Muy distinguida Maestra González Olmos:

Con fundamento en el artículo 29, fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en los artículos SEXTO, numerales 3, 6 y 12; así como SÉPTIMO y OCTAVO del "ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de interés" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017; informo a usted que la Unidad de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses, revisó la armonización del Código de Conducta (C.C.) de la **COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**, en apego a lo establecido con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública.

Al respecto, esta Unidad observa que los elementos previstos en el numeral 6, inciso c) de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad y el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, han sido atendidos conforme se indica en la siguiente tabla:

SFDL/RVP

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



<b>Versión 2018 del Código de Conducta incorporada al SSECCOF:</b>	<b>¿Se atiende?</b>
• Prevé la obligatoriedad de su cumplimiento por parte de todas las personas que laboran o prestan sus servicios en el organismo, independientemente del esquema de contratación al que estén sujetas.	<b>sí</b>
• Destaca los principios que deben observarse en el organismo.	<b>sí</b>
• Incluye valores cuya observancia resulta relevante en la dependencia o entidad.	<b>sí</b>
• Incorpora Reglas de Integridad institucional	<b>sí</b>
• Incorpora un glosario que incluye conceptos del Código de Conducta.	<b>sí</b>
• Hace uso de lenguaje incluyente y claro.	<b>sí</b>

Finalmente, hago de su conocimiento que, para cualquier orientación o duda puede comunicarse con la Maestra Elisa Suárez Bellido, en el correo electrónico: [esuarez@funcionpublica.gob.mx](mailto:esuarez@funcionpublica.gob.mx).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GERARDO BASTIDA SANMIGUEL  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO  
DE CONFLICTOS DE INTERESES

En suplencia del Titular de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en los artículos 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como del Oficio número SFP/UEIPPCI/419/0731/2018 de fecha 01 de noviembre de 2018.

SBDL/RP

## Gabriela Gonzalez Olmos

---

**De:** sseccoe@funcionpublica.gob.mx  
**Enviado el:** jueves, 08 de noviembre de 2018 03:47 p.m.  
**Para:** Gabriela Gonzalez Olmos  
**Asunto:** Asunto: Notificación sobre la Evaluación de Código de Conducta.  
**Datos adjuntos:** Oficio SFP-UEIPPCI-419-0808-2018 CNPSS.pdf

Ciudad de México, 08 de noviembre de 2018

### CC. Presidente(a) y Enlace del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Con fundamento en las fracciones V, VI y IX del artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en concordancia con los numerales Sexto incisos 3, 6 y 12, y Séptimo y Octavo del "ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", relativa al proceso de revisión y opinión del Código de Conducta realizada por esta Unidad en el contexto del Proceso de Evaluación Integral 2018, de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, se comunica:

En el marco de las revisiones realizadas a los **Códigos de Conducta** que fueron incorporados al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) entre el 01 de enero y el 12 de septiembre de 2018, la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses elaboró la "**Cédula de Opinión del Código de Conducta 2018**" de su organismo público que se adjunta al presente mensaje. Ello con el objeto de darles a conocer las áreas de oportunidad detectadas, y puedan Ustedes —en su caso—, solventar las consideraciones que resulten aplicables en el contexto del "ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas", publicado el 12 de octubre del presente en el Diario Oficial de la Federación, y de las notas aclaratorias que sobre el mismo emita la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto, debido a que la UEIPPCI no realizará el envío de oficios impresos, comedidamente se le solicita que: 1. Se fotocopie por ambos lados el oficio adjunto; 2. En dicha copia fotostática se ACUSE DE RECIBIDO por parte de la oficina del /de la C. Presidente del CEPCI, y 3. Una digitalización de dicha fotocopia rubricada y con el sello de ACUSE, se adjunte en un mensaje de correo electrónico que se remita a la cuenta [ueepci@funcionpublica.gob.mx](mailto:ueepci@funcionpublica.gob.mx) (con copia para [rperezp@funcionpublica.gob.mx](mailto:rperezp@funcionpublica.gob.mx), [evillalobos@funcionpublica.gob.mx](mailto:evillalobos@funcionpublica.gob.mx) y [gnieto@funcionpublica.gob.mx](mailto:gnieto@funcionpublica.gob.mx)) a más tardar dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción del presente mensaje.

Sin otro particular, envío un cordial saludo y reitero nuestra disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ÉTICA E INTEGRIDAD.





# PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CEPCI-CNPSS), con fundamento en el Acta de Integración del CEPCI-CNPSS y al numeral 7, del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Prevención de Conflictos de Interés, publica en el diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, última modificación 22 agosto 2017 de septiembre de 2016 y conforme a la Guía para la recepción y atención de quejas y denuncias<sup>1</sup> en el Comité de Ética y Conflicto de Interés, expedida en marzo 2016 por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Intereses perteneciente a la Secretaría de la Función Pública, establecen el siguiente:

## PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS ANTE EL CEPCI-CNPSS

### ÍNDICE

- I. OBJETO
- II. MARCO JURÍDICO
- III. DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN
- IV. SOBRE LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS
- V. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE DENUNCIAS
- VI. DE LA TRAMITACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y ANÁLISIS DE DENUNCIAS
- VII. DE LA RESOLUCIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE DENUNCIAS
- VIII. FORMATO DE DENUNCIA
- IX. GLOSARIO



**Procedimiento para la Recepción y Atención de  
Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de  
Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud**

## **I. OBJETO**

Establecer los lineamientos generales que deberán observar los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CEPCI-CNPSS), respecto de la recepción, registro, atención, trámite, seguimiento y conclusión de las denuncias, que se le presenten, por las presuntas conductas de las personas servidoras públicas por incumplimiento al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública o al Código de Conducta de la Secretaría de Salud.

## **II. MARCO JURÍDICO**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas (Nueva Ley publicada en el D.O.F. 18 de julio de 2016).
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (Nueva Ley publicada en el D.O.F. el 18 de julio de 2016)
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003, última modificación el 01 de diciembre de 2016.
- Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.



Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

- Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, última modificación 22 de agosto de 2017.
- Acta de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CEPCI-CNPSS), de fecha 07 de marzo de 2017.
- Manuales administrativos de aplicación general en materia de: Adquisiciones Gubernamentales; Auditoría; Control Interno; Obra Pública; Recursos Financieros; Recursos Humanos; Recursos Materiales; Tecnologías de la información y Comunicación y Transparencia.
- Guía para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias en el Comité de Ética y Conflicto de Interés, expedida en marzo 2016 por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflicto de Interés perteneciente a la Secretaría de la Función Pública.
- Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, de fecha 31 de agosto de 2016.
- Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, de fecha 18 de julio de 2017.



### III. DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Los integrantes del CEPCI-CNPSS deberán salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público, establecidos en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Resulta esencial que los miembros del CEPCI-CNPSS suscriban una cláusula de confidencialidad respecto del manejo de la información que derive de las quejas o denuncias de las que tengan conocimiento.

Los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Del análisis realizado por los integrantes del CEPCI-CNPSS y cuando se advierta que las conductas de los servidores públicos presumen alguna violación de los preceptos señalados en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y que la queja o denuncia presentada reúna los elementos de modo, tiempo y lugar, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la CNPSS con base en el procedimiento establecido en la siguiente liga <http://www.oic.cnpss.gob.mx/> "Quejas y Denuncias", en el sitio identificado para tal efecto en la página WEB de la CNPSS.

### IV. SOBRE LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS

Las denuncias que se presente con motivo del presunto incumplimiento al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública o al Código de Conducta de la Secretaría de Salud, deberá presentarse en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/salud/seguropopular/acciones-y-programas/etica-e-integridad-138052>.

Las denuncias por hostigamiento y acoso sexual y por violación a la igualdad y no discriminación, en lo no previsto en los lineamientos, se atenderán conforme al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual y el Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, respectivamente.



## V. RECEPCIÓN Y REGISTRO DE DENUNCIAS

La Secretaría Ejecutiva del CEPCI-CNPSS deberá:

- a) Asignar a la denuncia un número de expediente. Este deberá ser único y consecutivo.
- b) Ser responsable de la correcta administración de los expedientes, así como de la preservación de la información contenida en las denuncias.
- c) Posterior a la asignación del expediente; proceder a la revisión de los requisitos indispensables de procedencia de la queja o denuncia:
  1. Nombre
  2. Domicilio o dirección electrónica para recibir informes
  3. Relato de los hechos
  4. Datos del Servidor Público involucrado
  5. Medios probatorios de la conducta
- d) En caso de existir alguna deficiencia en la denuncia, solicitar se subsane por única vez la misma; a efecto de darle trámite y hacerla del conocimiento del CEPCI-CNPSS.

En el supuesto de que el promovente no subsane las omisiones de la denuncia, en el término establecido el expediente se archivará como "ASUNTO CONCLUIDO", previa justificación del CEPCI-CNPSS.

La información contenida en la denuncia podrá considerarse como un antecedente para el CEPCI-CNPSS, cuando involucre de manera reiterada a un servidor público.

- e) Entregar a quien presente la denuncia, acuse de recibo; mismo que deberá contener: número de expediente bajo el cual estará respaldada la queja o denuncia, la fecha y hora de la recepción, así como la relación de los elementos aportados el promovente.

Dicho acuse tendrá la leyenda: "El hecho de presentar una denuncia, no otorga el derecho a quien la promueve, para exigir al CEPCI-CNPSS, una determinada actuación".

- f) Notificar en el término establecido, al Órgano Interno de Control, Jurídico o Recursos Humanos, para que en el caso de existir términos de prescripción de la acción o de la investigación de la presunta conducta contraria a la normatividad vigente.

## VI. DE LA TRAMITACIÓN, SUSTANCIACIÓN Y ANÁLISIS

La Secretaría Ejecutiva envía a los miembros del Comité, la documentación de la denuncia, para efecto de su calificación, que puede ser de probable incumplimiento o de no competencia, para conocer de la denuncia.

La Secretaría Ejecutiva informará al CEPCI-CNPSS sobre la recepción de las denuncias que no cumplieron con los requisitos de existencia, para lo cual acompañará dicha información del número de expediente asignado, así como de la exposición de motivos por la que el expediente se calificó como "ASUNTO CONCLUIDO".

La Presidencia del Comité podrá determinar medidas preventivas cuando los hechos narrados en la denuncia describan conductas en las que supuestamente se hostigue, agrede, amedrente, acose, intimide o amenace a una persona, sin que ello signifique tener por ciertos los hechos.

Para efectos de la calificación de la denuncia, el Comité podrá:

- a) Determinar no competencia del Comité para conocer la denuncia. La Presidencia deberá orientar a la persona para que la presente ante la instancia correspondiente. Quedará a consideración del Comité el informar a otras instancias institucionales sobre su declinación de competencia a favor de dicha instancia, dando vista al OIC en su caso.
- b) Atenderla porque existen elementos que configuran un probable incumplimiento. De considerar el Comité que existe probable incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o el Código de Conducta, entrevistará a la persona servidora pública involucrada y de estimarlo necesario, para allegarse de mayores elementos, a los testigos y a la persona que presente la denuncia, toda la información que derive de las entrevistas deberá constar por escrito y estará sujeta a la cláusula de confidencialidad que suscriben los miembros del CEPCI-CNPSS que conocen quejas o denuncias.

El Comité podrá conformar un subcomité permanente o temporal, con, al menos tres de los miembros temporales, para que realicen las entrevistas, debiendo estos dejar constancia escrita, para incorporarse al expediente respectivo.

12 f d s a ~~Comité~~ 6



Con relación a este punto, se deberá atender al proceso de creación de subcomités permanentes o temporales conforme lo establecido por la Bases específicas que para tal efecto se emitan.

Las personas servidoras públicas deberán apoyar a los miembros del Comité y proporcionarles los documentos e informes que requieran para llevar a cabo sus funciones a cabalidad y poder así resolver de la manera imparcial y eficiente posible la queja o denuncia, en casos de conflicto de interés se podrá solicitar opinión de la UEIPPCI.

Cuando los hechos narrados en una denuncia afecten únicamente a la persona que lo presentó, y considerando la naturaleza de los mismos, los miembros del Comité comisionados para su atención, podrán intentar una conciliación entre las partes involucradas, siempre con interés de respetar los principios y valores contenidos en el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta de la Secretaría de Salud.

En el caso de que la conciliación no sea procedente, se deberá dar el curso que determine el CEPCI-CNPSS o el Subcomité permanente o temporal creado y en dado caso, se deberá dejar constancia de ese hecho en el expediente correspondiente.

## VII. DE LA RESOLUCIÓN Y PRONUNCIAMIENTO DE DENUNCIAS

La resolución deberá tener el sentido que el CEPCI-CNPSS determine darle a partir de las características de la queja o denuncia y del estudio y análisis de la misma.

La atención de la denuncia deberá concluirse por el CEPCI-CNPSS o el Subcomité permanente o temporal mediante la emisión de observaciones o recomendaciones, dentro de un plazo máximo de TRES MESES contados a partir de que se califique como probable incumplimiento.

El proyecto de resolución que elabore el Subcomité permanente o temporal o el CEPCI-CNPSS en pleno, deberá considerar y valorar todos los elementos que hayan sido recopilados, así como las entrevistas que se hayan realizado.





Procedimiento para la Recepción y Atención de  
Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de  
Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Se deberá determinar en el cuerpo del proyecto, si con base en la valoración de tales elementos, se configura o no, un incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad o al Código de Conducta de la Secretaría de Salud.

En sesión extraordinaria, el subcomité permanente o temporal o el CEPCI-CNPSS podrá discutir el proyecto de resolución y deberá votar su aprobación a efecto de elaborar las respectivas observaciones o recomendaciones relativas a la queja o denuncia.

Será facultad de la Presidencia dar parte, en su caso, a las instancias correspondientes.

En el supuesto de que los miembros del subcomité permanente o temporal o el CEPCI-CNPSS en pleno, determinen que sí se configuró un incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad o Código de Conducta de la Secretaría de Salud, podrá emitir recomendaciones de mejora consistentes en capacitación, sensibilización y difusión en materias relacionadas con el Código de Ética, las Reglas de Integridad o el Código de Conducta de la Secretaría de Salud, a la persona denunciada en las que, en su caso se inste al transgresor a corregir o dejar de realizar la o las conductas contrarias.

De estimar que se actualizó una probable responsabilidad administrativa, se hará de conocimiento al Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

Solicitará a la Dirección de Recursos Humanos que dicha recomendación se incorpore al expediente del servidor público o de la servidora pública.

Se remitirá copia de la recomendación al jefe inmediato, con copia al Director General al que se encuentre adscrito el servidor público o la servidora pública transgresor (a).



Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

VIII. FORMATO DE DENUNCIA

La persona promovente deberá presentarlo en la siguiente liga:  
<http://sistemas.cnpss.gob.mx:7777/CEPCI-CNPSS/>

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD  
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIA

FECHA DE LA DENUNCIA: \_\_\_\_\_

**DATOS GENERALES**

**DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA DENUNCIA:**

NOMBRE (Completo): \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA CONTRA QUIEN SE PRESENTA LA DENUNCIA:**

NOMBRE COMPLETO: \_\_\_\_\_  
 AREA EN LA QUE SE DESEMPEÑA: \_\_\_\_\_  
 CARGO O PUESTO: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_  
 BREVE NARRACIÓN DE LOS HECHOS O CONDUCTA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CORREO EN: \_\_\_\_\_  
 ENTIDAD: \_\_\_\_\_  
 FECHA PERIODO: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PERSONA QUE HAYA SIDO TESTIGO DE LOS HECHOS O CONDUCTA:**

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 TELEFONO: \_\_\_\_\_  
 DOMICILIO: \_\_\_\_\_  
 CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_  
 TRABAJA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL:  SI  NO   
 ENTIDAD O DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_  
 CARGO: \_\_\_\_\_

**MECANISMO PREVIATORIO DE LOS HECHOS O CONDUCTA:**

DESCRIBA BREVEMENTE LAS PASADAS O ELEMENTOS DE CONVICCIÓN QUE RESPALDEN LA DENUNCIA

\_\_\_\_\_

ARCHIVOS ADJUNTOS:

\* Copiarlo en el folder donde se trabaja, puede ser escaneado para imprimir e ir al documento

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	TERMINO	EVIDENCIA DOCUMENTAL O ELECTRÓNICA
Promovente	Presenta queja y/o denuncia por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta, con base en el procedimiento establecido en la liga <a href="http://sistemas.cnpss.gob.mx:7777/CEPCI-CNPSS/">http://sistemas.cnpss.gob.mx:7777/CEPCI-CNPSS/</a>	No	<a href="http://sistemas.cnpss.gob.mx:7777/CEPCI-CNPSS/">http://sistemas.cnpss.gob.mx:7777/CEPCI-CNPSS/</a>
Secretaría Ejecutiva	Asigna número de expediente a la queja o denuncia	Tres días hábiles	Expediente de la queja o denuncia
Secretaría Ejecutiva	Revisa los requisitos indispensables de procedencia de la queja o denuncia		Expediente de la queja o denuncia
Secretaría Ejecutiva	En el supuesto de que la queja o denuncia no cumpla con los requisitos, solicita se subsane.	Tres días hábiles	Correo electrónico Notificación al promovente Expediente de la queja o denuncia
Promovente	Si hay omisiones o denuncia las subsana	Tres días hábiles	<a href="http://sistemas.cnpss.gob.mx:7777/CEPCI-CNPSS/">http://sistemas.cnpss.gob.mx:7777/CEPCI-CNPSS/</a>
Secretaría Ejecutiva	En el supuesto de que no se subsanen las omisiones de la queja o denuncia en el término estipulado para ello, el expediente, se archivará como "ASUNTO CONCLUIDO", previa justificación ante el CEPCI-CNPSS	No	Expediente de la queja o denuncia Acta de la Sesión mediante la cual se dio a conocer el archivo de la queja o denuncia por no cumplir con los requisitos
Secretaría Ejecutiva	Entrega a quien presente la queja o denuncia, acuse de recibo electrónico	En el momento de envío de la queja o denuncia	Acusa de recibo electrónico, que deberá contener: número de expediente bajo el cual estará respaldada la queja o denuncia, la fecha y hora de la recepción, así como la relación de los elementos aportados por la persona promovente
Secretaría Ejecutiva	Notificar al Órgano Interno de Control, Jurídico o Recursos Humanos, para el caso de existir términos de prescripción de la acción o de la investigación de la presunta conducta contraria a la normatividad vigente; para lo cual acompañará su informe del número de expediente, así como de un resumen del asunto de referencia	Cinco días hábiles	Oficio Expediente de la queja o denuncia
Secretaría Ejecutiva	Dando trámite a la queja o denuncia, informar a la Presidencia del Comité, sobre la recepción de la misma, haciendo de su conocimiento el número de expediente, así como un resumen del asunto de referencia	Dos días hábiles a partir de que los requisitos de la queja o denuncia estén completos	Nota informativa
Secretaría Ejecutiva	En caso de resultar procedente la queja o denuncia, turnar al CEPCI-CNPSS, el expediente a efecto de que pueda incorporarse a la orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria o Extraordinaria	Tres días hábiles	Oficio de convocatoria a sesión ordinaria o extraordinaria Expediente de la queja o denuncia

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.



Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	TERMINO	EVIDENCIA DOCUMENTAL O ELECTRONICA
Secretaría Ejecutiva	Informar al CEPCI-CNPSS sobre la recepción de las quejas o denuncias que no cumplieron con los requisitos de existencia, para lo cual acompañará dicha información del número de expediente, así como de la exposición de motivos por la que el expediente se calificó como "ASUNTO CONCLUIDO".	Siguiente sesión ordinaria o extraordinaria	Informe sobre las quejas o denuncias calificadas como "Asuntos Concluidos"
CEPCI-CNPSS Subcomité	Analiza y califica la queja y/o denuncia	En pleno de la sesión	Expediente de la queja o denuncia
Presidencia del Comité	En caso de que se determine que el CEPCI-CNPSS no es competente, deberá orientar al promovente, a fin de que acuda a la instancia competente para conocer del caso.	Cinco días hábiles a partir de su conocimiento	Correo electrónico o notificación Notificación al promovente
Subcomité Permanente o Temporal	Atiende la queja o denuncia, allegándose de mayores elementos, entrevistando al servidor público involucrado, a los testigos y al promovente.	Diez días hábiles a partir de la calificación	Actas de entrevistas Correos electrónicos Correo al Secretario Ejecutivo
Subcomité Permanente o Temporal	Elaborar el proyecto de resolución, el cual deberá considerar y valorar todos los elementos que hayan sido recopilados	Diez días hábiles a partir de la integración de la información adicional	Proyecto de Resolución
Subcomité Permanente o Temporal	Expone ante el Comité Proyecto de Resolución para aprobación del CEPCI-CNPSS	Al termino del Proyecto de Resolución	Proyecto de Resolución Expediente de la queja o denuncia
CEPCI-CNPSS	Aprueba o modifica el Proyecto de Resolución	En pleno de la sesión	Acta de la Sesión Expediente de la queja o denuncia
CEPCI-CNPSS	De configurarse incumplimiento se determinará observaciones y emitirá recomendaciones a la persona denunciada en la que, en su caso, se inste al transgresor a corregir o dejar de realizar la o las conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad o Código de Conducta.	Tres días hábiles a partir de la determinación de las observaciones y/o recomendaciones	Observaciones y emitirá recomendaciones
CEPCI-CNPSS	De estimar que se actualizó una probable responsabilidad, se dará vista al OIC	Tres días hábiles a partir de la determinación de las observaciones y/o recomendaciones	Observaciones y emitirá recomendaciones
CEPCI-CNPSS	Se solicita a la Dirección de Recursos Humanos, que dicha recomendación se incorpore al expediente del servidor público o de la servidora pública.	Tres días hábiles a partir de la determinación de las observaciones y/o recomendaciones	Observaciones y emitirá recomendaciones
CEPCI-CNPSS	Notifica resolución al promovente, al servidor público involucrado y al Titular del área al que se encuentre adscrito.	Plazo máximo de tres meses	Resolución

*[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]*



Procedimiento para la Recepción y Atención de  
Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de  
Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

## IX. GLOSARIO

**Acoso Sexual:** Es una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

**CEPCI-CNPSS:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, creado mediante Acta de integración del Comité de Ética y de Posible Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, de fecha 07 de marzo de 2017.

**Código de Conducta:** El instrumento emitido por el Titular de la Secretaría de Salud a propuesta del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Salud; que define los estándares de comportamiento de los servidores públicos de la Secretaría de Salud.

**Código de Ética:** El Código de ética de los servidores Públicos del Gobierno Federal, a que refiere el Acuerdo; en el cual establece los principios constitucionales y valores que todo servidor público debe observar y anteponer en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

**Comité:** CEPCI-CNPSS, Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

**Conflicto de Interés:** La situación que se presenta cuando los intereses personales, familiares o de negocios del servidor público pueden afectar el desempeño independiente e imparcial de su empleo, cargo, comisiones o funciones.

**Denuncia:** manifestación de hechos presuntamente irregulares, en los que se encuentran involucrados servidores públicos en ejercicio de sus funciones, que afectan la esfera jurídica de una persona, que se hacen del conocimiento de la autoridad por un tercero.



Procedimiento para la Recepción y Atención de  
Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de  
Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud

**Discriminación:** Distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: origen étnico o nacional, el color de piel, cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

**Hostigamiento Sexual:** El ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

**Igualdad:** Es el acceso que tienen las personas o grupos de personas al igual disfrute de derechos, por la vía de las normas y los hechos, para el disfrute de sus derechos.

**Persona Servidora Pública:** Persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

**Promovente:** Servidor Público o Servidora Pública que presenta una queja o denuncia ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por la presunta conducta contraria al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública o al Código de Conducta de la Secretaría de Salud.

**Reglas de Integridad:** Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, a que se refiere el Acuerdo.

**Subcomités:** Instancia creada expresamente por el Comité, para coadyuvar en la emisión, actualización y cumplimiento del Código de Ética de los servidores Públicos, las Reglas de Integridad y del Código de Conducta de la Secretaría de Salud, en una unidad administrativa específica, la cual podrá ser temporal o permanente.



**Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud**

Previa deliberación y acuerdo, se aprueba por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud el Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCI-CNPSS, el día 29 de junio de 2018.

**FIRMAS CEPCI-CNPSS**

Gabriela González Olmos  
Presidente Suplente del CEPCI-CNPSS

Esperanza Gallardo Serratos  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Gladis Aguirre Alanis  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Abraham Francisco Jiménez Saavedra  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Laura de la Rosa Villagómez  
Miembro Propietario Nivel Operativo

Alfonso David Gómez Moreno  
Miembro Propietario Nivel Jefatura de Departamento

Enrique de la Rosa Colín  
Miembro Propietario Nivel Subdirección de Área

Arinka Azucena Arroyo Maldonado  
Miembro Propietario Nivel Dirección de Área

**NO HAY REPRESENTANTE**

Miembro Suplente Nivel Dirección General Adjunta

**NO HAY REPRESENTANTE**

Miembro Propietario Nivel Dirección General

Lidia Almazán Barrera  
Asesora por parte del Órgano Interno de Control

Andrés Jesús Sotelo Velázquez  
Asesor por parte de la Dirección General Adjunta de Normatividad

Guillermo Suárez García  
Asesor por parte de la Dirección de Recursos Humanos

Alejandro Roque Cano  
Secretario Ejecutivo

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.

🏠 > CNPSS (<http://www.seguro-popular.gob.mx>)

> Ética e Integridad (<http://www.seguro-popular.salud.gob.mx/index.php/conocenos/etica-integ-seg-pop>)

> **RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS CEPCI - CNPSS 2017**



COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD



## FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

### Datos de la persona que presenta la queja o denuncia

#### Instrucciones

Para el llenado de los datos de la persona que presenta la queja o denuncia, deberá capturar al menos uno de los siguientes campos: teléfono o domicilio o correo electrónico.

Dicho campo podrá ser ocupado, en caso de requerir se subsane alguna deficiencia en la queja o denuncia, a efecto de que se pueda dar trámite y hacerla del conocimiento del CEPCI-CNPSS.

<b>fecha de Captura:</b>	<b>Nombre:</b>	<b>Teléfono: *</b>
30-01-2019		
<b>Domicilio: *</b>	<b>Correo Electrónico: *</b>	

### Datos del servidor(a) público(a) contra quien presenta la queja o denuncia

<b>Nombre Completo:</b>	<b>Área en la que se desempeña:</b>	<b>Cargo o Puesto:</b>

Handwritten notes in blue ink on the right side of the page, including a large 'Q' and other illegible characters.



<b>Fecha Periodo:</b> (DD/MM/AAAA)	<b>Ocurrio en:</b>	<b>Entidad:</b>
		Seleccione la entidad
<b>Breve narración del hecho conducta:</b>		
1000 caracteres restantes.		

## Datos de la persona que haya sido testigo de los hechos

Instrucciones
---------------

Para el llenado de los datos de la persona que haya sido testigo de los hechos, deberá capturar el campo nombre y al menos uno de los siguientes campos: teléfono o domicilio o correo electrónico.

<b>Nombre Testigo: *</b>	<b>Teléfono: *</b>	<b>Domicilio: *</b>
<b>Correo Electrónico: *</b>	<b>Trabaja en la administración pública o federal:</b>	<b>Entidad o dependencia:</b>
	Si No	
<b>Cargo:</b>	<b>Describe brevemente las pruebas y/o elementos de convicción que respalden su reporte:</b>	
	1000 caracteres restantes.	
Adjuntar evidencia (formatos aceptados pdf, jpg, png, zip, rar)		
Aceptas nuestra <a href="#">Política de Privacidad</a> .		Enviar Vista Preliminar

Enlaces

Reformas (<http://reformas.gob.mx>)

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
 A.  
 Q.  
 G.  
 J.  
 S.W.  
 O.K.

[Portal de Obligaciones de Transparencia \(http://portaltransparencia.gob.mx\)](http://portaltransparencia.gob.mx)

[Sistema Infomex \(https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action\)](https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action)

[INAI \(http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx\)](http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx)

## ¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. [Leer más \(https://www.gob.mx/que-es-gobmx\)](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

[English \(https://www.gob.mx/en/index\)](https://www.gob.mx/en/index)

[Temas \(https://www.gob.mx/temas\)](https://www.gob.mx/temas)

[Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)

[Aviso de privacidad integral \(https://www.gob.mx/privacidadintegral\)](https://www.gob.mx/privacidadintegral)

[Aviso de privacidad simplificado \(https://www.gob.mx/privacidadesimplificado\)](https://www.gob.mx/privacidadesimplificado)

[Términos y Condiciones \(https://www.gob.mx/terminos\)](https://www.gob.mx/terminos)

[Política de seguridad \(https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion\)](https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)

[Marco Jurídico \(http://www.ordenjuridico.gob.mx\)](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

[Mapa de sitio \(https://www.gob.mx/sitemap\)](https://www.gob.mx/sitemap)

## Contacto

Mesa de ayuda: dudas e información

[gobmx@funcionpublica.gob.mx](mailto:gobmx@funcionpublica.gob.mx)

[Denuncia contra servidores públicos \(https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54\)](https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54)

Mantente informado. Suscríbete.



Síguenos en

**gob.mx**

*[Handwritten blue ink scribbles and signatures]*

De:  
Enviado el:  
Asunto:

Comunicacion Interna CNPSS  
martes, 03 de julio de 2018 06:29 p.m.  
Entérate: Cursos de Capacitación Presencial Tercer Trimestre 2018

Comisión Nacional de Protección Social en Salud

**Entérate**  
Órgano Informativo de la CNPSS

**Capacitación**

La Dirección General de Administración y Finanzas te invita a participar en los:

**Cursos de Capacitación Presencial INAI  
Tercer Trimestre**

<input type="checkbox"/> Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	<input type="checkbox"/> Clasificación de la Información
<input type="checkbox"/> Ética Pública	<input type="checkbox"/> Procedimiento de Impugnación
<input type="checkbox"/> Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas	<input type="checkbox"/> Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva
<input type="checkbox"/> Introducción a la Administración Pública Mexicana	<input type="checkbox"/> Políticas de Acceso a la Información
<input type="checkbox"/> Interpretación y Argumentación Jurídica	<input type="checkbox"/> Obligaciones de Transparencia
	<input type="checkbox"/> Sistema Nacional de Transparencia
	<input type="checkbox"/> Protección de Datos Personales

Requisitos para obtener tu constancia de participación:

- Asistir y permanecer todo el curso
- Posterior a la sesión, deben presentar a través del SACP dos evaluaciones, una de enseñanza-aprendizaje y otra de calidad
- Cumplir con los pasos anteriores, les da la posibilidad de generar su constancia de participación.

Realiza tu inscripción de acuerdo al Calendario de cursos

[Descarga](#)

**INSCRIPCIÓN**  
Envía la siguiente información a las direcciones electrónicas [gabriela.olmos@salud.gob.mx](mailto:gabriela.olmos@salud.gob.mx), [alejandra.roque@salud.gob.mx](mailto:alejandra.roque@salud.gob.mx) y [julia.diaz@salud.gob.mx](mailto:julia.diaz@salud.gob.mx):

1. Nombre completo
2. Cargo
3. Correo electrónico
4. Nombre del curso
5. Mes y día del evento de capacitación

**inai**

Para mayor información llámala a la extensión 57436

**SALUD**  
SEGURO POPULAR

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the flyer.*

**Gabriela Gonzalez Olmos**

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** martes, 10 de julio de 2018 01:20 p.m.  
**Asunto:** Entérate: Curso INAI  
**Datos adjuntos:** BROCHURE DIPTICO IBERO.DOCX; Curso LGPDPPSO - Temario.docx

  
Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud



La Dirección General de Administración y Finanzas te invita a participar en el:

**Curso: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sus Lineamientos**

**Sede:** Los cursos se realizarán en las instalaciones del INAI. Insurgentes Sur 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán, C.P. 04530

**Requisitos para obtener la Constancia:**

- ✓ Estar registrado e inscrito en el curso, en la plataforma del Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI).
- ✓ Permanecer durante todo el curso.
- ✓ A través del CEVINAI, realizar las evaluaciones de Enseñanza-Aprendizaje y de Calidad, en el tiempo que se establezca para ello.
- ✓ Una vez cumplidos estos requisitos, cada participante podrá generar su Constancia de participación en el Sistema.

**Duración: 6 horas**

**Fecha y horario: 11 de julio de 9:00 a 15:00**



**INSCRIPCIÓN**  
Envía la siguiente información a las direcciones electrónicas [gabriela.olmos@salud.gob.mx](mailto:gabriela.olmos@salud.gob.mx), [alejandro.roque@salud.gob.mx](mailto:alejandro.roque@salud.gob.mx) y [julia.faz@salud.gob.mx](mailto:julia.faz@salud.gob.mx)

1. Nombre completo
2. Cargo
3. Correo electrónico
4. Nombre del curso
5. Mes y día del evento de capacitación

Para mayor información llamar a la extensión 57436

A  
Q  
X  
1  
A  
F  
A  
A

7

Gabriela Gonzalez Olmos

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: miércoles, 18 de julio de 2018 09:30 a.m.  
Asunto: Entérate: Talleres Especializados en Materia de Cultura Institucional para la Igualdad Septiembre - Octubre 2018



Comisión Nacional de Protección Social



LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y  
EL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

¡Te invita a PARTICIPAR!

En los Talleres Especializados para los meses de  
SEPTIEMBRE- OCTUBRE del 2018:

CURSO	OBJETIVO	SEDE Y DIRECCIÓN	FECHAS HORARIO
<b>Equidad de género en la salud pública</b>	Expone que los procesos de salud y enfermedad de la población son distintos en hombres y mujeres, lo que se relaciona con los roles y estereotipos de género y muestra un impacto en la atención de los servicios de salud.	Dirección General de Coordinación de Hospitales Federales de Referencia / Hospital Juárez Centro San Pablo 13, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06000 México, Ciudad de México.	10-13 de SEPTIEMBRE 10:00-15:00 horas
<b>Problemas de igualdad de género en la salud pública</b>	Promover la integración de políticas de equidad en la salud pública y contribuir a hacer más efectivas la reparación y la cobertura de los servicios.	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva Hoyos 213, Chapultepec Morales, Del. Miguel Alemán, Ciudad de México, C.P. 11570, Piso 3, Sala de juntas.	17-20 de SEPTIEMBRE 10:00-15:00 horas
<b>Intercultural, género y salud</b>	Analiza acciones, estrategias y políticas que garanticen incorporar el enfoque de interculturalidad y género en la salud pública y acceso a los servicios.	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos/ Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia Francisco de P. Miranda No. 177, Col. Unidad Lomas de Pazos, Del. Álvaro Obregón, C.P. 03400 México, CDMX, Aula 2	24-27 de SEPTIEMBRE 10:00-15:00 horas
<b>Estilos de vida saludables: Nutrición y género</b>	Fomentar estilos de vida saludables a servidoras y servidores públicos de la SS desde una perspectiva de género a programas de nutrición.	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" Av. Vasco de Quiroga 15, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, Del. Tlalpan C.P. 14080, Ciudad de México.	01-04 de OCTUBRE 10:00-15:00 horas

¡Fecha de inscripción!



Descargar formato de inscripción y entregarlo con

7 1

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Alejandro Roque Cano

De:  
Enviado el:  
Asunto:

Comunicacion Interna CNPSS  
lunes, 13 de agosto de 2018 01:52 p.m.  
Entérate: Curso MOOC

Entérate  
Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
CEPCI

El CEPCI CNPSS te invita a participar en el:

**Curso MOOC ¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y el acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF**

- Disponible en la Plataforma MéxicoX en [www.mexicox.gob.mx](http://www.mexicox.gob.mx)
- Inscripciones 13 de agosto al 14 de septiembre
- El curso acredita 10 horas.
- Habrá constancia de participación.

¡Ficha de inscripción!

Descarga la información adjunta

75 SALUD  
SEGURO POPULAR

Alejandro Roque Cano

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** viernes, 07 de septiembre de 2018 05:39 p.m.  
**Asunto:** Entérate: Cursos de Capacitación de la CNPSS  
**Datos adjuntos:** Copia de CEDULA\_DE\_INSCRIPCION\_CAPACITACION\_2018.xlsx

**Entérate**  
Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Promoción Social y Salud

**Capacitación**

La Dirección General de Administración y Finanzas te invita a participar en el:

## PAC CNPSS 2018

Curso	Horario	Fecha
CONSTRUCCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL GOBIERNO FEDERAL	DE 10:00 A 14:00 HORAS	DEL 10 AL 14 DE SEPTIEMBRE 2018
ÉTICA E INTEGRIDAD	DE 10:00 A 14:00 HORAS	DEL 17 AL 21 DE SEPTIEMBRE 2018
IMAGEN PÚBLICA	DE 10:00 A 14:00 HORAS	DEL 24 AL 28 DE SEPTIEMBRE 2018

**Lugar:** Salas 1 y 2 de PB de las instalaciones de esta Comisión Nacional

**Cupo:** Limitado

 Cédula de inscripción


Para mayor información llamar a las extensiones 57239 y 57436


75 **SALUD**

 **SEGURO POPULAR**

Handwritten notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature and some illegible scribbles.

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** jueves, 13 de septiembre de 2018 05:13 p.m.  
**Asunto:** Entérate: Ética e Integridad

 Organismo Nacional de Instituciones de Salud  
**Entérate**  
Órgano Informativo de la CNPSS

 **Capacitación**


La Dirección General de Administración y Finanzas te invita a participar en el curso de:

**Ética e Integridad**

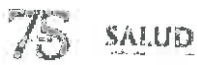

Lugar	FECHA	HORARIO	Duración
Salas 1- 2 Planta Baja	Del 17 al 21 de septiembre de 2018	10:00 a 14:00	20 horas

**Cupo:** Limitado.

**Puntualidad:** Solicitamos tu apoyo para no rebasar los 05 minutos de tolerancia.



Para mayor información llamar a las extensión 57436

Handwritten notes in blue ink on the right side of the page, including a vertical list of numbers (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10) and various scribbles and initials.



Gabriela Gonzalez Olmos

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: viernes, 28 de septiembre de 2018 01:19 p.m.  
Asunto: Entérate: Curso sobre la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sus lineamientos

**Entérate**  
Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección de Datos Personales

**Capacitación**

La Dirección General de Administración y Finanzas te invita a participar en el curso:

**Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y sus Lineamientos**

Mes	Días	Horario	Duración	Sede
Octubre	8, 15, 16, 17, 18, 22, 24, 26, 30, 31	9:00 a 15:00 hrs.	6 horas (curso de un solo día)	Aulas de capacitación INAI

**inai**  
INAI Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Domicilio:**  
Av. Insurgentes Sur No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530 Ciudad de México (entre el restaurante Vips y Wal-Mart, estación del metrobus Perisur).

**Inscripciones**

Las personas interesadas deberán elegir el día de su preferencia y enviar por correo electrónico su nombre, área y cargo a las siguientes direcciones electrónicas:  
[gabriela.olmos@salud.gob.mx](mailto:gabriela.olmos@salud.gob.mx), [alejandro.roque@salud.gob.mx](mailto:alejandro.roque@salud.gob.mx) y [julia.diaz@salud.gob.mx](mailto:julia.diaz@salud.gob.mx)

- El INAI no cuenta con cajones de estacionamiento, para los participantes a los cursos de capacitación

Para mayor información llamar a las extensiones 57239 - 57436

75 SALUD

SEGURO POPULAR

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large '2-13' and several illegible signatures.

**Gabriela Gonzalez Olmos**

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** miércoles, 03 de octubre de 2018 09:46 a.m.  
**Asunto:** Entérate: Cursos de Capacitación INAI  
**Datos adjuntos:** calendario INAI.pdf



Órgano Informativo de la CNPSS



Comisión Nacional de Protección Social en Salud



Capacitación

La Dirección General de Administración y Finanzas te invita a participar en los:

## Cursos de Capacitación INAI

Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Gestión de Documentos y Administración de Archivos
Ética Pública	Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas
Introducción a la Administración Pública Mexicana	Interpretación y Argumentación Jurídica
Clasificación de la Información	Procedimiento de Impugnación
Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Políticas de Acceso a la Información
Obligaciones de Transparencia	Protección de Datos Personales

Consulta las fechas, horario y duración de cada uno de los cursos dando click en el siguiente botón:



Las personas interesadas en inscribirse deberán enviar nombre, cargo y correo electrónico a las siguientes direcciones electrónicas: [gabriela.olmos@salud.gob.mx](mailto:gabriela.olmos@salud.gob.mx), [alejandro.roques@salud.gob.mx](mailto:alejandro.roques@salud.gob.mx) y [julia.diaz@salud.gob.mx](mailto:julia.diaz@salud.gob.mx)

Para mayor información llamar a las extensiones 57239 - 57436

75 SALUD  SEGURO POPULAR

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and several initials.*

## Acciones y normatividad en Materia de Ética.

Acciones y normatividad en Materia de Ética.

### Acciones y normatividad en Materia de Ética

Acciones y normatividad en Materia de Ética.

Autor  
Comisión Nacional de Protección Social en Salud

Fecha de publicación  
05 de diciembre de 2017

#### • Comité de ética y prevención de conflictos de interés.

##### ◦ CEPCI - CNPSS

- Acta de Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. 07-03-2017. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/ActaIntegracionComiteEticayPrevencionConflictosInteresCNPSS07-03-2017.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/ActaIntegracionComiteEticayPrevencionConflictosInteresCNPSS07-03-2017.pdf))
- Plan Anual de Trabajo 2017 CEPCI-CNPSS. 25-05-2017 ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/1PlanAnualdeTrabajo2017CEPCI-C](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/1PlanAnualdeTrabajo2017CEPCI-C))
- Bases de Operación y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS 2017. 25-05-2017 ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/2BasesdeOper](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/2BasesdeOper))
- Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante el CEPCI-CNPSS 2017. 25-05-2017 ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/3ProcedimientoparalaRecepcionyAtenciondeQuejasyDenunciasanteelCEPCI-CNPSS201725-05-2017.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/3ProcedimientoparalaRecepcionyAtenciondeQuejasyDenunciasanteelCEPCI-CNPSS201725-05-2017.pdf))
- Adopción Código de Conducta 2018 (<http://www.documentos.seguro-popular.gob.mx/RH/AdopcionCodigoConducta2018.pdf>)
- Bases de Operación y Funcionamiento del CEPCI-CNPSS. Diciembre 2018 (<http://www.documentos.seguro-popular.gob.mx/RH/BasesOperacionFuncionamientoCEPCI-C>)
- Directorio de Intergrantes del Comité de Ética y Prevención de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Diciembre -2018. (<http://www.documentos.seguro-popular.gob.mx/RH/DirectorioIntergrantesComiteEticaPrevencionInteresComisionNacionalProteccionSocialSaludDiciembre2018..pdf>)
- Plan Anual de Trabajo 2018 CEPCI-CNPSS (<http://www.documentos.seguro-popular.gob.mx/RH/PlanAnualTrabajo2018CEPCI-CNPSS.pdf>)
- Procedimiento para la Recepción y Atención de Quejas y Denuncias ante CEPCI-CNPSS 2018 (<http://www.documentos.seguro-popular.gob.mx/RH/Procedimientoparala>)

##### ◦ Normatividad

- ACUERDO que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. 02/09/2016. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/1DOF-ACUERDO20AGOSTO2015COMITESETICA.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/1DOF-ACUERDO20AGOSTO2015COMITESETICA.pdf))
- ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. 02/09/2016. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/DOF-Acuerdo02092016.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/DOF-Acuerdo02092016.pdf))
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal. (2015). ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/2CodigoEtica2015.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/2CodigoEtica2015.pdf))
- Código de Conducta de la Secretaría de Salud. 30/06/2016. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/3CODIGOCONDUCTASS30-06.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/3CODIGOCONDUCTASS30-06.pdf))
- Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/4ReglasIntegridad.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/4ReglasIntegridad.pdf))
- Lineamientos generales para proporcionar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/5Lineamientosgenerales011015.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/5Lineamientosgenerales011015.pdf))
- Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflicto de interés de los servidores públicos. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/Guiaparaidentificaryprevenirconductasquepuedanconstituirconflictointeresservidorespublicos.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/Guiaparaidentificaryprevenirconductasquepuedanconstituirconflictointeresservidorespublicos.pdf))
- Guía para la elaboración y aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/normatividad/1GuiaBasesdeIntegracionOrganizacionyFuncionamientoCEPCI.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/normatividad/1GuiaBasesdeIntegracionOrganizacionyFuncionamientoCEPCI.pdf))

- Guía para la elaboración del Plan Anual de Trabajo de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Marzo 2016. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/normatividad/2GUIA\\_ELABORACION\\_PLAN\\_ANUAL\\_DE\\_TRABAJO.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/normatividad/2GUIA_ELABORACION_PLAN_ANUAL_DE_TRABAJO.pdf))
- Guía para la creación de los Subcomités o Comisiones Permanentes o Temporales. Marzo 2016. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/normatividad/3GuiaParaRegularLaCreacionDeLosSubcomites.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/normatividad/3GuiaParaRegularLaCreacionDeLosSubcomites.pdf))
- Guía para la elaboración del Código de Conducta propio de cada Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de cada Dependencia o Entidad. Marzo 2016. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/normatividad/4GuiaCodigoConductaCEPCI.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/normatividad/4GuiaCodigoConductaCEPCI.pdf))
- Guía para identificar y prevenir conductas que puedan constituir conflictos de intereses de los servidores públicos. Marzo 2016. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/normatividad/5GuiaParaIdentificarYPrevenirConductasQuePuedanConstituirConflictoDeInteresDeLosServidoresPublicos.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/normatividad/5GuiaParaIdentificarYPrevenirConductasQuePuedanConstituirConflictoDeInteresDeLosServidoresPublicos.pdf))
- Guía para la recepción y atención de quejas y denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. Marzo 2016. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/cepci/normatividad/6GuiaParaLaPresentaciondeQuejasYDenuncias.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/cepci/normatividad/6GuiaParaLaPresentaciondeQuejasYDenuncias.pdf))

◦ **Recepción y atención de quejas y denuncias:**

- CEPCI - CNPSS 2017 (Realiza tu queja aquí (<http://sistemas.cnpss.gob.mx:7777/CEPCI-CNPSS/>))

▪ **Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.**

- Protocolo CNPSS-1
  - Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual DOF: 31/08/2016. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/protocolo/1PROTOCOLO\\_prevencion\\_atencionsancion\\_hostigamiento\\_sexual\\_acoso\\_sexual.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/protocolo/1PROTOCOLO_prevencion_atencionsancion_hostigamiento_sexual_acoso_sexual.pdf))
  - Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/protocolo/2PronunciamientoCeroToleranciaConductasHostigamiento%20SexualAcosoSexualComisionNacionaldeProteccionSocialenSalud.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/protocolo/2PronunciamientoCeroToleranciaConductasHostigamiento%20SexualAcosoSexualComisionNacionaldeProteccionSocialenSalud.pdf))
  - Personas Consejeras. Para atender quejas y denuncias vinculadas con posibles actos de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/protocolo/3PERSONASCONSEJERASCNPSS.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/protocolo/3PERSONASCONSEJERASCNPSS.pdf))

◦ **Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de prevención de Conflictos de Interés en la Atención de presuntos Actos de Discriminación.**

- Protocolo CNPSS-2
  - Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de prevención de Conflictos de Interés en la Atención de presuntos Actos de Discriminación DOF: 18/07/2017. ([http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg\\_pop/2017/protocolo/DOF-DiarioOficialdeLaFederacion.pdf](http://www.seguro-popular.gob.mx/images/Contenidos/seg_pop/2017/protocolo/DOF-DiarioOficialdeLaFederacion.pdf))

◦ **Igualdad Laboral y NO Discriminación.**

- Normatividad
  - **Norma Mexicana** NMX-R-025-SCFI-2015 En Igualdad Laboral y No Discriminación ([http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232470/Norma\\_Mexicana\\_NT\\_2015\\_Igualdad\\_Laboral\\_y\\_No\\_Discriminacion\\_SS.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232470/Norma_Mexicana_NT_2015_Igualdad_Laboral_y_No_Discriminacion_SS.pdf))
  - **Acuerdo de creación** del Comité para la Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Salud. ([http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232471/Acuerdo\\_de\\_creacion\\_Comite\\_para\\_la\\_Igualdad\\_Laboral\\_y\\_No\\_Discriminacion\\_SS.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232471/Acuerdo_de_creacion_Comite_para_la_Igualdad_Laboral_y_No_Discriminacion_SS.pdf))
  - **Procedimiento** para la Atención de Casos de probable violación a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Salud. ([http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232473/Procedimiento\\_Igualdad\\_Laboral\\_y\\_No\\_Discriminacion\\_SS.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232473/Procedimiento_Igualdad_Laboral_y_No_Discriminacion_SS.pdf))
  - **Presentación** Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación. ([http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232472/Presentacion\\_Igualdad\\_Laboral\\_y\\_No\\_Discriminacion\\_SS.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232472/Presentacion_Igualdad_Laboral_y_No_Discriminacion_SS.pdf))
  - Tríptico Igualdad Laboral y No Discriminación. ([https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232474/TR\\_PTICO\\_Igualdad\\_Laboral\\_y\\_No\\_Discriminacion\\_SS.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232474/TR_PTICO_Igualdad_Laboral_y_No_Discriminacion_SS.pdf))
  - Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación. DOF: 17/07/2017 ([https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242913/PROTOCOLO\\_de\\_actuacion\\_de\\_los\\_comites\\_de\\_etica\\_y\\_de\\_prevencion\\_de\\_conflictos\\_de\\_interes\\_en\\_la\\_atencion\\_de\\_presuntos\\_actos\\_de\\_discriminacion.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242913/PROTOCOLO_de_actuacion_de_los_comites_de_etica_y_de_prevencion_de_conflictos_de_interes_en_la_atencion_de_presuntos_actos_de_discriminacion.pdf))
  - Procedimiento de atención a quejas y denuncias por incumplimientos a la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Secretaría de Salud. ([https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242913/PROCEDIMIENTO\\_de\\_atencion\\_a\\_quejas\\_y\\_denuncias\\_por\\_incumplimientos\\_a\\_la\\_politica\\_de\\_igualdad\\_laboral\\_y\\_no\\_discriminacion\\_de\\_la\\_secretaria\\_de\\_salud.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/242913/PROCEDIMIENTO_de_atencion_a_quejas_y_denuncias_por_incumplimientos_a_la_politica_de_igualdad_laboral_y_no_discriminacion_de_la_secretaria_de_salud.pdf))

• **Informe Anual de Actividades del CEPCI-CNPSS. ([https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/301562/1\\_INFORME\\_ANUAL\\_DE\\_ACTIVIDADES\\_CEPCI-CNPSS.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/301562/1_INFORME_ANUAL_DE_ACTIVIDADES_CEPCI-CNPSS.pdf))**

Responsable de la información:

Dirección General de Administración y Finanzas (Dirección de Recursos Humanos)

Fecha de la actualización de la información:

16/12/2017

Contesta nuestra encuesta de satisfacción 

100%

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'O', 'J', 'A', and 'B']*

0.  
12  
g  
si  
sa

sa

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: martes, 03 de abril de 2018 01:08 p.m.  
Asunto: Entérate: Guía Práctica para Promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público para Incentivar el Logro de Resultados

**Entérate**  
Organo Informativo de la CNPSE

Comisión Nacional de Protección Social en Salud

**Infórmate**

### ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CNPSS

TE INVITA A CONOCER LA GUIA PRACTICA PARA PROMOVER UNA CULTURA ORGANIZACIONAL Y DE SERVICIO PUBLICO, PARA INCENTIVAR EL LOGRO DE RESULTADOS

Contribuye a:

- Mejorar las conductas y actitudes
- Solucionar los problemas de manera más efectiva y con calidad.
- Construcción de una cultura organizacional sólida
- Mejorar resultados y recuperar la confianza de la sociedad
- Principios: Igualdad, Transparencia, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia
- Valores y el Protocolo de Servicio para la atención de la Sociedad

A través de:

Para mas información consulta la guía

SALUD SERVICIO POPULAR

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**Alejandro Roque Cano**

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** miércoles, 25 de abril de 2018 09:18 a.m.  
**Asunto:** Enterate: Día Naranja



# ÚNETE

25 de abril/2018

**Quando seas testigo de la violencia contra las niñas o las mujeres, no te quedes de brazos cruzados. Actúa.**



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



*Handwritten notes in blue ink:*  
A  
21  
J  
G  
V  
f  
M  
A

**Alejandro Roque Cano**

**De:** Comunicación Interna CNPSS  
**Enviado el:** miércoles, 02 de mayo de 2018 10:50 a.m.  
**Asunto:** Entérate: Guía Práctica para Promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público para Incentivar el Logro de Resultados



Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud



### ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CNPSS

**TE INVITA A CONOCER LA "GUÍA PRACTICA PARA PROMOVER UNA CULTURA ORGANIZACIONAL Y DE SERVICIO PÚBLICO, PARA INCENTIVAR EL LOGRO DE RESULTADOS"**

Contribuye a:

- Mejorar las conductas y actitudes
- Solucionar los problemas de manera más efectiva y con calidad.
- Mejorar resultados y recuperar la confianza de la sociedad
- Construcción de una cultura organizacional sólida
- Valores y el Protocolo de Servicio para la atención de la Sociedad
- Principios: "Respeto", "Honestidad", "Lucha", "Imparcialidad", "Eficiencia"



A través de:

Para más información consulta la guía

SALUD



Sistema Público de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**Alejandro Roque Cano**

---

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** jueves, 03 de mayo de 2018 12:24 p.m.  
**Asunto:** Entérate: Talleres Especializados para el mes de JUNIO 2018

*[Handwritten notes in blue ink, including a circled '0', '21', 'G', and other illegible scribbles]*

*[Handwritten mark]*

La Dirección del Programa de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Pública y la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, han iniciado la campaña:

**"Promoviendo la integridad en las relaciones familiares"**

➤ Conscientes de la importancia del fomento de los valores y principios como puntos rectores de la convivencia familiar compartimos contigo el **Manual de trabajo para madres y padres y tutores de educación secundaria**

**Contenido del Manual**

➤ **Talleres para madres, padres y tutores**

Contenido y organización general

Implementación de los talleres

➤ **Desarrollo de los talleres para madres, padres y tutores de educación secundaria**

Taller 1: Retroalimentación positiva, autoestima y familia.

Taller 2: Disciplina y manejo de emociones

➤ **Bibliografía**

➤ En el marco de esta nueva campaña se refuerzan los valores y principios que deben regir una sana convivencia en familia.



**PNCE**

PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*

*Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.*

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: lunes, 07 de mayo de 2018 01:04 p.m.  
Asunto: Entérate: Guía Práctica para Promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público para Incentivar el Logro de Resultados

**Entérate**  
Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
**¡Infórmate**

**ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CNPSS**

**TE INVITA A CONOCER LA "GUÍA PRACTICA PARA PROMOVER UNA CULTURA ORGANIZACIONAL Y DE SERVICIO PÚBLICO, PARA INCENTIVAR EL LOGRO DE RESULTADOS"**

Contribuye a:

- Mejorar las conductas y actitudes
- Solucionar los problemas de manera más efectiva y con calidad.
- Mejorar resultados y recuperar la confianza de la sociedad
- Construcción de una cultura organizacional sólida
- Principios:  
"Legalidad"  
"Honestidad"  
"Justicia"  
"Responsabilidad"  
"Eficiencia"
- Valores y el Protocolo de Servicio para la atención de la Sociedad

A través de:

Para más información consulta la guía

**SALUD** Seguro Popular

*[Handwritten notes in blue ink, including a vertical list of numbers 0, 21, 6, 10 and various scribbles.]*

De:  
Enviado el:  
Asunto:

Comunicacion Interna CNPSS  
martes, 15 de mayo de 2018 02:01 p.m.  
Entérate: Discriminación

**Entérate**  
Organización Nacional de la APFSA

SEP

# ¿Sabías que la discriminación

es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido?

**Existen diferentes causas o motivos de discriminación:**

- Condición genética
- Condición jurídica
- Condición social
- Edad
- Idioma
- Legajo de nacimiento
- Etnia
- Religión
- Discapacidad
- Segregación racial
- Relación familiar
- Apariencia física
- Disposiciones
- Embarazo
- Sexo
- Herencia
- Discriminación por parte
- Origen
- Las responsabilidades familiares
- La identidad y filiación política
- Profesión o actividad
- Opinión política
- Talla personal

**Si eres víctima de alguna causa o motivo de discriminación**

1. Acércate a tu persona asesora y al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
2. Solicita asesoría.
3. Presenta tu denuncia.
4. Da seguimiento a tu denuncia.
5. Conoce el pronunciamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Recurrirás que en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal. Se encuentra el valor de IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

# ¿ACOSO? ¡ACUSA!

¡No te calles! ¡Denúncialo!



Comité de Ética y Promoción de la Confianza de Integridad SALUD

Tel: 5062 1600 Ext: 55046 y 55151  
comite@cdccfca.salud.gob.mx

CEPCI - SS

**Tu denuncia es confidencial.**



Equipo de apoyo a la denuncia



SALUD  
Ministerio de Salud

**CERO TOLERANCIA**

**Al hostigamiento y acoso sexual.**



*Handwritten notes in blue ink:*  
A  
B  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

De:  
Enviado el:  
Asunto:

Comunicación Interna CNPSS  
martes, 22 de mayo de 2018 02:45 p.m.  
Entérate - CÓDIGO DE CONDUCTA

**Entérate**  
Infórmate

## Servidora y Servidor Público

### El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la CNPSS

Hace de tu conocimiento, el

**Código de Conducta**

**¿Qué es?**  
Instrumento que funge como guía sobre los valores, principios y reglas de comportamiento que deben regir el actuar de las personas servidoras públicas.

**¿Cómo está conformado?**  
Determina acciones para prevenir conflictos de intereses.

**PRINCIPIOS**  
**VALORES ESPECÍFICOS**

**VALORES**  
**REGLAS DE INTEGRIDAD**

Orienta y da certeza sobre el comportamiento ético al que hay que sujetarse en el desempeño del empleo, cargo y comisión.

Y, ¿tú ya conoces el Código de Conducta de tu dependencia o entidad?  
"Juntos(as) por un servicio público más ético e íntegro"

**SALUD** **Seguro Popular**

Handwritten blue ink notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and several initials.

**Alejandro Roque Cano**

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** viernes, 25 de mayo de 2018 10:07 a.m.  
**Asunto:** ENTERATE "Únete para poner fin a la violencia contras las mujeres y las niñas" y "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER" (MAYO 2018)



Comunicación Interna de Promoción Social y Salud



25 de MAYO/2018

# UNETE

Únete para reconocer que en los servicios de salud pública se tome en cuenta los factores biopsicosociales, la capacidad de las mujeres de acceder a los recursos para vivir una vida digna, identificar desigualdades, violencia de género y como estas repercuten en los procesos de salud/enfermedad de las mujeres.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: martes, 05 de junio de 2018 09:41 a.m.  
Asunto: Entérate: Con Ética Logramos Más

**Entérate**

SEP

¿Sabías que el Gobierno Federal está realizando grandes esfuerzos para fortalecer la ética y la integridad en tu lugar de trabajo?

Para poder lograr realmente un cambio, ¡te necesitamos! Te invitamos a que, en el desempeño de tus funciones, te sumes al:

1 2 3

**de la integridad**

**1 CONOCE**

1. Conocer los principios éticos y de integridad.  
2. Conocer los canales de denuncia.  
3. Conocer los recursos de apoyo.

**2 VIVE**

En el desempeño de las funciones y actividades diarias, tomar acciones preventivas y defensivas de las acciones prohibidas y riesgos de integridad.

**3 DENUNCIA**

Todo comportamiento que vulnere los

2

*Handwritten signature and notes in blue ink.*



Alejandro Roque Cano

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: miércoles, 20 de junio de 2018 01:04 p.m.  
Asunto: Entérate: Guía Práctica para Promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público para Incentivar el Logro de Resultados



Organismo Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud



### ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA CNPSS

TE INVITA A CONOCER LA "GUÍA PRACTICA PARA PROMOVER UNA CULTURA ORGANIZACIONAL Y DE SERVICIO PÚBLICO, PARA INCENTIVAR EL LOGRO DE RESULTADOS"

Contribuye a:

- Mejorar las conductas y actitudes
- Solucionar los problemas de manera más efectiva y con calidad.
- Mejorar resultados y recuperar la confianza de la sociedad
- Construcción de una cultura organizacional sólida
- Principios:  
"Integridad"  
"Honestidad"  
"Transparencia"  
"Eficiencia"
- Valores y el Protocolo de Servicio para la atención de la Sociedad

A través de:

Para más información consulta la guía

SALUD



*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

**Gabriela Gonzalez Olmos**

---

**De:**

Comunicacion Interna CNPSS

**Enviado el:**

jueves, 21 de junio de 2018 10:24 a.m.

**Asunto:**

ENTÉRATE: CURSOS DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD  
REPRODUCTIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD

LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y  
 EL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y SALUD REPRODUCTIVA

**¡Te invita a PARTICIPAR!**

**En los Talleres Especializados para el mes de JULIO del 2018:**

CURSO	OBJETIVO	SEDE Y DIRECCIÓN	FECHAS HORARIO
<b>Liderazgo, comunicación y trabajo en equipo en la cultura organizacional.</b>	Construir un clima laboral en las instituciones de salud pública donde prevalezcan el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	<b>Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"</b> Juan Badiano s.l, Col. Sección XVI, Delegación Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México	<b>09-12 de JULIO</b>  10:00-15:00 horas
<b>Compartiendo tiempos con igualdad: corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal.</b>	Exponer que los procesos de salud y enfermedad de la población son distintos en hombres y mujeres, lo que se relaciona con los roles y estereotipos de género y mantener un impacto en la atención de los servicios de salud.	<b>Subsecretaría de Administración y Finanzas</b> Lleja 7 Del Cuauhtémoc, Col. Juárez, Ciudad de México, C.P. 06600, Área de usos múltiples.	<b>16-19 de JULIO</b>  10:00-15:00 horas
<b>Respeto en el trabajo: prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual.</b>	Promover la integración de políticas de igualdad en la promoción de la salud pública y contribuir a hacer más efectivas la repercusión y la cobertura de los servicios.	<b>Dirección General de Calidad y Educación en Salud</b> Homero 213, Chapultepec, Morales, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11570, Mezzanino.	<b>23-26 de JULIO</b>  10:00-15:00 horas

**¡Ficha de inscripción!**



**Descargar formato de inscripción y entregarlo con Lic. Mauricio Téllez Alcántara, Director de Mercadeo Social, Ext. 57302.**

- ✓ Se dará constancia de participación a personas asistentes.
  - ✓ Los Talleres forman parte del Programa Anual de Capacitación de la Secretaría de Salud.
- Cada Taller tiene cupo limitado, ¡aporta tu lugar con antelación!*

Para solicitar mayor información y/o inscribirse puede comunicarse a la Dirección de Género y Salud del CNEGR al teléfono 2000 3400 / 2000 3500, CÍSCO, 59184.

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.*

**Alejandro Roque Cano**

---

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** lunes, 25 de junio de 2018 09:09 a.m.  
**Asunto:** Enterate: DIA NARANJA



25 de Junio 2018

# UNETE

¡Únete participando  
igualmente en el  
cuidado de personas  
dependientes, adultas  
y adultos mayores!

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

**SFP**  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

**RECUERDA QUE...**

*Tus objetivos son desafíos diarios.*

**¡ACTÚA YA!**

*Tus resultados serán reflejo de tu ingenio y creatividad.*

¡Desempeña tu labor con ética!

¡Desempeña tu labor con ética!


SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR  
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Secretaría de Salud 2018


**Alejandro Roque Cano**

**De:**  
**Enviado el:**  
**Asunto:**

**Comunicacion Interna CNPSS**  
**miércoles, 04 de julio de 2018 06:22 p.m.**  
**Entérate: Página Web del CONAPRED**

 **Entérate**  
Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud


 **¡¡ Infórmate**


**El Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud comparte contigo la:**

**Página Web del CONAPRED**

**La página contiene:**

- Información respecto a las actividades encomendadas al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Datos relacionados con el Mecanismo de Gestión pública sin Discriminación.






**ZONA LIBRE DE DISCRIMINACIÓN**

La invitación se extiende a todo el personal de la CNPSS, particularmente a los que participan en el Comité de Ética.

Página Web del CONAPRED:  
[http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=567&id\\_opcion=774&op=774](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=567&id_opcion=774&op=774)

**SALUD**  
COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

 **SEGURO POPULAR**  
COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

*Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large signature and several initials.*

Alejandro Roque Cano

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: martes, 10 de julio de 2018 02:28 p.m.  
Para: Comunicacion Interna CNPSS  
Asunto: Entérate: Guía para la acción pública contra la homofobia



Organo Informativo de la CNPSS

Comunicación Interna CNPSS



inform

La Dirección General de Administración y Finanzas te invita a conocer los

# Instrumentos para prevenir y erradicar la discriminación.

Esta herramienta está diseñada desde el enfoque de las políticas públicas y contribuye a la vigencia del derecho a la no discriminación y al respeto a los derechos humanos.

## Guía para la acción pública contra la homofobia

Con fundamento en las disposiciones señaladas, el CONA presenta la Guía para la acción pública contra la homofobia. Desde el enfoque del derecho a la no discriminación y el respeto a los derechos humanos, contribuye a la prevención y combate de la homofobia en la prestación de servicios públicos por medio de acciones concretas

➤ ¿Qué entendemos por diversidad sexual?

➤ Discriminación y diversidad sexual  
Homofobia

*[Handwritten signatures and marks]*

Alejandro Roque Cano

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: martes, 10 de julio de 2018 02:02 p.m.  
Para: Comunicacion Interna CNPSS  
Asunto: Entérate: Glosario de la diversidad sexual

Entérate

Organo Informativo de la CNPSS

Consejo Nacional de Participación



Infór

La Dirección General de Administración y Finanzas te invita a conocer

## Instrumentos para prevenir y erradicar la discriminación.

Para prevenir y erradicar la violencia y discriminación contra de las personas LGBTI + y con discapacidad: CONAPRED desarrolló el:

### Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales

El presente Glosario busca proporcionar herramientas conceptuales básicas en torno a la orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales.



10

X = G



f  
d  
x  
SW



Gabriela Gonzalez Olmos

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: martes, 10 de julio de 2018 11:09 a.m.  
Para: Comunicacion Interna CNPSS  
Asunto: Entérate: Consejos para evitar el ingreso de armas y sustancias nocivas para la salud dirigidos a madres padres y tutores

**Entérate**  
Organismo Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud

**Infórmate**

SEGOB

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

**CONSEJOS PARA EVITAR EL INGRESO DE ARMAS Y SUSTANCIAS NOCIVAS PARA LA SALUD DIRIGIDOS A MADRES, PADRES Y TUTORES**

[www.gob.mx/escuelalibredecasos](http://www.gob.mx/escuelalibredecasos)

**Antes de que sus hijas e hijos salgan de casa**

**Procure:**

- Decirle cuanto los ama y despedirlos afectivamente
- Saber en todo momento donde están al salir de la escuela
- Revisar la mochila de sus hijas e hijos de forma respetuosa.
- Que lleven en ella solo lo necesario (tarea, cosas personales, útiles)
- Que lleven alimentos nutritivos

**Antes de que sus hijas e hijos salgan de casa**

**Evite:**

- Que salgan de casa de mal humor
- Que lleven materiales innecesarios o prohibidos en la mochila
- Armas de fuego (reales o de juguete)
- Objetos punzocortantes
- Sustancias tóxicas
- Medicamentos no



1

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Gabriela Gonzalez Olmos

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: martes, 17 de julio de 2018 12:44 p.m.  
Asunto: Entérate: Glosario de la diversidad sexual

**Entérate**  
Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
**Infórmate**

La Dirección General de Administración y Finanzas te invita a conocer los:

**Instrumentos para prevenir y erradicar la discriminación.**

Para prevenir y erradicar la violencia y discriminación en contra de las personas LGBTI + y con discapacidad, el CONAPRED desarrolló el:

**Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales**

El presente Glosario busca proporcionar herramientas conceptuales básicas en torno a la orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales.

El documento parte desde un enfoque de derechos humanos para, en última instancia, contribuir a la creación de políticas públicas que tiendan a prevenir y eliminar la discriminación histórica y estructural contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales.

**SFP**  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses

**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large stylized 'D' and other illegible marks.

Alejandro Roque Cano

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: miércoles, 25 de julio de 2018 10:02 a.m.  
Asunto: Entérate: Día Naranja



Comisión Nacional de Protección Social en Salud



¿Sabías qué?

julio 2018

7 de cada 10 víctimas  
de trata de personas  
son mujeres y niñas

¡Únete para poner #FinALaTrata!



*[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten blue ink mark at the bottom center]*

*[Handwritten blue ink mark at the bottom right]*

**Alejandro Roque Cano**

---

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** viernes, 24 de agosto de 2018 02:07 p.m.  
**Asunto:** Entérate: Día Naranja

Handwritten notes in blue ink, including the number "10" and various illegible scribbles.



25  
de AGOSTO  
2018

# UNETE

## Día Internacional de los Pueblos Indígenas:

¿Sabías que en México las mujeres indígenas son el grupo poblacional más discriminado de nuestro país? (85 de cada 100 mujeres indígenas rurales se encuentran en situación de pobreza).

*[Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large 'D' and other illegible scribbles.]*



**Alejandro Roque Cano**

**De:**  
**Enviado el:**  
**Asunto:**

**Comunicacion Interna CNPSS**  
**viernes, 24 de agosto de 2018 09:37 a.m.**  
**Capacitación - Curso MOOC**

**Capacitación**

**Acciones que promueven la Cultura Institucional para la Igualdad en la CNPSS**

**El Organismo Interno de Control Te invita a Participar en él**

**Curso MOOC (Curso Masivo en línea) de Investigación sexual y el ACOS sexual: Control el Proceso para la APP**

- Disponible en la Plataforma MoodleKron: [www.moodlekron.gob.mx](http://www.moodlekron.gob.mx)
- Inscripciones 23 de agosto al 14 de septiembre
- El curso acredita 10 horas.
- Habrá constancia de participación.
- Ver archivos anexo de inscripción e instructivo
- Se dará prioridad a las personas conexas, los integrantes del OIC, y los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CNPSS

7/5

1000  
F  
X.P.  
ST

2

Gabriela Gonzalez Olmos

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: lunes, 03 de septiembre de 2018 10:02 a.m.  
Asunto: Entérate: Evaluación de Cumplimiento de las Reglas de Integridad del Código de Ética



Comisión Nacional de Protección Social en Salud



El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Salud te invita a participar en la:

**"Evaluación de Cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal"**

Participa para construir un panorama completo respecto a este tema de gran relevancia y vigencia para la Administración Pública Federal

**¡RECUERDA TU OPINION ES IMPORTANTE!**



Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI)

75 SALUD



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: viernes, 14 de septiembre de 2018 09:33 a.m.  
Asunto: Enterare Peincipio en Materia de Transparencia Acceso a la Informacion Publica



Comisión Nacional de Protección Social en Salud



## Principios en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala los siguientes principios:**

- ✓ Fomentar en tu área de trabajo la obligación de documentar en medio impreso y/o electrónico, toda decisión y actividad gubernamental, que en el ejercicio de tus facultades, competencias o funciones realizas.
- ✓ Asegurar el acceso oportuno a la información que obra en los archivos.
- ✓ Generar información que sea de calidad, confiable y veraz.



Dirección General Adjunta de Normatividad

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*



De:  
Enviado el:  
Asunto:

Comunicacion Interna CNPSS  
martes, 18 de septiembre de 2018 07:16 p.m.  
Entérate: Resultado sobre la Aplicación del Cuestionario de Ética e Integridad

**Entérate**  
Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
**CEPSCI**

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud te informa sobre los:

**Resultado sobre la Aplicación del Cuestionario de Ética e Integridad**

Agradecemos tu entusiasta participación en las pláticas sobre ética e integridad, celebradas durante junio y julio del presente año.

**Evaluación del Cuestionario de Ética e Integridad**

Región	Ética	Integridad	Conflicto de Interés	Prevención de Conflictos de Interés	Otro
AMB	3.5	3.2	3.8	3.5	3.2
BCP	3.8	3.5	3.8	3.5	3.2
HCB	3.5	3.2	3.8	3.5	3.2
BCP	3.8	3.5	3.8	3.5	3.2
BCP	3.5	3.2	3.8	3.5	3.2
HCB	3.5	3.2	3.8	3.5	3.2
HCB	3.5	3.2	3.8	3.5	3.2
HCB	3.5	3.2	3.8	3.5	3.2
BCP	3.8	3.5	3.8	3.5	3.2
BCP	3.5	3.2	3.8	3.5	3.2

Asimismo, informamos que el resultado general obtenido en los cuestionarios aplicados fue:

**8.1**

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.*

Alejandro Roque Cano

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: miércoles, 19 de septiembre de 2018 09:31 a.m.  
Asunto: Entérate: Protocolo de Servicio para la Atención a la Sociedad



Comisión Nacional de Protección Social en Salud



El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés comparte contigo el:

## Protocolo de Servicio para la Atención a la Sociedad

El contacto con la sociedad, sin importar el medio utilizado; crea una imagen y opinión sobre la Administración Pública Federal, sobre la institución y sobre ti mismo. Te invitamos a aplicar este Protocolo, fortaleciendo tu rol como persona servidora pública.



*"Los servidores públicos, además de ser responsables de actuar conforme a derecho y con total integridad, son responsables de la percepción que generan con lo que hacen".*




Lic. Enrique Peña Nieto.



Handwritten blue notes and signatures on the right margin, including the name 'D. [illegible]' and other illegible signatures.




De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: martes, 25 de septiembre de 2018 12:42 p.m.  
Asunto: Entérate: Eje Estratégico: Liderazgo  
Datos adjuntos: Eje\_Liderazgo.pdf





**El Órgano Interno de Control de la CNPSS te invita a conocer la:**

**Cultura Organizacional y de Servicio Público para incentivar el logro de resultados**





**EJE ESTRATÉGICO: LIDERAZGO**


Conducir al personal en cumplimiento de las misiones y objetivos que son y los deberes de cada uno de los miembros del personal para ejercer responsablemente sus funciones y los valores públicos y generar un clima laboral favorable que conduzca al logro de los objetivos y metas.



Organización: Definir la estructura organizacional y el flujo de información y de recursos.  
Liderazgo: Definir la estructura organizacional y el flujo de información y de recursos.  
Ejecución: Definir la estructura organizacional y el flujo de información y de recursos.  
Evaluación: Definir la estructura organizacional y el flujo de información y de recursos.



Definir la estructura organizacional y el flujo de información y de recursos.  
Ejecución: Definir la estructura organizacional y el flujo de información y de recursos.  
Evaluación: Definir la estructura organizacional y el flujo de información y de recursos.



**Con ética logramos**

Con ética logramos

Te invitamos a conocer todas las actividades que puede promover el nivel directivo de tu institución y a conocer los valores, principios y reglas de integración que deben regir tu cultura.

Código de Ética de las Dependencias Públicas del Gobierno Federal.

Esta política para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de resultados.

A  
C  
D  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

De:  
Enviado al:  
Asunto:  
Datos adjuntos:

Comunicacion Interna CNPSS  
miércoles, 26 de septiembre de 2018 09:42 a.m.  
Entérate: Eje Estratégico - Servicio  
Eje\_Servicio.pdf

**Entérate**  
Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud

**¡Infórmate!**

**El Órgano Interno de Control de la CNPSS te invita a conocer los:**

**"Ejes Estratégicos de la Guía práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de resultados"**

**1. LIDERAZGO**

**Unidad de acción:**

- Desarrollar los planes de acción, metas, visiones, estrategias, políticas y normas de la institución.
- Construir en las entidades, equipos, reglas de convivencia, reglas de conducta, planes y visiones, objetivos, estrategias, metas, políticas y procedimientos, al servicio de la institución.
- Mejorar la calidad y productividad de los resultados.

**2. SERVICIO**

**Unidad de acción:**

- Realizar el trabajo de los servicios para el ciudadano y el ciudadano de la institución.
- Crear y fortalecer los procesos y procedimientos de la institución.
- Crear y mejorar los canales de atención al ciudadano y el ciudadano de la institución.

**¿Sabes qué son los Ejes Estratégicos con un enfoque de servicio y de orientación a resultados?**

Los ejes estratégicos representan el eje de trabajo de la institución, orientados a mejorar y elevar el nivel de atención al ciudadano y el ciudadano de la institución, en un entorno de alta productividad y resultados.

Clara López

**3. ENFOQUE A RESULTADOS**

**Unidad de acción:**

- Promover la mejora de los servicios de atención al ciudadano.
- Crear y fortalecer los procesos y procedimientos de la institución.
- Crear y mejorar los canales de atención al ciudadano y el ciudadano de la institución.

**Con otros programas:**

Cultura Organizacional y de Servicio Público

**Unidad de acción:**

- Promover la mejora de los servicios de atención al ciudadano y el ciudadano de la institución.
- Crear y fortalecer los procesos y procedimientos de la institución.
- Crear y mejorar los canales de atención al ciudadano y el ciudadano de la institución.

Te invitamos a consultar los documentos completos Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal  
[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment\\_data/filer/originals/2018/09/13/Codigo\\_Etica\\_ServidoresPublicosGAF.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filer/originals/2018/09/13/Codigo_Etica_ServidoresPublicosGAF.pdf)  
 Código de Ética para servidores públicos de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
[http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment\\_data/filer/originals/2018/09/13/Codigo\\_Etica\\_ServidoresPublicosCNPSS.pdf](http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filer/originals/2018/09/13/Codigo_Etica_ServidoresPublicosCNPSS.pdf)

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a vertical list of numbers and letters (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100) and other illegible markings.

Gabriela Gonzalez Olmos

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: viernes, 28 de septiembre de 2018 11:50 a.m.  
Asunto: Entérate: Primer Inventario de fichas de buenas prácticas de gestión pública



Organo Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud



El Órgano Interno de Control de la CNPSS te invita a conocer el:

## Primer inventario de fichas de buenas prácticas de gestión pública

Consulta la liga:

<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/buenas-practicas-de-gestion-publica?state=published>


Donde se encuentra disponible el primer inventario de fichas de buenas prácticas de gestión pública que las instituciones han compartido en el pasado con la UPMGP. Cabe señalar que dicho inventario aún no considera las buenas prácticas que las instituciones compartieron durante el primer semestre de 2018, por lo que el mencionado inventario se actualizará de forma frecuente.



Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large '10' and several illegible signatures.


Gabriela Gonzalez Olmos

De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: lunes, 01 de octubre de 2018 09:30 a.m.  
Asunto: Entérate: Con Ética logramos +



Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud




El Órgano Interno de Control de la CNPSS te invita a conocer la:

**Cultura Organizacional y de Servicio Público para incentivar el logro de resultados**

SAP

¿SABÍAS QUE?



CON ÉTICA LOGRAMOS

Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal  
[http://www.gob.mx/cnss/uploads/attachment\\_data/file/188651/codigodetixaloservidorespublicosdeahf.pdf](http://www.gob.mx/cnss/uploads/attachment_data/file/188651/codigodetixaloservidorespublicosdeahf.pdf)

*[Handwritten notes in blue ink, including a signature and initials]*

Gabriela Gonzalez Olmos

---

**De:** Comunicados Salud  
**Enviado el:** martes, 02 de octubre de 2018 09:29 a.m.  
**Asunto:** Difusión de la infografía Ingenio y Creatividad y la Guía de Cultura Organizacional



oic.sal

---

OIC/197/2018

Secretaría de Salud

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD**

La Secretaría de la Función Pública, a través del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, pone a su disposición la Infografía "**Ingenio y Creatividad**", relacionada con las conductas y comportamientos indicados en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y la Guía Práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público la cual se incluye para su pronta referencia.

**Clic en la imagen para más información de la Guía Práctica :**

*[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin]*



De: Comunicacion Interna CNPSS  
Enviado el: viernes, 05 de octubre de 2018 10:05 a.m.  
Asunto: Entérate: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

**Entérate**  
Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud

**¡Infórmate**

**La Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**

**Señala que el responsable de recabar información que contiene datos personales debe:**

- Contar con el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, de forma tácita o expresa.
- Ajustar el aviso de privacidad y adoptar las medidas necesarias para mantener los datos actualizados, completos y correctos.
- Establecer procedimientos sencillos que permitan el ejercicio de los derechos ARCO: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición.

**Dirección General Adjunta de Normatividad**

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA A QUE SE  
REFIERE EL ARTÍCULO 1A DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS

## PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES QUE RIGEN AL SERVICIO PÚBLICO

### LEGALIDAD

- ★ Cumplir con las atribuciones que las normas me confieren.
- ★ Conocer y cumplir las funciones, facultades y atribuciones.



### LEALTAD

- ★ Corresponder al Estado la confianza que le ha brindado.
- ★ Tener vocación de servicio a la sociedad.



### EFICIENCIA

- ★ Trabajar para alcanzar metas institucionales según mis responsabilidades.
- ★ Ser responsable en el uso de recursos.



### HONRADEZ

- ★ No aceptar ni buscar compensaciones, obsequios, prestaciones o dádivas.
- ★ Conducirse con rectitud.



### IMPARCIALIDAD

- ★ Dar el mismo trato a todas las personas.
- ★ No conceder privilegios ni preferencias.



### ECONOMIA

- ★ Administrar los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina satisfaciendo los objetivos y metas de interés social, a los que están destinados.



*Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.*



Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
CEPSI

## Con pequeñas acciones fomentemos el cumplimiento del Código de Ética: Actuación Pública

**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

### ¿SABÍAS QUE...

“Dejar de colaborar con otras personas servidoras públicas y de propiciar el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales”, vulnera la **Regla de Integridad de Actuación Pública?**



¡Conoce las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública!

**UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES**



[www.gob.mx/unidad-de-etica](http://www.gob.mx/unidad-de-etica)

<https://www.gob.mx/salud/seguropopular/acciones-y-programas/etica-e-integridad-138052>



**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



**SEGURO POPULAR**

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*



Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud

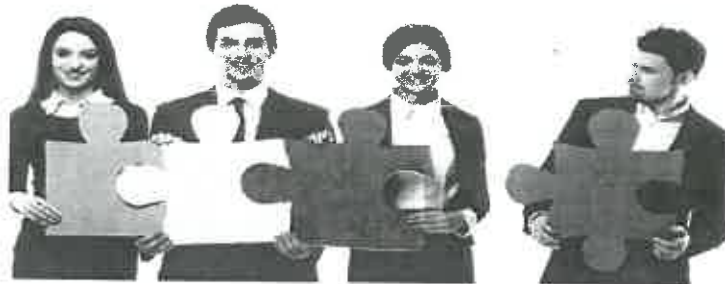
# Órgano Interno de Control en la CNPSS

## CULTURA ORGANIZACIONAL Y DE SERVICIO PÚBLICO PARA INCENTIVAR EL LOGRO DE RESULTADOS

### FUNCION PÚBLICA

### Recuerda que...

Cada persona servidora pública es la imagen de su institución y del nivel de gobierno al que pertenece.



#somos\_éticos

#somos\_éticas

### ¡Actúa ya!

Brinda a la Sociedad lo mejor de tu experiencia y de tus capacidades. ¡Tú representas al Gobierno!

*Juntos(as) por un servicio público ético e íntegro*

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES  
UNIDAD DE POLÍTICAS DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Te invitamos a consultar las actividades que puede promover tu institución y a conocer los valores, principios y reglas de integridad que deben regir tu actuar.

Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal

Guía práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público.

<http://www.oic.cnpss.gob.mx/index.php/cultura-organizacional-con-enfoque-a-resultados>



SEGURO POPULAR  
COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud

## Órgano Interno de Control en la CNPSS

### CULTURA ORGANIZACIONAL Y DE SERVICIO PÚBLICO PARA INCENTIVAR EL LOGRO DE RESULTADOS



#### **FUNCIÓN PÚBLICA**

#### **RECUERDA QUE...**

Quienes ya han andado el camino, siempre tendrán algo valioso que compartir

#### **¡ACTÚA YA!**

Adopta aquellas mejores prácticas que te permitan ofrecer un mejor servicio público y alcanzar mejores resultados.

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

UNIDAD DE POLÍTICAS DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA



Te invitamos a consultar las actividades que puede promover tu institución y a conocer los valores, principios y reglas de integridad que deben regir tu actuar:

Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal

Guía práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público

<http://www.oic.cnpss.gob.mx/index.php/cultura-organizacional-con-enfoque-a-resultados>



**SALUD**

PROTEGIENDO A TU SALUD



**SEGURO POPULAR**

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including a large '0' at the top, a signature, and other illegible scribbles.

Handwritten blue ink marks at the bottom of the page, including a checkmark and a signature.

**María Teresa Kamel Melchor**

---

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** martes, 16 de octubre de 2018 10:33 a.m.  
**Asunto:** Entérate: Glosario de la diversidad sexual

*[Handwritten notes in blue ink, including a circled '1' and several illegible scribbles]*

*[Handwritten initials and scribbles at the bottom of the page]*



Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud



Infórmate

La Dirección General de Administración y Finanzas te invita a conocer los:

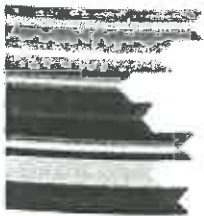
# Instrumentos para prevenir y erradicar la discriminación.

Para prevenir y erradicar la violencia y discriminación en contra de las personas LGBTI + y con discapacidad, el CONAPRED desarrolló el:

## Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales

El presente *Glosario* busca proporcionar herramientas conceptuales básicas en torno a la orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales.

El documento parte desde un enfoque de derechos humanos para, en última instancia, contribuir a la creación de políticas públicas que tiendan a prevenir y eliminar la discriminación histórica y estructural contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales.



Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses



Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.



Handwritten blue initials 'SW'

Handwritten blue initials 'K'

**María Teresa Kamel Melchor**

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** martes, 23 de octubre de 2018 05:32 p.m.  
**Asunto:** Entérate: Cultura Organizacional

**Entérate**  
Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
**CEPCI**

**Cultura Organizacional y de Servicio Público para incentivar el logro de resultados.**

**Recuerda que...**  
Servir es un privilegio, servir bien, es una obligación.



**¡Actúa ya!**  
Busca decididamente atender a las necesidades de la sociedad.



Con ética logramos +  
@SFP\_mx  
Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses  
Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública

75 SALUD  
SECRETO DE ESTADO

*Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.*



**María Teresa Kamel Melchor**

**De:** Comunicación Interna CNPSS  
**Enviado el:** viernes, 26 de octubre de 2018 09:06 a.m.  
**Asunto:** Entérate: Acuerdos Publicados por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación



Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud



Infórmate

La Dirección General de Administración y Finanzas te informa:

**Acuerdos Publicados por la  
Secretaría de la Función Pública  
en el Diario Oficial de la Federación**

- Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción designa los días **9 de cada mes como el Día por la Integridad**, y
- Acuerdo por el que se dan a conocer los **Lineamientos para la emisión del Código de Ética** a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

**María Teresa Kamel Melchor**

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** viernes, 26 de octubre de 2018 09:08 a.m.  
**Asunto:** Entérate: Cultura Organizacional

**Entérate**  
Organismo Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud  
**CEPCI**

**Cultura Organizacional y de Servicio Público para incentivar el logro de resultados.**

**Recuerda que...**  
Servir es un privilegio, servir bien, es una obligación.



**¡Actúa ya!**  
Busca decididamente atender a las necesidades de la sociedad.



Con ética logramos +  
 @SFP\_mx  
Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses  
Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública

75 SALUD  
SEGURIDAD POPULAR

*Handwritten notes in blue ink:*  
D.  
A  
C  
S  
P  
K  
E  
S

**María Teresa Kamel Melchor**

**De:** Comunicación Interna CNPSS  
**Enviado el:** viernes, 16 de noviembre de 2018 09:18 a.m.  
**Asunto:** ENTÉRATE: MEDIDAS DE PROTECCIÓN BÁSICAS A GESTORES DE INTEGRIDAD



Órgano Informativo de la CNPSS

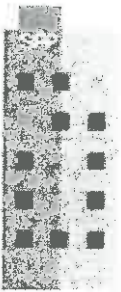
Comisión Nacional de Protección Social en Salud



# Medidas de Protección Básicas a Gestores de Integridad

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses le invita a consultar:



Guía sobre el régimen de los servidores públicos que realizan actividades externas de tipo laboral, profesional o comercial.



► <https://bit.ly/2CtqvcQ>



Guía para el Otorgamiento de Medidas de Protección a Gestores de Integridad en los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*

**María Teresa Kamel Melchor**

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** miércoles, 14 de noviembre de 2018 09:26 a.m.  
**Asunto:** Entérate: Gaceta para fomentar la innovación y la transferencia del conocimiento



**Entérate**  
Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud



**Infórmate**

El Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de  
Protección Social en Salud comparte contigo la:

## Gaceta para fomentar la innovación y la transferencia del conocimiento

### ¡Abrazando la Innovación!

**Expertos invitados:**

1. Jacobo García Villarreal  
- El uso de las contrataciones públicas para promover la innovación.
2. José Francisco Lara Torres y Dante Ovidio Valdovinos Gaspar  
- Creatividad e innovación en la administración pública.

**Secciones.**

-  **Buenas prácticas:**  
Proyectos México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)  
y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).
-  **¡¡Entérate!!:**  
Yocoyani. Gaceta de innovación educativa intercultural.
-  **La creatividad lo puede todo... ¡Atrévete a innovar!**
-  **Conoce un poco más de...: Leonardo Da Vinci.**
-  **Del cómo no, al cómo sí**  
Ana Laura Villa Guillén: No existen límites

**Documento completo en:**  
[http://pciovc.funcionpublica.gob.mx/dox/2018/Gaceta\\_Abrazando\\_Innovacion  
No11\\_11oct18.pdf](http://pciovc.funcionpublica.gob.mx/dox/2018/Gaceta_Abrazando_Innovacion_No11_11oct18.pdf)





D  
A  
C  
P  
D  
A  
U

**María Teresa Kamel Melchor**

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** viernes, 16 de noviembre de 2018 10:01 a.m.  
**Asunto:** ENTÉRATE: VALORES




Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud



# VALORES

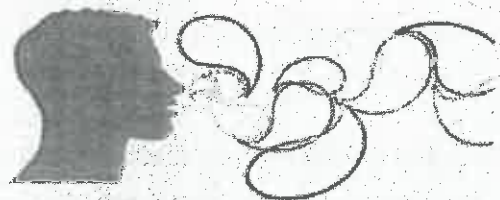


Bien común  
Atiendo de forma ágil y exacta al público en general, ofreciendo siempre la mejor atención.

**RESPECTO**



**RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS**



**IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**EQUIDAD DE GÉNERO**  
Mismas condiciones, posibilidades y oportunidades

*Handwritten blue notes and signatures on the right margin.*

**María Teresa Kamel Melchor**

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** viernes, 16 de noviembre de 2018 11:00 a.m.  
**Asunto:** ENTÉRATE: COLABORANDO CON LA INTEGRIDAD

**Entérate**

Órgano Informativo de la CNPSS

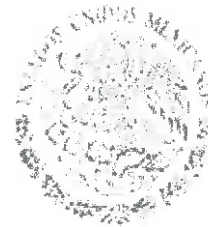
Comisión Nacional de Protección Social en Salud



# COOPERANDO CON LA INTEGRIDAD

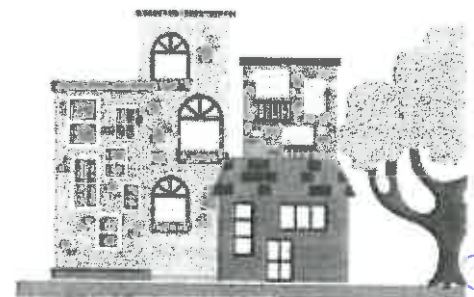
**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Recuerda que...**

La institución en la que laboras  
es tu casa.



**¡Actúa ya!**



Encuestas

Código de Conducta

Capacitaciones

Código de Ética

Participa activamente en las campañas de  
fomento al clima organizacional, a la ética y a la  
integridad que orgaen tu dependencia o  
entidad.

**Con ética logramos +**



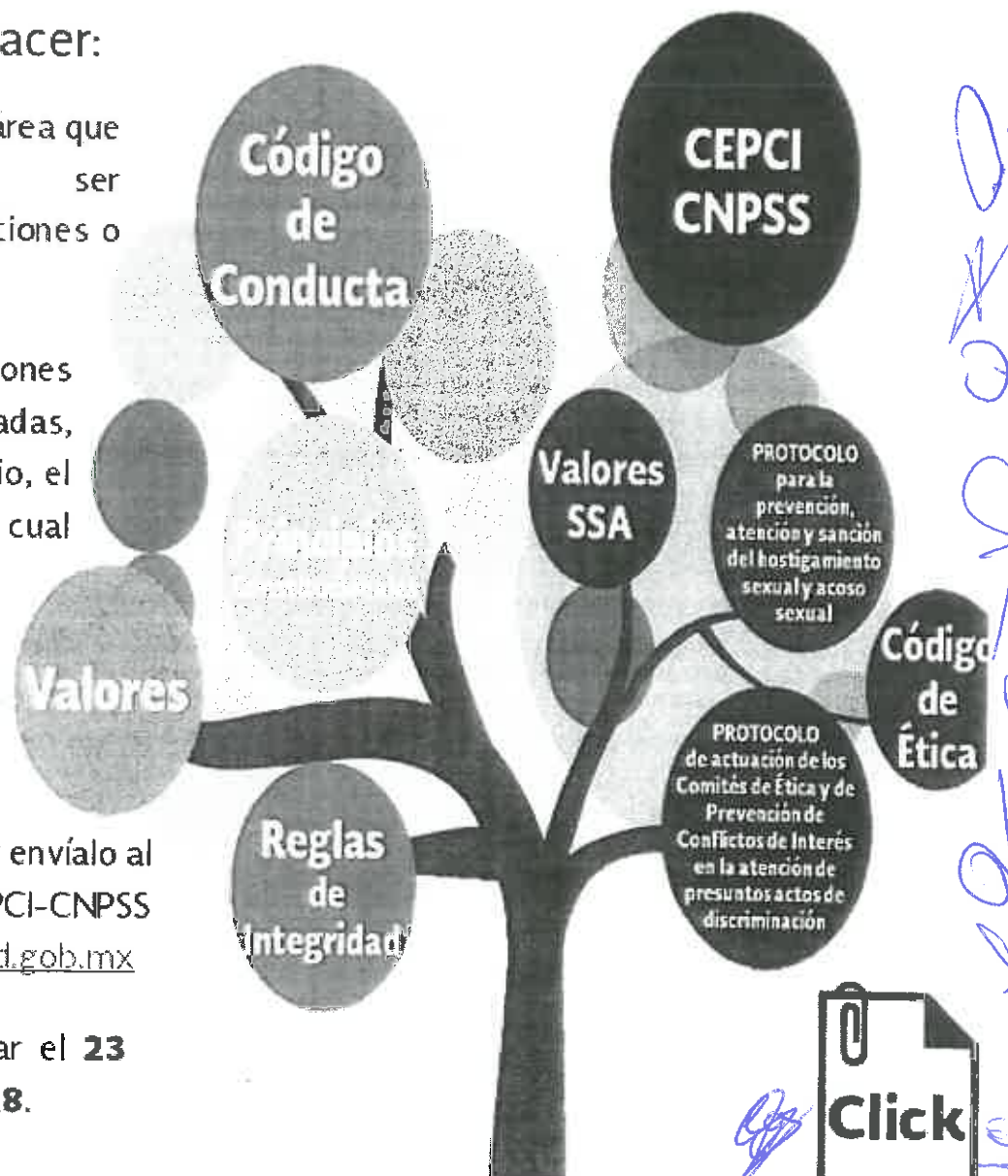


## El **CEPCI-CNPSS** te invita a participar

**Proponiendo al personal o área que promueva acciones o realice aportaciones a favor de la Cultura de la Ética y la Integridad en la APF, a fin de ser RECONOCIDO.**

### Que necesitas hacer:

- 1** Elige a la persona o área que consideres debe ser reconocida por sus acciones o aportaciones.
- 2** Documenta las acciones o aportaciones realizadas, identificando el principio, el valor o la regla en la cual sobresale.
- 3** Llena el formato anexo.
- 4** Firmarlo, escanéalo y envíalo al Presidente del CEPCI-CNPSS [eduardo.valencia@salud.gob.mx](mailto:eduardo.valencia@salud.gob.mx)
- 5** Envíalo a más tardar el **23 de noviembre de 2018.**



**María Teresa Kamel Melchor**

---

**De:** Comunicacion Interna CNPSS  
**Enviado el:** miércoles, 21 de noviembre de 2018 07:09 p.m.  
**Asunto:** ENTÉRATE: RECONOCIMIENTO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.]*





Órgano informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud



Infórmate

La Dirección General de Administración y Finanzas te invita a conocer los:

# Instrumentos para prevenir y erradicar la discriminación.

Con el fin de contribuir a eliminar las barreras que se imponen a las personas con discapacidad en eventos de todo tipo y tamaño, organizados tanto por entidades públicas como privadas el CONAPRED pone a tu disposición las:

## Guías Básicas. Recomendaciones para organizar eventos accesibles

- Esta guía propone criterios mínimos de accesibilidad que deben considerarse al elegir o adaptar los espacios en que se lleven a cabo eventos públicos, así como las cuestiones que deben tomarse en cuenta al planear el desarrollo de las actividades, en ella podrás consultar los siguientes temas:

Preparativos

Desarrollo del evento

Accesibilidad de la infraestructura de la sede

Consideraciones sobre planes de emergencia

Evaluación



CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses



SEGURO POPULAR  
COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*



Órgano Informativo de la CNPSS

Comisión Nacional de Protección Social en Salud



Infórmate

La Dirección General de Administración y Finanzas te informa:

## Campaña "Instituciones igualitarias, incluyentes y no sexistas".



### ¿Qué es la Conciliación de la Vida Laboral y Personal?

Es la participación equilibrada de mujeres y hombres en los distintos aspectos de sus vidas, lo que se consigue a través de la reorganización de los ámbitos:

- ✓ **Laboral**
- ✓ **Educativo**
- ✓ **Recursos Sociales**

### ¿Qué efectos tiene?

- Promueve la distribución equitativa de responsabilidades entre mujeres y hombres
- Incentiva la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
- Favorece la atención y cuidado de las personas dependientes
- Hace compatible el desempeño del trabajo remunerado, con las actividades familiares, de formación, recreación, descanso y esparcimiento.

Comunicación Interna SFP



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



SEGURO POPULAR  
COMISIÓN NACIONAL DE  
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*